

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**¡Arriba el español! Los programas ofrecidos por el Programa para las
Comunidades mexicanas en el exterior: el caso de Los Ángeles,
California.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

CYNTHIA MARGARITA DE LA O TELLO

ASESOR:

MTRA. IRENE ZEA PRADO

MEXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Gracias a mis padres Margarita y José, por haberme dado la oportunidad de estudiar y
estar siempre a mi lado.*

A mi esposo Musa por ser mi ejemplo de superación cada día.

A mi hermana Alejandra por darme su apoyo.

A la Maestra Irene Zea porque con su ayuda pude lograr mi tesis.

A Sofía Orozco, por su apoyo en la investigación.

A todos los sinodales, por valorar este esfuerzo.

**¡Arriba el español! Los programas ofrecidos por el
Programa para las Comunidades mexicanas en el exterior:
el caso de Los Ángeles, California.**

¡Arriba el español! Los programas ofrecidos por el Programa para las Comunidades mexicanas en el exterior: el caso de Los Ángeles, California.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. La Educación en Estados Unidos.	
1.1 Aspectos generales y referencias jurídico-sociales	6
1.2 Oferta y demanda educativa	8
1.3 Logros, fallas y retos del sistema educativo	12
2. La Educación en el Estado de California: el caso de los Ángeles.	16
2.1 Diversidad cultural: los hispanos minoría mayoritaria	20
2.2 La educación migrante y bilingüe	22
2.3 La Propuesta 187 y la Propuesta 227	34
3. La participación de México en la educación de los mexicanos en Estados Unidos y otras instancias para afirmar la cultura mexicana.	44
3.1 Historia, estructura y conformación del PCME	44
3.2 Programas impartidos por el Consulado de México Los Ángeles, California.	60
3.3 Participación del gobierno mexicano en los foros de educación bilingüe	109
CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFIA	145
ANEXOS	150

INTRODUCCIÓN

La educación es un valor fundamental en el desarrollo del ser humano. Es a través de ella que podemos crecer como seres pensantes y ampliar nuestras ideas. La educación en el caso de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos es un asunto de importancia crucial para entenderse dentro de un nuevo contexto socio-cultural así como para tener una mayor oportunidad en el mercado laboral.

El gobierno de Estados Unidos tiene como primera responsabilidad el otorgar a sus ciudadanos, una educación laica y libre de toda discriminación y por tanto acorde a las necesidades de sus estudiantes. Sin embargo y como veremos durante el transcurso de este trabajo, esta responsabilidad original parece no existir en lo que se refiere a la educación para las minorías, en este caso la de la comunidad mexicana en dicho país. Esta situación se agrava en cada uno de los estados, especialmente en aquellos que gozan de tener mayoría de origen mexicano como el caso de California, en donde se han empezado a adoptar medidas antiinmigrantes como la propuesta 187 o la 227, ahora ley.

Sin embargo, no se podría decir que los mexicanos son una minoría para que Estados Unidos no les otorgara educación acorde a sus intereses o aptitudes, muestra de ello queda manifestado en las fuentes del Departamento de Educación de California en donde se puede apreciar claramente que, este estado cuenta con 2,412,059 alumnos de origen hispano en los 58 condados que la componen, es decir 41.3% del total general de alumnos inscritos en todas las escuelas del estado para el año escolar 1998-1999.¹

Ello nos da a entender que posiblemente el gobierno de Estados Unidos no se encuentre muy dispuesto a otorgar mayor presupuesto a la educación de las

¹ Información tomada de la pagina <http://data1.cde.ca.gov> del Departamento de Educación de California/ Educational Demographics Unit/Statewide Enrollment reports 1998-1999.

comunidades mexicanas (y en general de los latinos) a pesar de lo manifestado en el Plan Estratégico del Departamento de Educación de Estados Unidos 1998-2002 en donde en el apartado segundo se promueve el apoyo para los estudiantes LEP, migrantes, entre otros, a través de la eliminación de practicas discriminatorias, la promoción de practicas educacionales, iniciativas en la lectura y matemáticas, soporte financiero a los distritos, entre otros apoyos o tal vez por que simplemente las medidas adoptadas no han sido las adecuadas para tratar de contribuir al rezago educativo de esta población.

Los resultados de la impartición de la educación que ha ofrecido el gobierno estadounidense en el Condado de Los Ángeles a las comunidades mexicanas han sido realmente escasos y marginales, baste señalar que solamente un total de 38, 921 maestros cuentan con preparación para poder impartir cursos en otro idioma así como algunas otras materias; sin embargo esto no es lo peor sino el hecho de que muy pocos de ellos cuenten con credenciales de maestros de tiempo completo según las estadísticas del Departamento de Educación de California² en 1998-1999 solo el 77% es decir 58,188 maestros, del total general (75,564 maestros) frente a un total de 932,964 estudiantes solamente de origen hispano.

Esta escasez de maestros frente al reto de impartición de la educación y aunado al constante flujo de estudiantes mexicanos que dejan las aulas, ha sido una cuestión alarmante en el Condado de Los Ángeles, ya que tan solo durante el periodo 1998-1999 el numero de hispanos (y con ello quiero decir Mexicano-estadounidenses y de origen mexicano) que dejaron los estudios fue de 10, 260 estudiantes es decir aproximadamente el 4.4%. Lo que nos deja ver en claro que existen diversos factores que están afectando el desempeño de estos estudiantes.

La situación educativa de nuestros connacionales en Estados Unidos es por tanto un tema que me parece de gran interés para este estudio a partir de tres consideraciones, por un lado encontramos que existe una limitada acción del gobierno de Estados Unidos y en especial del Condado de Los Ángeles en California en tratar de cubrir la

² Información tomada de la pagina <http://data1.cde.ca.gov> del Departamento de Educación de California/State Summary (with county data) Teacher Credentials and Experience 1998-1999.

demanda educativa tan amplia de estudiantes, los cuales demandan diversos servicios educativos especiales como son: maestros bilingües, material bilingüe, capacitación de maestros, talleres especiales, entre otros. La segunda consideración sería, la de mostrar que México a través de su gobierno, ha emprendido una serie de acciones a partir de 1990 con la creación del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (en adelante PCME), las cuales han tratado de ofrecer soluciones adicionales a este problema a través de la oferta de programas educativos, deportivos, culturales y sanitarios a nuestros connacionales en Estados Unidos.

La tercera consideración es mi participación en el programa de English as a Second Language (ESL) durante un período de tiempo, en el año de 1995, lo llegué a tomar en el período de highschool en una escuela pública en la Ciudad de Auburn en Seattle, Washington. Ahí tuve la fortuna de conocer maestros americanos y españoles comprometidos con la enseñanza del idioma, conviví con alumnos de diferentes partes del mundo que estaban iniciando su formación en inglés y mexicanos que al día de hoy se encuentran ya inmersos en la sociedad estadounidense. El programa me ayudó a conocer la forma en cómo operan algunos programas educativos en los Estados Unidos con es el caso del ESL, a tratar con maestros estadounidenses y su forma de pensar y de llevar una clase con niños inmigrantes. Quizás no se me dificultó mucho mi estadia debido a que ya para ese entonces yo entendía perfectamente el inglés, sin embargo desde el primero o segundo día de mi estancia en la escuela, se me invitó a participar en dicho programa, e incluso a ayudar a mis compañeros para que pudieran aprender rápidamente el idioma inglés.

Es así entonces como nace mi interés por llevar a papel ésta experiencia y los frutos que de ella pueden surgir tanto de Estados Unidos como de México.

Escogí la Ciudad de Los Ángeles, porque tuve la oportunidad de ir a dicho lugar debido a una beca que la Facultad me otorgó para hacer mis prácticas profesionales en una empresa llamada Sonoco Products y, fue entonces que pude observar de cerca la gran cantidad de mexicanos y mexicano-estadounidenses que se encuentran estudiando y residiendo allá. Sus desventajas frente a los estadounidenses en el trabajo y la baja escolaridad que tienen aunado a elementos como el racismo y la drogadicción.

Así entonces el objeto del presente trabajo es el de estudiar la problemática educativa de nuestros connacionales en Los Ángeles, California y proponer el programa gubernamental mexicano llamado Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior como una medida para contribuir parcialmente a la solución del problema a través de la puesta en marcha de diversos programas educativos, deportivos y culturales.

Por lo que se pretende estudiar la naturaleza y estructura del Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior, a través del análisis de dicho programa a fin de observar su desempeño durante 1999, se revisarán los resultados obtenidos y se propondrán nuevas alternativas a nuestros connacionales en Estados Unidos.

Para lo cual procederé en el primer capítulo a examinar el tema de la educación en Estados Unidos, a partir de su referencia jurídica-social, que nos llevará a resaltar la importancia que tiene la comunidad latina en ciertos lugares, con la consecuencia importancia que tiene para este grupo en particular su formación educativa, tanto, para los Estados Unidos, por su carácter de residentes, como para México, por ser el país de donde mayoritariamente proceden los migrantes. En el mismo apartado trataremos de hacer una evaluación de los logros y fallas del sistema educativo estadounidense.

En el segundo capítulo se hablará de la educación específicamente en Los Angeles, California, en la que se explicará la situación de los hispanos, los tipos de educación que se brindan para las diferentes clases de estudiantes y se examinará el impacto que tuvieron la Propuesta 187 y la Propuesta 227.

Finalmente en el capítulo tercero hablaremos de la aportación que el gobierno mexicano ha brindado a nuestros connacionales a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, en dicho capítulo se hará una breve reseña histórica de su nacimiento y desarrollo, y se adentrará en cada uno de los programas que lleva a cabo el Consulado de México en Los Ángeles, California así como su participación en diversos foros de educación bilingüe.

Con ello, se tendrá una visión más precisa de los esfuerzos que están haciendo ambos gobiernos en materia de educación y en apoyo al mexicano o mexicano-

estadounidense, si el apoyo ha sido o no el suficiente para la población que lo requiere y los retos que se presentan para enfrentar el fenómeno.

Finalmente se plantean una serie de recomendaciones, las cuales permiten ofrecer ciertos caminos para mejorar los servicios que ofrecen a la población mexicano-estadounidense.

CAPITULO 1

La Educación en los Estados Unidos

1.1 Aspectos generales y referencias jurídico-sociales

La Décima Enmienda de la Constitución de Estados Unidos formula el principio de que "los poderes no delegados a los Estados Unidos por esta Constitución, ni prohibidos por ella a los estados, están reservados a los respectivos estados o al pueblo".

Como resultado de este pilar legal fundamental, en Estados Unidos el ejercicio del gobierno es bastante descentralizado, cuando se lo compara con los de la mayoría de las otras naciones. El sistema estadounidense se basa en la filosofía de que el gobierno debe ser limitado, y que el control de muchas funciones públicas, como la enseñanza escolar, debe depender primordialmente de los estados y las comunidades locales.

Por lo común, los tribunales han apoyado la función federal en la educación basándose en la cláusula constitucional (Artículo I, Sección 8), que le da al Congreso de Estados Unidos el poder de proveer al "bienestar general" de la nación, la Décimocuarta Enmienda que les garantiza a los ciudadanos el debido proceso de ley, y en otros fundamentos legales

El gobierno federal ha sido siempre un socio subordinado a los estados y localidades en términos de la cantidad de fondos para la educación que provienen directamente de su nivel. La porción federal de los ingresos totales que recibe la educación en las escuelas primarias y secundarias llegó a su máximo a fines de los años 70 con menos del 10 por ciento, y hoy día es de menos del 7 por ciento de los gastos totales. Los estados y los distritos escolares locales han retenido el control del contenido de los programas de estudio y de los métodos educativos; de hecho, la ley federal le prohíbe al gobierno de Estados Unidos interferir en estas áreas.

Hay cuatro razones principales por las que el gobierno federal se ha involucrado en la educación:

- Para promover la democracia.

- Para asegurar la igualdad de oportunidades educativas.
- Para aumentar la productividad nacional.
- Para fortalecer la defensa nacional.

Durante las últimas décadas, particularmente en los últimos 15 años, más o menos, la inmigración ha traído a las costas estadounidenses innumerables recién llegados que representan naciones, idiomas, tradiciones y religiones cuya presencia había sido muy escasa en este país en el pasado. Al mismo tiempo, las escuelas continúan reconociendo la necesidad de programas que abarquen a una gran variedad de estudiantes, no sólo a los inmigrantes, sino a los que tienen necesidades especiales, como niños con incapacidades de uno u otro tipo y jóvenes de diversos niveles de aprovechamiento escolar.

Por consiguiente, las aulas estadounidenses, tanto de primaria como de secundaria, se enfrentan al reto de que hay más diversidad de culturas, religiones, costumbres e idiomas por lo que hay más temas que deben explorarse, más problemas difíciles que deben encararse y mayor demanda de la atención que debe prestarse.

La controversia sobre cuestiones tales como activismo por parte de los padres, formulación de políticas estatales y federales y empleo del sistema judicial para reforzar los derechos, han sido metas a las que se ha tratado de llegar. El hecho importante, sin embargo, es que la meta sigue siendo válida y es esencial para los cambios que tienen lugar en la educación estadounidense, desde el "kindergarten" hasta el doceavo grado, que es tradicionalmente el final de la escuela secundaria (período llamado K-12).

La mayor parte de la diversidad actual en las escuelas de Estados Unidos se debe a la inmigración. Sin embargo, aún sin ella las escuelas serían diversas. Alrededor del 17 por ciento de los estudiantes de los grados K-12 es afronorteamericano y aproximadamente uno por ciento es indígena norteamericano. Los antepasados de muchas de las familias de los que figuran como hispanos o latinos, eran los habitantes de áreas que pasaron a formar lo que es hoy el sudoeste de Estados Unidos. Los estudiantes de origen mexicano nacidos en Estados Unidos constituyen el porcentaje más elevado entre los muchos subgrupos de la población escolar hispana. Otros subgrupos grandes están formados por puertorriqueños y estadounidenses de origen cubano, cuya migración es anterior a la de familias centroamericanas. En conjunto los hispanos constituirán la minoría más grande en las escuelas públicas de Estados Unidos para el año 2005.

Los programas federales, y algunos programas estatales, suministran fondos para la educación bilingüe. Esta estrategia (de aprender algunas disciplinas en el idioma materno, mientras se estudia inglés) se adoptó a principios del último siglo con el fin mantener en las escuelas públicas a los estudiantes de habla alemana en las ciudades del oeste medio de Estados Unidos. El temor a los extranjeros, secuela de la Primera Guerra Mundial, produjo una reacción contra los programas bilingües. Una decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos, en la década de los 70, les garantizó a los estudiantes de idioma materno minoritario una educación apropiada, lo cual estimuló el retorno de programas bilingües o programas similares.

Sin embargo, la preocupación por la oleada de inmigración en California contribuyó a que los votantes aprobaran en un referéndum límites drásticos a las clases bilingües en el estado - dando preferencia a la transición rápida al inglés como único idioma, como la forma de cumplir con la decisión de la Corte Suprema. Recientemente durante la administración del Sr. George Bush Jr. el secretario de Educación de Estados Unidos, Richard W. Riley, dio su apoyo a programas de inmersión en dos idiomas, con el objeto de ayudar a los estudiantes que hablan idiomas minoritarios a conservar la fluidez en su idioma original y al mismo tiempo aprender inglés y ofrecerles a los estudiantes de habla inglesa plena oportunidad de aprender otro idioma.

1.2 Oferta y demanda educativa

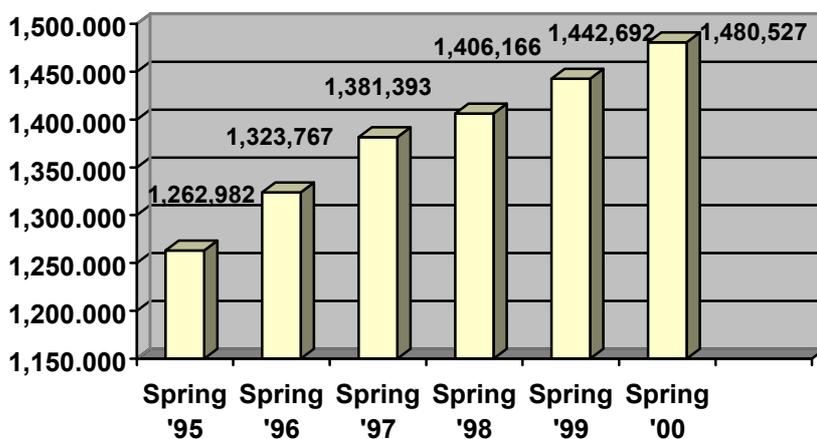
A pesar del gran logro que la comunidad chicana tuvo en 1968 al aprobarse el Acta de Educación Bilingüe, la cual enmendó la Ley de Educación Elemental y Secundaria.

Por medio de esta disposición legislativa se autorizó a la educación en la lengua materna del estudiante, ya fuera ésta el español o cualquier otra, mientras se enseñase el inglés. Sin embargo los resultados no han sido del todo satisfactorios. Claro es que ha habido un gran avance, sin embargo el modelo educativo no ha funcionado al cien por ciento. Diversas son las razones atribuidas a dicho fracaso:

1. Escasa preparación de profesores tanto en el adecuado uso del idioma, como en la cultura de los educandos que atienden y la escasa valorización de su herencia cultural. Lo más grave es la actitud de los propios profesores en minimizar y muchas veces desconocer la historia, costumbres y culturas de sus estudiantes, cosa que afecta a la motivación de su aprendizaje.

En la siguiente grafica, el Departamento de Educación de California nos muestra que efectivamente ha aumentado el número de maestros de ingles en las escuelas publicas de California, sin embargo esto no parece ser suficiente, como se ha dicho es necesario prepararlos adecuadamente para que respondan a las necesidades de los educandos.

English Learners in California Public Schools



Censo de 2004. California Department of Education/educational Demographics Unit/<http://data1.cde.ca.gov>

2. Los planes de estudio que existen son realmente dispares a la cultura de los educandos, ya que no retoman la historia y cultura originales y en las áreas técnicas como matemáticas, química o física entre otras, el profesor no tiene el vocabulario en español especializado para tratar estas materias, así que el idioma se presenta como una gran barrera que impide al estudiante entender con precisión lo que se esta estudiando.

3. Los programas de educación bilingüe no se imparten a todos los estudiantes, “solo a poco mas de 2.3 millones de estudiantes, cuando diversas fuentes indican que existen casi seis millones de estudiantes con manejo limitado del ingles, es decir dos de cada tres de ellos tienen como lengua materna el español.”³

³ Orozco, Graciela. Artículo “Desventajosa situación educativa de los mexicanos en EU”, octubre 7, 1996 publicado en <http://www.fsma.org.mx>

Sin embargo y pese a toda esta situación, existen programas como el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (por sus siglas PCME) impartido por el gobierno mexicano a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores, el cual consta de una serie de programas basados en el idioma español y con enfoque en la cultura, historia y costumbres de nuestro país, y que tiene como objetivo servir de guía para muchas personas que viven en el extranjero. Dichos programas han ayudado a preparar a estudiantes para poder superarse educativamente, han incluso tratado de acercar los vínculos entre los mexicanos (de México y los de Estados Unidos), como razón principal del Programa.

No se deja de reconocer el avance que ha habido en los programas de educación bilingüe ya que son la única y mejor opción para el estudiante de origen mexicano y latino hasta el momento de entrar en vigor la ley No Children Left Behind en California, sin embargo aun falta mucho por mejorar para ofrecer un mejor servicio a los estudiantes.

Diversas organizaciones como el Tomas Rivera Policy Institute⁴ han estudiado el fenómeno de la educación y los migrantes latinos especialmente de origen mexicano. Un estudio que hicieron fue el de investigar aquellas instituciones educativas en donde la mayor parte de los estudiantes latinos tuvieran un mejor desempeño para así proponer soluciones parecidas como alternativa a aquellos institutos que cuenten con bajos niveles educativos.

En lo que se refiere a la demanda educativa tan sólo en el Condado de Los Ángeles, el 47% de la población es de descendencia latina⁵, pero eso no es quizás lo más importante, sino el hecho de que más del 60% de ellos son parte del sistema escolar K-12⁶. Esta concentración de estudiantes nos lleva a poner mayor énfasis en la enseñanza de los estudiantes durante este periodo escolar tan importante y en el que se enfocan la gran cantidad de abandonos escolares de nuestros connacionales.

A pesar de que los latinos tienen el mayor porcentaje de inscripción a las escuelas, es decir, alrededor de 932,964 estudiantes en las escuelas de Los Ángeles (aproximadamente el

⁴ El Tomas Rivera Policy Institute (TRPI) se fundó en 1985 como una organización sin fines de lucro con el objetivo de realizar y difundir investigaciones científicas objetivas, relevantes para el desarrollo de políticas públicas en asuntos claves que afectan a las comunidades Latinas y sus efectos en los tomadores de decisiones.

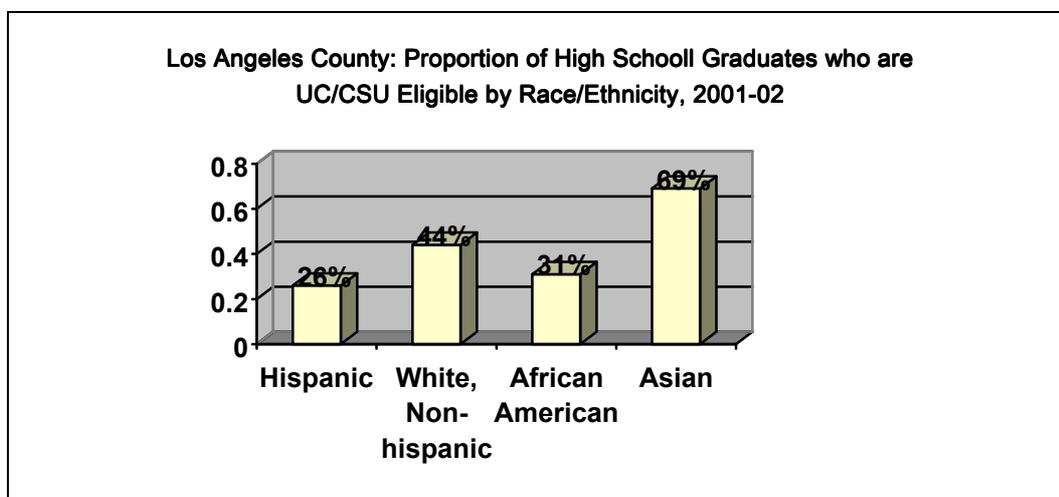
⁵ Para este estudio, el termino hispano o latino se usara indistintamente para referirse a aquellas personas que tienen descendencia o que son de origen latinoamericano.

⁶ Sistema educativo estadounidense, que abarca desde primaria hasta highschool.

57.7% del total de los alumnos), en contraste con los 320, 253 estudiantes blancos inscritos en el mismo periodo (lo que supone solo el 19.8%); podemos observar que la población de origen hispano supera por casi el triple a la población escolar blanca.

Sin embargo, en la misma medida una gran parte de ellos parece ser que no terminan sus estudios ni se gradúan lo que se puede observar claramente en el siguiente cuadro en donde se muestra que solo el 26% de ellos tiene éxito en sus estudios, frente al 69% de los alumnos de origen asiático y el 44% de los blancos.

Cuadro 1



Fuente: Departamento de Educación de California, <http://data1.cdc.ca.gov/>; retrieved 8/03

El abandono de los estudios de la población hispana en el año escolar de 1998-99 fue bastante alta, registrándose un total de 10, 260 hispanos en el condado de Los Angeles en comparación con los blancos los cuales tan solo 2,962 fueron los que abandonaron sus estudios. Esta situación de deserción y baja escolaridad que permea en los estudiantes, principalmente de origen mexicano (ya que más del 50% de los estudiantes de origen mexicano abandonan la escuela), está vinculado no sólo con las opciones de empleo de la población, sino con los estereotipos de identidad que afectan de manera significativa las expectativas de inserción de esta población en el mercado laboral.

Ideas estereotipadas en las que al latino se le considera “flojo”, “sin deseos de trabajar o estudiar”, o que posee una “especial vocación para el trabajo agrícola” que, por lo demás, “es el

único al que puede aspirar”, etc., en ocasiones son internalizadas por los niños y jóvenes latinos, quienes convencidos de que van a fracasar deciden abandonar la escuela.

“En algunas comunidades por ejemplo, nunca han visto una maestra hispana; no tienen casi a nadie que haya completado algún grado superior universitario. En algunos casos, ellos solo tienen ejemplos de latinos o mexicanos braceros o trabajadores. Quizás se le pudiera echar la culpa a los padres, por no apoyarlos, pero creo firmemente que el sistema económico y las políticas que giran alrededor de esta población están claramente estipuladas, y no permiten un mayor ascenso. Hay familias que están sumidos en la pobreza o, que apenas tienen algo y su principal preocupación es la de comer y sobrevivir, no es porque no quieran que sus hijos no vayan a la escuela, sino que hay muchas necesidades económicas que los presionan para que sus hijos ayuden a salir adelante a la familia y por tanto descuidan la escuela de sus hijos. Y el sistema así lo admite, y no hace nada para remediar esta situación.”⁷

Mucho se ha dicho sobre la importancia de la educación para las comunidades mexicanas como mecanismo de movilidad social, así que el hecho de que esta comunidad sea la que tiene la tasa de deserción escolar más alta, que cuente con el menor número de años de educación formal y que entre más tarde a la escuela; la condena a realizar los trabajos peor remunerados.⁸

Esta situación irá cambiando poco a poco, pero es necesario por parte de México así como de Estados Unidos, enfilar cambios a favor de actitudes más positivas y que apoyen a la comunidad mexicano-estadounidense dentro de sus comunidades, que cuenten con profesores, escuelas, y medios de comunicación que hagan valer los derechos de su gente y apoyen perfiles más positivos a favor de la comunidad mexicana en California.

1.3 Logros, fallas y retos del sistema educativo

Como ya se ha comentado anteriormente, la población hispana según la información censal de 1990, se concentra dentro de California, principalmente en la ciudad de Los Ángeles, donde

⁷ Valenzuela Arce, José Manuel. “El Color de las sombras”, *Ámbitos cotidianos como espacios de identidad*. Entrevista realizada a Laurie Orum, encargada de la oficina del Consejo Nacional de la Raza en LA y con Lucy Barrón, del CNR, 14 febrero 1991, Plaza y Valdés: El Colegio de la Frontera Norte, México, 1997, p. 151.

⁸ Orozco, Graciela. Artículo “Desventajosa situación educativa de los mexicanos en EU”, Octubre 7, 1996, publicado en <http://www.fsma.org.mx>

viven aproximadamente tres millones y medio de hispanos, de los cuales mas de tres quintas partes son chicanos y mexicanos".⁹

Dicho numero no es exacto, ya que no se esta tomando en cuenta a la población indocumentada, la cual se concentra en la ciudad de Los Ángeles. Escenario en donde se centra nuestro análisis y que de manera ineludible involucra las relaciones socioculturales de la población de origen mexicano.

Sin embargo, se puede considerar para nuestro estudio, que en Los Ángeles vive casi el 40 por ciento de la población latina, y el lado este destaca por la concentración de mexicanos, pues 94.7 por ciento de su población es latina y de ella la gran mayoría son de origen mexicano.

Pero esta composición en la población no se ha traducido en la obtención de mayores espacios sociales, políticos y culturales. Tan solo en el caso de los ingresos y empleos es importante destacar que la población de origen mexicano percibe los ingresos más bajos de los grupos hispanos y que las mujeres mexicanas obtienen menores ingresos que los hombres y las mujeres de todos los grupos étnicos.¹⁰

Este es quizás solo uno de los factores que envuelven la vida de la población de origen mexicano en los Estados Unidos, ya que existen otras diferencias importantes en lo referente a sus condiciones de vida, servicios de salud, representatividad política, educación, es decir una historia permeada por la opresión y el racismo de siglos en donde la comunidad mexicana ha luchado y construido sus propias organizaciones, e incluso ha aprendido a desarrollar importantes manifestaciones culturales, literarias y artísticas, entre otras.

Históricamente, la educación en las escuelas ha tenido y fortalecido actitudes discriminatorias hacia la población de origen mexicano, por lo menos hasta los años sesenta y no fue sino hasta 1971 que se dejó de castigar a aquellos alumnos que hablaban español en las escuelas públicas. Aunque disminuyó el racismo, éste aún sigue latente y permea la educación en California.

La situación desventajosa de la población de origen mexicano o mexicano-estadounidense en el escenario educativo estadounidense no es cosa del pasado, pues tan sólo en

⁹ Valenzuela Arce, José Manuel, Op. Cit., pág. 46.

¹⁰ US Department of Commerce, Bureau of the Cense, "The hispanic population in the United States", march, 1989. Current population Reports, Statistical Abstract of the United States, Series No 444.

1985 la población "hispana" continuaba teniendo una inserción menor en el sistema educativo y su participación tendía a decrecer a partir de los últimos años de bachillerato."¹¹

A pesar de su situación grupal de creciente importancia relativa dentro de la población en edad escolar, solo uno de cada 10 estudiantes de escuela elemental y secundaria es de origen mexicano. Esta situación contiene elementos agravantes como son el decremento en los índices de servicios educativos bilingües en la mayoría de los estados, lo cual contrasta con una demanda creciente de los mismos. Asimismo, se observa una insuficiencia de maestros "hispanos" (además de que perciben ingresos inferiores a los maestros no hispanos), ya que representan menos del 3 por ciento de la población con los 12 grados de educación (población K12), mientras que los alumnos "hispanos" constituyen el 10 por ciento.¹²

Esta situación se puede observar claramente en las estadísticas sobre educación de la población de origen mexicano en donde se constata su nivel inferior respecto de otros grupos estadounidenses, incluso se puede ver que ingresan tardíamente a la escuela y desertan más temprano.¹³

La situación desventajosa de la población de origen mexicano en cuanto a la educación en Estados Unidos, no es cosa del pasado, cabe señalar, que, según estadísticas del año de 1985, la población "hispana" continuaba teniendo menos participación en el sistema educativo y tendía a disminuir a partir de los últimos años de bachillerato. En esta misma línea el autor de "El Color de las sombras", José Manuel Valenzuela Arce, señala que entre las personas de 25 años y más, 12 por ciento de los blancos tenían un promedio de escolaridad entre 0 y 8 años, lo que contrasta con el 40.6 por ciento de la población de origen mexicano con ese nivel.

Cabe resaltar que dentro del sistema educativo del condado de Los Ángeles, existe mayoría hispana en cuanto a la población estudiantil. Sin embargo la discusión sobre el papel de la educación de los grupos latinos se encuentra fuertemente permeada por las definiciones sobre qué tipo de idioma es el que se debe de utilizar y es de aquí que surgen dos posiciones principales: los que consideran que los niños tienen que aprender inglés, y que este fuera el único

¹¹ Valenzuela Arce, José Manuel., Op. Cit., pág. 141.

¹² National Council of La Raza, Hispanic Education. A statistical Portrait, 1990, octubre de 1990. Vease tambien National Council of La Raza. Literacy in the Hispanic Community, julio de 1988 y Lory Orum y Lisa Navarrete, "Project Excell. A National Hispanic Organization seek to improve the American Educational System for Hispanic Children", en Electric Perspectives, enero-febrero de 1990.

¹³ Statistical Abstract of the United States, 1989, US Department of Commerce, Bureau of the Census. Según este estudio, el promedio de deserción para los hombre "hispanos" es de 42.3 por ciento, mientras que el de las "hispanas" es de 41.1 por ciento.

idioma utilizado en el proceso educativo (english only), y hay otros quienes apoyan la idea de que los niños deben desarrollar su idioma natal y posteriormente aprender el inglés.

Sobre la educación bilingüe el maestro Alfredo Sánchez del Distrito Escolar Unificado de los Ángeles, comenta lo siguiente "Estamos preparando a los niños para el futuro. Para los que se oponen a la enseñanza bilingüe lo importante es que los niños se adapten a la cultura anglosajona; ellos dicen: "Esta gente viene aquí a trabajar, viene a aprender las reglas de vida de Estados Unidos y, obviamente, lo más importante es que estos niños aprendan el inglés y por medio del inglés aprendan a ser buenos ciudadanos.". Al respecto el maestro señala que el argumento es más político "El argumento básico de los que apoyan la educación bilingüe es que lo importante es la enseñanza, los niños van a desarrollar mejor su capacidad de pensamiento, su capacidad de analizar y esas cosas les van a ayudar no nada más para aprender el español, sino a aprender otras cosas también, así como el inglés otras materias. El argumento del otro caso es que lo más importante es que la gente monolingüe se socialice y sean integrados como ciudadanos americanos y no como chicanos; no como ciudadanos mexicano-estadounidenses sino como ciudadanos americanos, y que lo importante es la enseñanza social, que solamente se puede hacer por medio de la enseñanza del inglés, al que consideran más importante que la lengua natal.". ¹⁴

Así el panorama educativo, tiene dos vertientes, dentro de las cuales se encuentran los estudiantes mexicano-estadounidenses.

¹⁴ Alfredo Sánchez citado en la obra *El Color de las Sombras*, maestro del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, en entrevista realizada por el autor, Los Ángeles, marzo de 1991.

CAPÍTULO 2

La educación en el Estado de California: el caso de Los Ángeles

"Aplicate al estudio del idioma español con toda la asiduidad que te sea posible. El español y el inglés, que cubren prácticamente toda la cara de América, deben ser conocidos de todo poblador que desee ver más allá de los límites de su granja"

Thomas Jefferson

En un nivel jurídico, la Constitución de California, en su artículo 9º. señala la mayoría de las previsiones legales relativas a la educación en donde indica que dicho estado de la unión americana “cuenta con un sistema de educación pública que incluirá todas las escuelas de jardín de niños, elemental, secundaria, técnica y colegios estatales, establecidos de acuerdo con la ley, así como los Distritos Escolares y demás agencias educativas destinadas a su mantenimiento.

Asimismo hace referencia al financiamiento por parte del estado, y señala que la Junta Estatal de educación será la encargada de aprobar los libros de texto de los grados 1º. a 8º., mismos que se entregarán a los alumnos sin costo para ellos.¹⁵

Como puede observarse, la mayoría de las leyes y acuerdos relativos al servicio educativo en California emanan del Poder Legislativo, por su parte, las distintas legislaturas estatales tratan de controlar por vía de la autorización del presupuesto anual del estado, así como por los fondos suplementarios o adicionales para necesidades especiales. De igual modo, se encarga de la regulación, supervisión y establecimiento de las autoridades educativas el Superintendente de instrucción pública y la Junta estatal; finalmente establece la normatividad de las operaciones de las oficinas del distrito, condado y estado, en nivel laboral, administrativo, académico y financiero.

Ahora bien, en cuanto al poder ejecutivo de cada estado, éste lo representa el gobernador, el cual ocupa una posición más influyente sobre la legislatura y, por ende, sobre la educación, ya

¹⁵ California State Senate. “Constitution of the State of California”, Artículo IX, sección No. 1, Sacramento, 1986, p. 119, sección 6 y 7.5, p. 120-122.

que autoriza el proyecto de presupuesto enviado por el Superintendente de educación. En algunos estados, designa al Superintendente y a los miembros de la Junta estatal de educación.

“En California, desde que es estado, el Superintendente de educación es elegido directamente por el electorado, en una fórmula no partidista”.¹⁶

Éste tiene también la obligación de fijar las participaciones económicas a los distritos que proceden del presupuesto estatal de educación. Asimismo es responsable de la educación en el estado y de la administración de las escuelas públicas, incluyendo la educación especial. Ahora bien, el titular del Departamento de educación del estado de California, órgano administrativo responsable de la educación pública en el estado, en virtud de que es él quien lleva a cabo la política educativa del gobierno del estado, regulada ésta por las disposiciones legales de la legislatura estatal, así como la aplicación de los recursos que la legislatura asigna a solicitud del ejecutivo estatal, es el Superintendente de instrucción pública quien a su vez es el Director de Educación. Por tanto, en vista del amplio número de funciones, éste delega parte de ellas al Subdirector ejecutivo, quien dirige el Departamento de Educación, junto con otros tres superintendentes asociados designados por cuatro años mediante la Junta Estatal de Educación según propuesta del Superintendente.

Miguel Antonio Meza Estrada, en su libro *La enseñanza en la Torre de Babel* describe con gran amplitud el organigrama del sistema educativo californiano, y con base en el mismo podemos señalar que todavía para los años 90's, el Departamento de Educación se encontraba dividido en un total de 5 ramos y 2 oficinas ejecutivas descritas a continuación:

1. *Programas especializados*: esta oficina lleva a cabo los programas de apoyo a adultos, educación vocacional y laboral, así como de educación especial, centros de referencias e información vocacional del empleo y prevención de la deserción.

2. *Administración*: en esta oficina se ve todo lo relacionado con los asuntos fiscales y financieros, administrativos y de personal, así como los servicios de informática e información del propio departamento.

¹⁶ MEZA ESTRADA, Miguel Antonio. "La enseñanza en la Torre de Babel". México, Mas actual mexicana de ediciones, 1995, p.186

3. *Currícula y liderazgo educativo*: se planea, desarrolla y evalúa el comportamiento académico del Sistema Educativo de California con políticas, asesorías, entrenamiento y apoyo a unidades operativas, como son los distritos o los condados. Para su ejercicio se estructura en cinco divisiones y un cuerpo de personal que se describe a continuación:

- .- Apoyo a los programas categóricos;
- .- Apoyo instruccional;
- .- Servicios regionales;
- .- Planeación, evaluación e investigación y
- .- Currículum, instrucción y apreciación.

4. *Política pública y gubernamental*: establece y mantiene relaciones con los medios de comunicación tanto del Departamento como de la Junta Estatal de Educación, así como con asociaciones, profesionales, empresarios y organizaciones ciudadanas. También se encarga de representar al Departamento en cuestiones legislativas de índole federal.

5. *Servicios generales*: Es aquí donde se encuentran los servicios de promoción y fomento de los centros para el desarrollo de niños en el estado en lo referente a educación básica, así como el acopio y distribución de información y productos alimenticios que puedan canalizarse hacia esos centros. Proporciona asimismo las directrices y supervisión para la aplicación y el desarrollo de programas de transporte escolar; y sostiene relaciones con las escuelas privadas de nivel medio superior.

Finalmente las oficinas ejecutivas son dos:

1. *Oficina legal*

Funge como abogacía general del Departamento respecto de las relaciones con la federación, otros estados, organismos públicos y privados. Igualmente atiende cualquier litigio emprendido por ciudadanos o grupos que estén inconformes por algunas acciones del Departamento, los condados, o los distritos. Otra de sus atribuciones es la de supervisar los términos del dinero federal y checar su correcta aplicación.

2. Oficina ejecutiva de planeación y análisis

Su función primordial es la de revisar las prácticas internas de administración del Departamento, así como el análisis y la definición de políticas a seguir para el desarrollo de la educación pública en el estado.

Es así como se administra y estructura el Departamento de Educación del estado de California, a fin de ampliar su atención a un mayor número de niños y jóvenes que soliciten el acceso a la educación pública. Sin embargo, es importante recalcar que en lo particular en el estado de California han surgido muchas ideas y corrientes de opinión sobre cómo educar a los estudiantes. Ejemplo de ello es que durante los años ochenta surgieron diversas corrientes educativas como la conocida con el nombre de *el retorno a los básicos*, uno de cuyos exponentes fue el señor Bill Honig quien fue director de educación del estado de California. mismo que fundamentó la currícula durante largas sesiones de enseñanza del idioma, matemáticas y ciencias naturales junto con programas complementarios como deporte, arte y manualidades, con el fin de asegurarse que los alumnos del nivel elemental dominaran los conocimientos básicos.

No obstante, Miguel Antonio Meza señala que “a raíz de las leyes de reducción de impuestos, la sociedad norteamericana destinaba cada vez menos dinero a sus escuelas y éstas comenzaron a escasear y deteriorarse o sobrevivían con equipamiento obsoleto y con la reducción en la platilla docente por insuficiencia de fondos: les llegó la pobreza”¹⁷. Puede observarse que California sufrió de una escasez de maestros, exceso de estudiantes, falta de presupuesto, y los programas especiales tanto para migrantes como de educación bilingüe no han resultado los más favorecidos. El mismo Meza añade: “California, por citar un ejemplo, tiene cuatro y medio millones de alumnos en el sistema K-12 (jardín de niños a bachillerato) y alrededor de la mitad presenta problemas de idioma o cultura ajena a la norteamericana. Tan sólo en la ciudad de Los Ángeles, la enseñanza se proporciona en más de noventa y dos lenguajes.”¹⁸

¹⁷ Meza Estrada, Miguel Antonio. Op. Cit. P. 203-204.

¹⁸ Ibid, p. 103

Todo lo anterior pone de relieve la gran tarea que hay que realizar para incorporar a toda esta población estudiantil a la educación y ofrecerles servicios que vayan de acuerdo con sus necesidades. Ahora bien, la pregunta que resta es saber en qué idioma o idiomas se debe impartir y si el gobierno federal y estatal contribuirán con un mayor presupuesto a la creación de programas acordes a las necesidades de los estudiantes,

El hecho de estudiar la estructura del departamento de educación de California, nos da una pauta para entender los distintos niveles de toma de decisiones para los diferentes condados y la organización interna del departamento y con ello entonces, poder entender con mas claridad de donde salen las diferentes decisiones adoptadas para los estudiantes y maestros que afectan la vida escolar de los distritos escolares.

2.1 Diversidad cultural: los hispanos minoría mayoritaria

Los Ángeles, California, es una de las ciudades de California mas importantes para los hispanos y en especial para los mexicanos, debido a la cercanía con México y a la enorme concentración de paisanos en dicho estado. En el año 2000, según el censo de Estados Unidos, en cuatro condados se concentraba la mayor parte de mexicanos, a decir: 4.2 millones en el Condado de Los Ángeles, 1.3 en Miami-Dade, 1.1 en el de Harris, Texas y 1.1 millones en el condado de Cook.

Tan solo por señalar la magnitud de la población mexicana, según cifras de la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos a nivel nacional, dicha población creció durante el periodo de 1990 a 2000 un 53% para un total de 20.6 millones de personas, según datos divulgados el 10 de mayo de 2001.

Principalmente al este de Los Ángeles, la mayoría de los mexicanos conforman el 97 por ciento de la población, la mas alta proporción en cualquier sitio con 100 mil residentes o mas, asimismo basta decir que en otros 18 lugares del mismo tamaño que el este de Los Ángeles, los hispanos (no solo mexicanos aunque la gran mayoría) conforman el grueso de la población.

El alto índice demográfico de la población de origen mexicano a su vez demanda cada vez más servicios acordes a su realidad cultural y social. El idioma como patrimonio cultural y

forma de arraigo a su país de origen, es uno de los elementos más importantes en la preservación de la cultura. Con ello no quiero decir que todos los mexicanos que se encuentran en el estado de California y en especial en Los Ángeles, sepan hablar español, muchos de ellos actualmente de tercera o cuarta generación escasamente lo hacen, muchas veces obligados por sus padres para poder acceder a un mercado laboral altamente restrictivo.

Según los datos del censo de 1990, 17.3 millones de latinos mayores de cinco años hablan español en sus hogares. Para 8.3 millones de ellos es su lengua materna y no hablan inglés o no tienen el dominio completo de él. El resto habla inglés y se ha educado en ese idioma, y es el que utilizan para realizar sus actividades laborales o escolares. Sin embargo, su comunicación en casa, con la familia y entre amigos se desarrolla en español.

Sin embargo, parece ser que en Estados Unidos esta importancia demográfica e incluso económica y política, no es tomada en cuenta o se le da mínima importancia. A pesar de que mucha gente sabe que el castellano es el idioma que hablan alrededor de 350 millones de personas en el mundo y su importancia se puede notar en el hecho de ser la segunda lengua más hablada en Estados Unidos después del inglés.

Pero en Estados Unidos no basta para que las personas que lo hablan sean reconocidas en un país que dice ser el más democrático del mundo, el país de la “libertad” y de los derechos humanos. La educación que ofrecen es francamente mala, poco profesional y tiende a actitudes racistas hasta la fecha.

Este fenómeno se puede ver claramente en los programas educativos que ofrece el gobierno estadounidense. Dichos programas están divididos en bilingües y migrantes y son ofrecidos a todos aquellos chicos que presenten un escaso o nulo conocimiento del idioma inglés, y a todos aquellos que por causas de la cosecha no pueden quedarse en una sola escuela durante un año. Sin embargo, como se verá más adelante, dichos programas son todavía limitados y la situación empeora cuando se levantan leyes que terminan con dichos beneficios dentro de California.

El problema del idioma es una de las cuestiones más importantes a las que se enfrenta el mexicano o mexicano-estadounidense en Estados Unidos. Aunque las generaciones van cambiando, aun muchos de los mexicanos que viven allá, tienen problemas para poder

aprenderlo, e incluso su desempeño en las escuelas es el más bajo entre las demás comunidades hispanas.

Diez años de escolaridad, es el rango que tienen los estudiantes, lo cual les sitúa casi tres años por debajo del promedio general de la sociedad estadounidense.¹⁹

Esta cuestión nos enfrenta a la necesidad de buscar alternativas a través del propio gobierno mexicano, para apoyar a los distintos sectores de la población mexicana que se encuentra en Estados Unidos, mediante programas de apoyo para tratar de mejorar los niveles escolares.

2.2 La educación migrante y bilingüe

Uno de los estados de la Unión Americana en el que existe una gran concentración de mano de obra de origen mexicano es el estado de California, esencialmente en el caso de la industria agrícola. Este estado constituye la mayor industria de todo el país y, por ende, los campesinos migrantes tienen una gran importancia para su desarrollo. Estos por lo general se han constituido en su mayoría sobre todo en dos minorías: la mexicana y la oriental.

Cabe resaltar que este movimiento migratorio tienen sus raíces en el periodo posterior a la ocupación de California por los estadounidenses, ya que hubo una intensificación de la actividad agrícola y, por tanto, se hizo necesario importar mano de obra de diversos países como, por ejemplo, China, Japón, Filipinas e India, así como México para el suroeste del estado.

Sin embargo, a pesar de la constante presencia de migrantes que vienen de diversos países a trabajar en los campos estadounidenses, la mano de obra mexicana ha prevalecido mayoritariamente y por ello ha sido el campesino migrante y, en general, de nacionalidad mexicana, una presea muy codiciada para la industria agrícola estadounidense y muy especialmente para la californiana.

¹⁹ Orozco, Graciela. Artículo “Desventajosa situación educativa de los mexicanos en EU”, publicado el 7 de octubre de 1996, artículo que esta en la pagina <http://www.fsma.org.mx>

Cabe señalar que “según el reporte anual de 1995 publicado por el Programa de Educación Migrante de Pennsylvania, el sueldo promedio de un 75 a 90 por ciento de las familias campesinas llega a 10,000 dólares anuales combinando todas sus entradas. Cuando comparamos esta realidad numérica con los 25 billones que es el volumen al que llegan las ventas en la industria de la agricultura de este Estado, se infiere claramente que la mano que siembra y cosecha la tierra no es precisamente la que está beneficiándose de su trabajo.”²⁰

Esta es una realidad que se expresa claramente en el bajo nivel de vida del campesino migrante, es decir en sus condiciones sociales, económicas y educativas, las cuales se ven seriamente mermadas al igual que las de su familia. Cabe resaltar que debido a que los trabajadores agrícolas generalmente son migratorios, éstos deben ir con las temporadas de cosecha a fin de obtener empleo y subsistir, por lo que su familia generalmente los acompaña incluyendo, por supuesto, a los hijos.

Estos últimos también tienen que aprender las costumbres, idioma, así como las maneras de expresarse y vivir de la sociedad en que viven con el fin de poder desarrollarse en el país en el que tanto ellos como sus padres habitan. Sin embargo, las necesidades tanto sanitarias como educativas de los hijos de estos trabajadores campesinos migrantes son diversas y generalmente surgen del modo de vida que llevan sus padres para obtener ingresos e ir de cosecha en cosecha, hecho que genera que estos niños carezcan de suficiente tiempo para asistir a la escuela o de continuar sus estudios en una misma escuela.

Esta situación del cambio constante de residencia, hace que no puedan integrarse con facilidad a la sociedad estadounidense, ni aprendan el idioma inglés para poder comunicarse y expresar sus ideas y opiniones, por lo que esto afecta directamente su rendimiento escolar y merma su capacidad de interrelacionarse.

Es importante señalar también el hecho de que tanto el campesino migrante como su familia viven generalmente en condiciones de pobreza, ya que carecen en su mayoría de habitaciones acondicionadas para vivir; es decir, no cuentan con agua corriente, electricidad o

²⁰ LÓPEZ PEÑALOZA, Margarita Judith. Tesis "Análisis jurídico del derecho a la educación bilingüe para los inmigrantes mexicanos en California, Estados Unidos de América", UNAM-Facultad de Derecho, México, 2000, p. 70.

sanitario (cosas básicas para el desarrollo de la persona. De igual modo, en esta habitación se alojan de 4 a 5 personas en promedio, lo que hace que las condiciones generales del campesino migrante, así como de su familia, sean verdaderamente restringidas y en general malas, lo que sin lugar a dudas afecta a sus hijos.

“De esta manera, ante los reclamos de un gran número de familias cuyos hijos perdían la escolaridad por los múltiples cambios de escuela al año y como debido a ello muchos terminaban siendo desempleados o delincuentes, se generó un programa de Transferencia de Escolaridad en cualquier época del año y en cualquier lugar de la Unión Americana. Así, se llegaron a ofrecer una serie de servicios como: educación bilingüe bicultural, maestro auxiliar, transporte, auxilio alimenticio, desarrollo familiar, cuidado y atención médica, óptica y dental, desarrollo del niño, así como información sobre ofertas de trabajo y estancias infantiles”²¹.

A nivel federal se trató de remediar esta situación al crear el llamado Programa de Educación Migrante también conocido como MEP por sus siglas en inglés (*Migrant Education Program*) en el cual cada estado que cuente con alumnos migrantes tiene dentro del Departamento Estatal de Educación una sección que se encarga de atender y proteger las necesidades de estos niños.

La razón de la creación de esta ayuda fue fácil de entender ya que el estado de California es el principal motor de la industria agrícola, de tal forma que es allí donde acuden en su mayoría los trabajadores migratorios en busca de empleo en las cosechas y es que en gran parte gracias a su trabajo, que la industria agrícola se fortalece.

Por tanto, y como resultado de los grandes esfuerzos de los trabajadores agrícolas migratorios, así como a la amenaza que para el buen funcionamiento del sistema representaban las terribles condiciones en las que vivía y se reproducía la mano de obra necesaria para el desarrollo de la industria agrícola, fue que en el año de 1967, se originó el *California Migrant Education Program* (CMEP) o Programa de Educación para Migrantes de California el cual inició dos años antes que el Programa Nacional como un pequeño programa suplementario, pero que contó con un presupuesto de cien mil dólares para su operación.

²¹ MEZA, Estrada Miguel Antonio. Op. cit., pag. 162.

Actualmente se encuentra en funcionamiento y tiene el soporte de las leyes federales y estatales. En el caso de la ley estatal, ésta establece el marco administrativo para llevar a cabo los servicios del MEP. A nivel federal, el MEP se encuentra autorizado en la Parte C del Título I del *Elementary and Secondary Education Act* o Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), la cual señala como propósito de la educación migrante el de “Asegurar que los estudiantes migratorios tengan la oportunidad de lograr el mismo contenido estatal y los estándares que todos los niños están esperados a lograr”²².

También tiene como propósito dar soporte a los programas educativos de comprensión y alta calidad para los niños migrantes, con el fin de ayudar a reducir las discrepancias educativas y otros problemas, resultado de los movimientos migratorios recurrentes; diseñar programas para ayudar a los niños migrantes a superar la discontinuidad educativa, las barreras culturales y el idioma, la insociabilidad algunos problemas relacionados con la salud y otros factores que inhiben la habilidad de los niños para mejorar en la escuela.

En el caso del estado de California, el *California Migrant Education Program* está constituido por dos modalidades de programas, los cuales están diseñados para reforzar las experiencias escolares, de la comunidad y la familia de los niños. Algunos programas se desarrollan en un nivel local mediante oficinas regionales y otros se instrumentan en un nivel estatal para el caso de necesidades meramente específicas, como las relacionadas con la escuela de verano, la salud, etcétera.

El propósito esencial de los programas de educación migrante es “el de ofrecer y tratar de ayudar a los estudiantes migrantes a tener éxito en sus trabajos académicos, mejorar la habilidad del personal para enseñar con eficacia a los estudiantes migratorios así como el de dar soporte a la red de educadores, estudiantes y familias”²³.

Ahora bien, en el caso de las oficinas regionales de Educación Migrante del Estado de California, éstas son las encargadas de administrar los servicios del programa y trabajar junto con otras veintidós oficinas regionales a nivel estatal asistiendo a un total aproximado de 556 distritos escolares, que constituyen un 56% de los distritos escolares en el estado.

²² Información tomada de la página de internet del Departamento de educación de California. <http://www.cde.ca.gov>

²³ Ibid, p. 2.

Las dos modalidades de programas que se llevan a cabo son los “Programas desarrollados localmente” que abarcan, un total de cinco áreas operativas que son: enseñanza y aprendizaje, desarrollo profesional, asociaciones entre escuelas, padres, familias y comunidades, normas y evaluaciones así como financiamiento y gobernabilidad. Cabe resaltar que estos programas son designados, implementados y evaluados por personal del MEP, de las oficinas regionales de educación de migrantes, así como de educadores del nivel escolar y distrital.

Finalmente, la segunda modalidad son los “Programas administrados a nivel estatal”, los cuales se extienden por todo el territorio de California y están disponibles para la totalidad de los niños migrantes elegibles. Éstos se constituyen en once instancias, las cuales se mencionan a continuación.

El caso del Programa Binacional de Educación Migrante, en el cual participa el gobierno de México al igual que su contraparte estadounidense. Este programa se describirá en los capítulos posteriores como parte de los programas educativos que ofrece el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, a través de sus consulados en Estados Unidos. Hay que mencionar que provee servicios directos a los estudiantes migrantes que viajan de un país a otro. Además engloba una serie de programas, como el de Intercambio de Maestros México-EEUU, en el cual maestros de México van a Estados Unidos de seis a ocho semanas para compartir estrategias de enseñanza y cultura para ayudar a los estudiantes migrantes. Asimismo, existe el programa del Documento de Transferencia, el cual es un instrumento que permite a todos aquellos estudiantes de origen mexicano que viajan constantemente entre ambos países, el acceso a las escuelas mexicanas dentro del nivel que les corresponde a su regreso al país, con lo que se pretende incorporarlos de manera automática al sistema educativo nacional a fin de que continúen sus estudios iniciados en Estados Unidos, y así evitar que se repitan años escolares o se hagan trámites burocráticos que entorpezcan el acceso a las escuelas mexicanas.

Este Programa se constituye en la actualidad por representantes de catorce estados de la Unión Americana: Nuevo México, Oregon, Arizona, California, Montana, Wisconsin, Texas, Colorado, Pensilvania, Florida, Illinois, Michigan, Washington y Georgia y, por otra parte, de dieciséis estados mexicanos que son Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja

California Sur, Baja California, Chihuahua, Sonora, Oaxaca, Estado de México, Durango, Puebla, Michoacán, Nayarit, Guerrero e Hidalgo.²⁴

Otro programa es el *Migrant Education Even Start (MEES)* para padres con hijos en edad preescolar, desde el nacimiento hasta los siete años de edad. Este programa tiene la función de proyectar actividades que ayuden al desarrollo del niño, así como de ayudar a los padres a mejorar sus habilidades en inglés, al mismo que se les alfabetiza en su idioma natal, y se les imparte conocimiento sobre estrategias familiares.

Otro programa también de gran importancia es la Red de Información del Estudiante Migrante (MSIN) la cual es un sitio de Intranet para uso exclusivo del personal regional migrante y provee información concerniente a los eventos actuales dentro del Programa Migrante de California.

El *Mini-Corps Program* que brinda tutorías a los estudiantes migrantes para proporcionales ayuda social y académica con el fin de que tengan éxito en sus cursos y continúen en la escuela.

El *Portable Assisted Study Sequence (PASS)* otorga ayuda a los estudiantes migrantes desde el 9°. al 12°.grados. Con el fin de que puedan graduarse, estos cursos de estudio están disponibles tanto en inglés como en español.

El *Migrant State Parent Advisory Council (SPAC)* trata de asegurar que los estudiantes migrantes tengan las mismas oportunidades para alcanzar la excelencia y niveles académicos óptimos a través de servicios académicos y ayuda.

El *Optimal Learning Environment (OLE)*, capacita a los educadores migrantes para que implementen un programa equilibrado de alfabetización en inglés y español, con el fin de promover el aumento en el mejoramiento de la lectoescritura.

El *Migrant Scholars Program (CSUB)*, tiene como fin identificar a estudiantes con alto potencial académico y que están en riesgo de no graduarse de la preparatoria y ser preparados

²⁴ Información obtenida del PCME, S.R.E., 1999.

para la universidad. Existe aquí una serie de actividades de verano con base en proyectos comunitarios.

El Statewide Student Leadership Institute, ofrece a los estudiantes migrantes de los grados 10º. y 11º. la oportunidad de participar en un programa académico de cinco semanas en el que recibirán información acerca de los requisitos de admisión a la universidad así como asistencia financiera.

El *High School Equivalency Program* (HEP), está diseñado para dar asistencia a los trabajadores agrícolas y sus familias con el fin de que obtengan un diploma de educación media a través del *General Educational Development Testing Program* (GED). Este programa certifica conocimiento en español e inglés, y para que puedan subir a niveles más altos de educación o capacitación hacia un empleo más estable y mejor pagado. Para ser elegido por este programa sólo se debe contar con 17 años o más, haber estado en trabajos agrícolas por lo menos durante 75 días en los dos años previos.

Finalmente el *College Assistance Migrant Program* (CAMP) que ayuda a los estudiantes con antecedentes migratorios o de trabajadores temporales a tener éxito en los estudios superiores, a través de la ayuda en el desarrollo de habilidades necesarias para permanecer en la escuela y graduarse exitosamente.

Como puede notarse, todos estos cursos son ofrecidos por el gobierno estadounidense a los niños migrantes a través de sus oficinas estatales con el fin de que estos niños cuenten con apoyo para su superación profesional y personal. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que para poder acceder a estos servicios del Programa de Educación a Migrantes es necesario que los niños se encuentren dentro de estas características:

- 1) El niño (a) o joven necesita haberse movido de un lugar a otro solo o con su padre, esposo (a) o tutor en los últimos 36 meses;
- 2) el cambio debe haber sido de una escuela distrital a otra;
- 3) la razón para el cambio deberá haber sido la de conseguir trabajo temporal o estacional, y relativo a la agricultura ó a la pesca y, por último,
- 4) el trabajo agrícola ó de pesca que el emigrante busque ó consiga, debe ser para el sustento principal de su familia ó de su propia persona en México.

Es así como el gobierno norteamericano e incluso el mexicano, cuentan con diversos programas diseñados para los niños migrantes, el problema no es tanto la existencia de los mismos, sino muchas veces el que los migrantes no saben o no están informados sobre los derechos que tienen ellos y sus hijos a la educación, es imposible para el niño asistir a la escuela debido a que tiene que quedarse a ayudar a sus padres para juntar un poco mas de dinero para sobrevivir o no tienen suficiente dinero para transportarse a la escuela, entre otras circunstancias.

Ahora bien, con respecto a la educación bilingüe hay que remitirnos al origen de la lucha de los mexicanos por mantener el español, su idioma natal, se remonta hacia el año de 1848 cuando se firman el Tratado de Guadalupe Hidalgo. En el mismo se estipulaba la pérdida de casi la mitad del territorio mexicano en manos de Estados Unidos. Fue así que los estados de Nevada, Utah, Texas, Nuevo México, Arizona, California y parte de Colorado pasan a ser parte de la Unión Americana, y miles de personas de habla española que residían en dichos lugares se convirtieron de un día a otro en ciudadanos norteamericanos. A pesar de que dicho Tratado otorgaba derechos y garantías para el mantenimiento de la cultura y el idioma español, y manifestaba que todas las publicaciones oficiales, cámaras legislativas y escuelas debían ser totalmente bilingües, esto no fue así en la práctica.

Dicha situación afectó sensiblemente a las poblaciones de origen mexicano y se violaron sus derechos bajo la excusa de que se estaba intentando integrarlos al progreso, por lo que "es a partir de este momento que el mexicano pasa a la categoría de ciudadano de segunda en EEUU; ni los mismos derechos de propiedad consagrados por el Tratado Guadalupe Hidalgo para los agricultores mexicanos fueron reconocidos"²⁵.

A partir de entonces la situación del mexicano-estadounidense no mejoró, sino que fue segregado constantemente por motivos meramente raciales. No obstante, la resistencia frente a la asimilación a la población anglosajona subsistió. Pero durante las primeras décadas del siglo XX se hizo necesario consolidar los territorios que habían sido conquistados con el fin de tener un control político de toda la nación y entonces la política lingüística y cultural jugó un papel

²⁵ MEZA Estrada, Miguel Antonio. "La enseñanza en la Torre de Babel". México, Mas actual mexicana de ediciones, México, 1995, p. 145.

prioritario para el Estado a fin de exaltar el nacionalismo, imponiendo así el uso del idioma inglés como único medio de instrucción en las escuelas a nivel nacional. Sin embargo, la participación de los mexicanos en la segunda guerra mundial les dio nuevas perspectivas en la lucha por ejercer todos sus derechos de nacionalidad y ciudadanía. En esta lucha la educación ocupó un lugar de gran importancia en el que asociaciones de latinos como el *American G.I. Forum*, lucharon por dar educación a la población de habla hispana. Este fue un período de grandes luchas contra la discriminación y segregación en las escuelas en contra de los niños mexicanos, en palabras de Roger Díaz de Cossío que nos señala: "Fueron años en que los niños eran castigados por hablar español, a los que se les hacía sentir vergüenza de su herencia cultural y en los que muchos fueron estigmatizados como de lento aprendizaje, lesionando su autoestima y su motivación por el estudio y provocando con ello el fracaso escolar".

Sin embargo, esta política cambió por la gran competencia entre EEUU y la URSS, y el lanzamiento del primer satélite espacial soviético por parte de este. El profundo sentimiento de frustración de los estadounidenses llevó a una reestructuración de la política educativa y a impulsar la enseñanza de otros idiomas distintos al inglés, lo que induciría al presidente Eisenhower a declarar que:

"Cuando la habilidad en cosas materiales está al servicio de líderes que tienen muy poco respeto por las cosas humanas, y que gobiernan un imperio, existe un peligro al frente para los hombres libres en todas partes...

El conocimiento de las lenguas extranjeras es particularmente importante hoy a la luz de las responsabilidades de liderazgo de América en el mundo libre...particularmente respecto de las naciones emergentes en Asia, África y el Cercano Oriente"²⁶.

Es así que en el año de 1958 Eisenhower aprueba *The National Defense Education Act*, y el gobierno norteamericano destina montos mayores en apoyo a la educación, al proporcionar asistencia financiera a muchos estudiantes para asistir a la universidad y especializarse en las tres áreas en las que la educación soviética se consideraba superior: matemáticas, ciencia y lenguas extranjeras, asimismo se legitimó el estudio de idiomas distintos al inglés.

²⁶ Spring, Joel. *The American School 162-1985*, Longman, New York & London, 1986, p. 294-295.

Incluso en 1963 se comenzaron a llevar a cabo programas de educación bilingüe en el estado de Florida en las escuelas públicas del Condado de Dade, hecho que llamó la atención por sus resultados tan positivos entre los estudiantes tanto latinos como asiáticos, ya que demostró su viabilidad.

Todo esto ocurriría en un momento de gran efervescencia política y social en los Estados Unidos: la década de los sesenta, caracterizada por la lucha en favor de los derechos civiles de los chicanos y en contra la discriminación y el racismo de que eran víctimas. Así debido a las presiones tan fuertes de los grupos activistas, el presidente Johnson decretará la Ley de los Derechos Civiles la cual establecía la igualdad absoluta para la población sin importar raza, sexo o credo religioso. Asimismo en cuanto a la educación señaló el establecimiento de un programa federal destinado a proporcionar recursos para la incorporación eficaz de las minorías y en igualdad de condiciones que la población blanca.

A raíz de esta efervescencia por la igualdad de derechos y oportunidades educativas, el 2 de enero de 1968 se aprobó la Ley de Educación Bilingüe que en realidad es una enmienda al Título VII de la Ley de Educación Elemental y Secundaria, la cual dio la posibilidad al sistema educativo norteamericano de incorporar programas educativos dirigidos a estudiantes cuyo idioma materno fuera diferente al inglés.

Por su parte, las cortes federales empezaron a recibir una serie de denuncias por violaciones a los derechos de las minorías; he aquí el caso de mayor impacto a nivel nacional:

El de la impugnación iniciada el 25 de marzo de 1970 cuando trece alumnos chino-americanos que no hablaban inglés iniciaron una demanda por parte de tres mil alumnos de habla china a cargo del abogado Edward Steinman a nombre de Kinney Lau en la Corte Federal del Distrito Escolar de San Francisco, California, cuyo director era Alan Nichols. La demanda se conoció como Lau vs. Nichols y se fundamentó en la negación de sus derechos a una educación adecuada por parte del Distrito Escolar, ya que los alumnos de habla china no podían comprender o hablar el idioma inglés hecho por el cual el distrito escolar no solo estaba violando sus derechos para una educación y oportunidades en igualdad de condiciones garantizadas en la Constitución de los EEUU, el estado de California y las legislaciones federal y estatal. Sin embargo, tuvo que presentarse una apelación después de perder el juicio en primera instancia ante la Corte de apelaciones del Circuito noveno, el cual señaló que el problema no era causado

por la ley. Finalmente, un nuevo recurso se representó ante la Suprema Corte Federal de Estados Unidos, la cual dictaminó que con fundamento en el acta de los derechos civiles de 1964 en el título VI no existía igualdad de trato, por el simple hecho de proveerles a los alumnos las mismas facilidades, textos, maestros y planes de estudio, ya que los alumnos que no entienden el inglés están realmente excluidos de una educación verdadera.

Cabe destacar que esta demanda fue de suma importancia para el avance hacia una educación bilingüe en favor de las minorías que radican en Estados Unidos, ya que es considerada como el origen legal para los programas federales de educación bilingüe.

A partir de entonces el Departamento de Salud, Educación y bienestar en julio de 1975 envió un memorandum determinando políticas inmediatas para aquellos Distritos escolares que presentaran implicaciones en torno al juicio Lau vs Nichols²⁷:

- 1) Investigar los logros académicos de cada estudiante;
- 2) investigar cuáles de sus estudiantes hablaban lengua diferente al inglés;
- 3) investigar la lengua y habilidades de esos estudiantes;
- 4) armonizar un programa educacional con las características de los estudiantes;
- 5) implementar un programa instruccional que favoreciera el aprovechamiento del idioma inglés y mantuviese el nivel académico de cada alumno o lo incrementase;
- 6) proporcionar instrucción personal certificada de que lingüística y culturalmente idónea a los antecedentes de los estudiantes beneficiados;
- 7) implementar un plan educativo con o sin ayuda federal.

Otro caso fue el de 1977 en donde el Distrito Escolar independiente de Tyler en Texas, decidió establecer como regla que los niños que no pudieran mostrar su ciudadanía norteamericana tendrían que pagar 1000 dólares de colegiatura. Según lo anterior, el distrito escolar había tomado esta medida con fundamento en una enmienda de la legislatura de Texas que relegaba a los que no eran ciudadanos de las escuelas públicas gratuitas. Por tanto, los padres de los niños afectados decidieron demandar al Distrito señalando que la ley del estado de Texas era inconstitucional, por lo que presentaron su demanda ante el juez tejano William Wayne Justice quien fallaría a favor de las familias de los niños con base en la Enmienda 14 de la Constitución estadounidense, que señala que "ningún estado podrá negar a persona alguna dentro

²⁷ López Peñaloza, Margarita Judith. Op. Cit. P. 79.

de su jurisdicción la protección equitativa de las leyes". Sin embargo el procurador general del estado de Texas llevaría el caso a la Suprema Corte donde por cinco votos a favor y cuatro en contra la decisión del juez Justice fue apoyada; por consiguiente, los hijos de inmigrantes indocumentados tuvieron derecho a la educación pública gratuita en el lugar donde se encontraran.

Así, durante esta etapa los programas de educación bilingüe empezaron a proliferar en toda la Unión Americana, con una instrumentación en Massachussets hacia 1972, en Texas en 1974 y durante 1978 en Alaska, California, Colorado. Dicho auge de los programas ayudó definitivamente a la situación educativa de nuestras comunidades mexicanas en aquél país, las cuales a final de cuentas, constituyen la mayoría dentro de la comunidad latina radicada en Estados Unidos..

Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, la situación de la educación bilingüe comenzó a deteriorarse. Por un lado, la llegada de Ronald Reagan a la Casa Blanca significó un cambio de posición del gobierno federal respecto de la educación bilingüe. Además de reducir los fondos para estos programas en forma considerable, señaló que estos eran necesarios pero que el propósito se había distorsionado debido a que se estaba descuidando el inglés en favor de un programa de educación bilingüe dedicado a preservar la lengua nativa. Lo anterior orientó los esfuerzos hacia la búsqueda de alternativas para enseñar el inglés, como el caso de la propuesta 63 de la organización *US English*, cuyos fundadores fueron el senador Hayakawa, patrocinador del movimiento *English Only* y John Tanton, ex presidente de *Zero Population Growth*, quienes lograron cambiar la orientación de la educación en Estados Unidos, hecho que quedó demostrado en 1986 mediante dicha propuesta, por medio de la cual se llegó a la adopción del inglés como lengua oficial en el estado.

No obstante, la administración Bush presentó una nueva estrategia para la educación, la cual establecía seis metas para la educación en el año 2000, lo que daba así un nuevo impulso a la misma, al replantear la educación bilingüe y dar mayor participación a los latinos en los programas federales de apoyo:

1. Todos los niños iniciarán la escuela, preparados a aprender.

2. El índice de graduación de estudiantes de preparatoria (high school) se incrementará por lo menos al noventa por ciento.
3. Los estudiantes norteamericanos concluirán los grados cuarto, octavo y duodécimo, habiendo demostrado dominio en los contenidos de las asignaturas de inglés, matemáticas, ciencias, historia y geografía; y cada escuela norteamericana garantizará que todos sus estudiantes aprenderán a utilizar correctamente su pensamiento, para llegar a ser ciudadanos preparados y responsables, con un aprendizaje continuo, y con un empleo productivo en nuestra moderna economía.
4. Los estudiantes norteamericanos serán los primeros en rendimiento en las competencias mundiales de ciencias y matemáticas.
5. Cada ciudadano norteamericano será alfabeto y poseerá el conocimiento y las destrezas necesarias para competir en la economía global y ejercitar sus derechos y responsabilidades de ciudadanos.
6. Todas y cada una de las escuelas de norteamérica estarán libres de las drogas y la violencia y ofrecerán una atmósfera propicia para el aprendizaje.²⁸

A pesar de los esfuerzos por mantener a flote la educación bilingüe, la década de los 90 traería consigo un clima de racismo y discriminación, así como de crítica hacia la misma. La crítica se dirigió a los inmigrantes residentes en Estados Unidos, ya fueran legales o ilegales, y ello desembocó en una serie de propuestas sobre todo en el Estado de California con el fin de restringir gran número de servicios públicos a los inmigrantes, incluso en el plano educativo. Las propuestas más significativas que causaron gran revuelo en la opinión pública fueron la Propuesta 187 y la 227, las cuales estudiaremos en los siguientes capítulos.

2.3 La Propuesta 187 y la Propuesta 127

Como vimos anteriormente, la lucha de nuestros connacionales por obtener derechos iguales a los de la población anglosajona ha sido constante desde el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Durante todo este periodo ha intentado obtenerse un espacio donde se haga escuchar la voz de la población latina y en especial la mexicana. El mejor ejemplo de lucha ha sido en el campo educativo. Sin embargo, esta lucha ha pasado por grandes avances en el terreno legal, así como

²⁸ BUSH, George. "America 2000, an education strategy", U.S. Department of Education, Washington, 1999. Citado por Meza Estrada, Miguel Antonio en "La Enseñanza en la Torre de Babel", Op. Cit., p. 247.

grandes retrocesos y ataques directos, sobre todo a partir de la década de los años noventa, ejemplo de ello son las Propuestas 187 y la 227.

Una de las luchas más grandes es la de la Propuesta 187 o *SOS Save our State*, creada por Ron Prince durante la administración Reagan, con apoyo de Harold Ezell y Alan Nelson, funcionarios del Servicio de Inmigración y Naturalización y vinculados a la Federación para la Reforma de la Inmigración Americana (*Federation for American Immigration Reform, FAIR*) y de Robert Kiley, cuya esposa Bárbara fuese alcaldesa de Yorba Linda, quien lograra reunir un total de seiscientos mil firmas en sólo 100 días para llevar su iniciativa al Consejo Estatal Legislativo que debería someterla a plebiscito público de los electores californianos el 8 de noviembre de 1994. Cabe señalar que dicha propuesta obtuvo el indiscutible apoyo del gobernador Pete Wilson.

La propuesta se generó a raíz del debate que surge a partir de la interrogante de si los inmigrantes ilegales le cuestan al estado de California o si contribuyen a la economía del estado. En palabras del gobernador de California, Pete Wilson, se señala dicha controversia y el apoyo hacia la Propuesta 187:

"Los inmigrantes indocumentados le cuestan al estado cinco mil millones de dólares de los cuales cada contribuyente debe cubrir cuatrocientos al año. También ha reclamado a Washington trescientos setenta millones gastados en la detención y encarcelamiento de inmigrantes ilegales"²⁹.

La propuesta tenía como finalidad la de no otorgar a los inmigrantes indocumentados en California los servicios públicos de salud, educación y asistencia social, y a largo plazo, restringir la inmigración documentada en dos terceras partes así como la reducción de los beneficios otorgados en la actualidad a los mismos. Incluso pretendía, en materia educativa, obligar a las agencias policíacas locales a cooperar con el Servicio de Inmigración y naturalización en la detención de inmigrantes ilegales, así como responsabilizar a maestros y empleados de las escuelas en la identificación de quienes no fuesen residentes legales; además de suspender cualquier tipo de educación a los hijos de inmigrantes³⁰.

En cuanto al aspecto educativo, la Sección 7 de la Propuesta 187 establece:

Sección 7. Exclusión de los extranjeros ilegales de las escuelas primarias y secundarias públicas.

²⁹ VELASCO, Jesús. Suplemento "Enfoque", Diario Reforma, Oct. 2, 1994, p. 13.

³⁰ Véase el texto completo de la Propuesta en la sección de anexos.

Sección 48215 (a) Ninguna escuela pública primaria o secundaria admitirá ni permitirá la asistencia de ningún niño que no sea ciudadano de los Estados Unidos, extranjero legalmente admitido como residente permanente, o persona que de otra manera esté autorizada para estar en los Estados Unidos por las leyes federales.

(b) A partir del 1 de enero de 1995, cada Distrito Escolar verificará el estado legal de cada niño que se inscriba en el Distrito Escolar por primera vez para asegurar que sólo se inscriban los ciudadanos extranjeros admitidos legalmente como residentes permanentes o personas que de otra manera estén autorizados para estar en los Estados Unidos.

(c) Para el 1º de enero de 1996, cada Distrito Escolar también habrá verificado el estado de cada padre o tutor de cada niño mencionado en la subdivisión (b) y (c) anteriores, para determinar al dicho padre o tutor en uno de los siguientes:

- 1.-Ciudadano de los Estados Unidos.
- 2.-Un extranjero admitido legalmente como residente permanente
- 3.-Un extranjero admitido legalmente por un período temporal.

(e) Cada Distrito Escolar proveerá información al Superintendente Estatal de Instrucción Pública, al Procurador General de California y al Servicio de Inmigración y Naturalización de cualquier estudiante inscrito o alumno, padre o tutor de estudiantes que asistan a las escuelas públicas primarias o secundarias del Distrito Escolar acerca de los cuales se ha determinado o se sospecha razonablemente que han violado las leyes federales de inmigración dentro de cuarenta y cinco días de tener conocimiento de una violación aparente. También se avisará al padre o tutor legal del estudiante inscrito o alumno que éste no seguirá asistiendo a la escuela después de noventa días civiles de la fecha del aviso, a menos que se establezca su estado legal.

(1) En el caso de que cada niño que no pueda establecer su estado legal en los Estados Unidos, el Distrito Escolar lo educará por un periodo de noventa días a partir de la fecha del aviso. Dicho periodo de noventa días se usará para lograr su traslado ordenado a una escuela en el país de origen del niño. Cada Distrito Escolar cooperará plenamente en este traslado para asegurar que las necesidades educativas del niño sean satisfechas durante ese período.

Esta propuesta llega muy lejos, incluso hasta pedir prueba de ciudadanía a todos los habitantes de California, demostrando su status legal en caso de que quieran asistir a la escuela

pública o inscribir a sus hijos a la misma, o en caso de que necesiten ver a un médico, como puede leerse en el texto de la misma.

Así las opiniones tanto a favor como en contra salieron a relucir, tal es el caso de las asociaciones de latinos en contra de la propuesta, como *Parents and Teachers Association (PTA)*, o en favor de ella, como la del economista Ronald Huddle, de la Universidad de Rice, en Houston, la cual sostiene que "los inmigrantes documentados o no, cuestan al gobierno cuarenta y cuatro mil millones de dólares al año, más de lo que pagan con impuestos"³¹.

Sin embargo, y a pesar de que los objetivos de esta propuesta son meramente discriminatorios y van en contra de la población migrante tanto ilegal como legal, "los derechos de todos los residentes en Estados Unidos, ya sean ciudadanos o no, en materia de educación han quedado consagrados en la decisión del caso *Plyler vs. Doe* de Texas por parte de la Suprema Corte y es, por tanto, un principio de la justicia norteamericana que quiere dar iguales oportunidades a todos sus habitantes. Este derecho es aún mayor para los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en EEUU y del estado de California según la Enmienda XIV a la Constitución de ese país"³².

Dicha enmienda señala que "cualquier persona nacida en su territorio es un ciudadano de pleno derecho; en consecuencia, los hijos de inmigrantes nacidos en EEUU son ciudadanos de esa nación y gozan de todos los derechos y de la protección de sus leyes"³³.

Ahora bien, a pesar del carácter discriminatorio de la propuesta, es sorprendente el apoyo que recibió para su aprobación el 8 de noviembre de 1994. El voto definitivo del 59% en favor de la iniciativa y del 41% en contra indicó un apoyo importante a la idea de restringir la presencia de inmigrantes indocumentados y limitar su participación y la de sus familias en la sociedad californiana. Fue así como, dicha propuesta se convirtió en ley, pero a pesar de su aprobación, esta se encuentra hasta la fecha suspendida por órdenes de las cortes federales y estatales. Incluso inmediatamente después de la votación a favor de dicha propuesta, las demandas en contra no se hicieron esperar, y muchos grupos mexicano-estadounidenses así como de derechos civiles como es el caso de la ACLU (*American Civil Liberties Union*) y MALDEF (*Mexican american Legal Defense and Educational Fund*) lograron evitar la instrumentación de la misma en las cortes federales y estatales³⁴.

³¹ VELASCO, Jesús Op. Cit., p. 13

³² LOPEZ Peñaloza, Margarita Judith, Op. Cit., p. 89.

³³ Enmienda XIV, Constitución de los EUA.

³⁴ *Los Angeles Times*, 16 noviembre 1994, p. D-1.

De este modo, el 29 de julio de 1999, California recibe con beneplácito el abandono de la batalla legal para que entrara en vigor la Propuesta 187.

Diversas asociaciones y organizaciones latinas convocaron a conferencias de prensa para opinar sobre la decisión del gobernador Davis. Entre ellas podemos mencionar, según el periódico *La voz de la Frontera* del estado de California, que:

“El líder de la Asamblea de California, Antonio Villarraigoza, junto con la *Unión de Libertades Civiles de América* (ACLU, por sus siglas en inglés) coincidieron en aplaudir la resolución y dijeron que esto daría fin a una división racial que se gestó en el estado.

Del mismo modo, Juan José Gutiérrez de *One Stop Immigration*, una organización no lucrativa de Los Ángeles comentó que “la pesadilla quedó atrás, pero además habrá que retomar que la medida por sí misma no fue tan negativa, ya que atrajo una inusual respuesta de unidad hispana”³⁵.

De haber sido puesta en práctica, dicha propuesta hubiera afectado al sistema de educación en general porque haría que las escuelas perdieran seiscientos veintiocho millones de dólares en concepto de ayuda federal, cien mil estudiantes y diez mil puestos de trabajo de maestros y empleados, según afirmó Mark Slavkin, presidente de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD)³⁶. Lo peor de todo hubiera sido que los niños perdieran su derecho a la educación y a la libertad.

Así podemos ver que a pesar de tantos años y luchas que han sostenido las comunidades migrantes y en este caso la comunidad mexicana en Estados Unidos, aun no hay nada escrito y los derechos ganados pueden ser fácilmente revocados si la comunidad no se une para abogar por ellos.

Una de las luchas más fuertes que ha tratado de librar la comunidad migrante e inmigrante en California, y en especial la población mexicano-estadounidense respecto a sus derechos por una educación más justa e igualitaria es el caso de la Propuesta 227, desde su votación hasta su implementación como ley. Gracias a esta propuesta, todos aquellos niños que deseaban tomar clases en su idioma natal al tiempo que estudiaban el idioma inglés para posteriormente incorporarse a clases regulares, ya no será posible. Al menos de manera escrita bajo la ley, se ha denegado este servicio educativo a los niños inmigrantes cuyo primer idioma no es el inglés.

³⁵ La Voz de la Frontera, “Júbilo por abandono de la Proposición 187”, Los Ángeles, E. U. A., 29 julio 1999.

³⁶ COMESAÑA A., Pablo. “La Opinión”, México, Oct. 22, 1994.

Tal propuesta fue hecha por Ron Unz, un millonario de la industria de computadoras que se postuló contra el gobernador Pete Wilson en las elecciones de 1994, el cual propuso su llamada Iniciativa Unz *Inglés para los Niños*, una iniciativa de voto que prohibiría la educación bilingüe en las escuelas públicas del estado de California de ser aprobada. La Propuesta fue promovida por una organización llamada "Una Nación-Una California", y fue escrita y editada por Ron Unz y Gloria Matta Tuchman, maestra de educación primaria en Santa Ana California, y pionera de la mesa directiva de la campaña "Sólo Inglés" misma que señaló en un debate entre superintendentes en octubre de 1998 "Yo no veo que los niños de idiomas minoritarios funcionen con un cerebro diferente". Hoy mi papá tiene 80 años y dice: "No sé cual es el problema en todo esto, que todo el mundo dice que no se puede aprender inglés. De hecho, los gringos nos hicieron un favor haciéndonos aprender inglés. Por eso somos exitosos"³⁷.

Estos señalamientos indican la fuerte tendencia a prohibir el uso del español a los niños, empero carecen de toda lógica. En virtud de que no todos los niños son iguales, hay unos que tienen la facultad de aprender rápido el idioma y otros que no. Asimismo el éxito no se mide por los favores de los gringos hacia los mexicanos.

Por ello, un programa bilingüe es de suma importancia para los niños, ya que no descuidaran sus estudios y a la vez podrán seguir aprendiendo el idioma inglés.

Si nos detenemos a analizar las estadísticas, tan sólo en el estado de California existían 5.6 millones de estudiantes en 1997; de éstos aproximadamente 1.4 millones, es decir el 25% eran únicamente en inglés. Ahora bien, durante el período de 1998 a 1999 así como de 1999 a 2000 el 80 por ciento de estos estudiantes eran de habla española y el resto hablaban vietnamita, hmong, cantonés, filipino, khmer, coreano y más de 50 idiomas diferentes, lo que indica que a la población que afectaría esta ley sería principalmente a los latinos y en especial a los mexicano-americanos.

Esto pone de relieve claramente la necesidad de contar con programas de educación bilingüe que ofrezcan a los estudiantes alternativas para poder aprender el idioma inglés mientras toman clases en su idioma natal, aumentar el número de clases y de maestros para proporcionar una educación de calidad a los estudiantes.

³⁷ KLIGMAN, David. "Bilingual Education contentious issue in superintendent debate", San Francisco, Associated Press, Oct. 7 1998, p. 1.

La iniciativa afirma que todos los programas de instrucción para los niños han sido un fracaso y que por tanto, han tenido un costo elevado y se han malgastado los recursos financieros de las escuelas públicas de California ya que, según señalan, lo anterior queda demostrado por el alto número de estudiantes que abandonan sus estudios y por el bajo nivel de alfabetización en inglés de muchos niños inmigrantes; asimismo proponen incorporar a los estudiantes a programas donde se encuentran ampliamente expuestos al idioma inglés con el fin de que lo aprendan, sin tener en cuenta si los niños entienden o no, ya que al poner a un niño que no habla inglés en un salón de clases donde sus demás compañeros sí lo hablan, dará origen a muchos traumas psicológicos al sentirse rechazados, entonces éstos deberán "aprender o hundirse".

Pero no sólo es esto, sino que esta iniciativa (ahora ley) llega al extremo de conferirles autoridad a los padres de los niños para demandar a la escuela, o bien a cualquier miembro del Departamento de Educación, maestro o administrador de la escuela pública en caso de que se les niegue a sus hijos participar de un plan de estudios en el idioma inglés. Puede verse entonces, que, hay opiniones en favor y en contra de dicha propuesta; por ejemplo "los que apoyan la propuesta 227 indican que sólo el 7 por ciento de los estudiantes que hablan poco inglés lo aprenden en un año. Para ellos lo anterior demuestra que en cambio, el experimento de educación bilingüe ha fracasado"³⁸.

Sin embargo resulta evidente que la falla no radica en el método de enseñanza, sino en la escasez de recursos que se destinan para financiarla. Es decir, si observamos la siguiente gráfica acerca del número de maestros que trabajan en escuelas públicas de California, en particular en el Condado de Los Ángeles, podremos ver que el número de maestros que se dedican a la enseñanza del idioma inglés, en cualquiera de sus modalidades, a saber: Desarrollo del idioma inglés (ELD), Instrucción académica diseñada especialmente en inglés (SDAIE) o instrucción en el primer idioma para aprendices de inglés (EL) fue de un total de 38,921 maestros en contraposición con el cada vez más elevado número de estudiantes cuya lengua materna no es el inglés, el cual asciende a un total de 1,297,511 estudiantes, según informes del Departamento de Educación de California en el periodo de 1998 a 1999. Esta gran escasez de maestros, nos lleva a pensar como se señaló antes, que si bien no es la educación bilingüe la que está fallando en su metodología, sí lo es el grave déficit de maestros capacitados para atender a dicha

³⁸ LOPEZ Peñaloza, M., Op. Cit., p. 98.

población. Ello hace que sea necesario poder ofrecer a los alumnos una educación de acuerdo con sus necesidades dando un mayor presupuesto. (ver cuadro 1).

En la actualidad, la demanda de maestros bilingües excede la oferta; en particular, dentro de California, en donde el número de niños con habilidades limitadas de inglés casi se ha duplicado a 1,3 millones en menos de diez años, y el total de niños a escala nacional es de cerca de 4 millones de estudiantes LEP. La Junta Educativa del Estado de California estima que hay un déficit de 21,000 maestros bilingües en ese Estado³⁹.

Cuadro 1⁴⁰

Condado	Código	Instrucción	SDAIE	sólo SDAIE	sólo ELD	Total
		& ELD				
Los Ángeles	19	4,145	27,294	4,762	2,720	38,921
Estatal	-	16,360	77,163	14,916	8,565	117,004

*Fuente: Departamento de Educación de California.

Asimismo, el condado de Los Ángeles que es el objeto del presente estudio, cuenta con un total de 81 distritos escolares que ofrecen servicios educativos a casi 1.7 millones de estudiantes en más de 1,700 escuelas, lo convierte en el condado que cuenta con la mayoría de alumnos registrados, de los cuales una tercera parte son considerados como *aprendices* de inglés, en especial el grupo de los hispanos que durante el periodo de 1998 a 1999 contó con el 57.7% del estudiantado a nivel local.

Para el periodo de 1999 a 2000 puede observarse que la tendencia al incremento continúa con un total de 58.6% estudiantes de origen latino inscritos en el sistema K-12 local, mientras que a escala estatal hubo también un crecimiento de 44.2% de la población escolar, a diferencia del periodo anterior de 41.3%.

³⁹ Información de la California Association for Bilingual Education (CABE).

⁴⁰ Maestros que proveen Desarrollo del idioma inglés (English Language Development) ELD, Instrucción académica diseñada especialmente en inglés (Specially Designed Academic Instruction in English) SDAIE, o Instrucción del idioma primario para aprendices del inglés (Primary Language Instruction to English learner) EL. Condado de Los Ángeles 1998-1999

En contraste con el número de estudiantes de origen anglosajón podemos observar que hubo un leve retroceso de alumnos inscritos en los mismos periodos; es decir de 19.8% de estudiantes; en el período de 1998 a 1999 se pasó a 19.3%; en el período posterior a escala local, y en la escala estatal sucedió lo mismo: se pasó de 37.8% a 36.9%, lo que confirma la fuerte presencia de alumnos de origen hispano en las escuelas de California. (ver cuadro 2).

Cuadro 2

Alumnos inscritos en las escuelas públicas de California

Por condado y grupo étnico 1998-1999

Los Ángeles

Condado	Cod.	Indios Am. o Alaska	Asiáticos	Islas Pacífico	Filipinos	<i>Hispanos o Latinos</i>	Afro- americanos	Blancos	Múltiples	Total Inscritos
Los Ángeles		4,874 (0.3%)	129,701 (8.0%)	8,271 (0.5%)	30,455 (1.9%)	<i>932,964 (57.7%)</i>	189,639 (11.7%)	320,253 (19.8%)	1,607 (0.1%)	1,617,764
Total Estatal		50,029 (0.9%)	472,868 (8.1%)	36,636 (0.6%)	139,007 (2.4%)	<i>2,412,059 (41.3%)</i>	507,506 (8.7%)	2,210,494 (37.8%)	15,512 (0.3%)	5,844,111

*Información del Departamento de Educación de California.

Estos indicadores señalan que la mayoría de estudiantes tanto del condado de Los Ángeles como a nivel estatal, son de origen hispano y principalmente de origen mexicano ya sean hijos de inmigrantes legales como ilegales que van a la escuela y que se verían afectados directamente a la hora de la aplicación de la propuesta 227, ya que la mayoría de estos estudiantes se encuentran catalogados como *Limited English Proficient* (LEP).

Sin embargo, situaciones como esta, que no favorecen a la comunidad latina, y en particular de nacionalidad mexicana, o mexicano-estadounidense, nos hace reflexionar sobre lo difícil que es, el que ellos puedan hacer valer sus derechos a pesar de la gran representación y peso que tienen tanto en el ámbito estatal, como nacional.

Es decir, una gran parte de ellos no cuenta con su estancia legal en el país, o simplemente no han pedido la ciudadanía debido al burocrático trámite que implica, lo que les

impide hacer oír sus voces a través de las votaciones como las que se dieron para aprobar la propuesta 227 asimismo la mala información o la información de los medios, disfraza las verdaderas intenciones de la propuesta. Por ello, éstos hechos merman las oportunidades de los mexicanos de poder externar sus opiniones sobre un sistema educativo que escasamente los esta tomando en cuenta.

CAPÍTULO 3

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA EDUCACIÓN DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS INSTANCIAS PARA AFIRMAR LA CULTURA MEXICANA

3.1 Historia, estructura y conformación del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior fue creado durante el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari, como una nueva estrategia del gobierno mexicano en materia de política exterior. Asimismo cabe señalar que esta nueva estrategia tenía como finalidad permitir la incorporación de nuestro país en el libre mercado mediante la integración comercial con EEUU y posteriormente con Canadá a partir de la firma del TLC.

Sin embargo, el PCME surge a raíz de un hecho político más que de tipo económico: es decir el gobierno comprobó que las remesas de dinero enviadas por nuestros connacionales en EEUU eran considerables; por otro lado, en el plano político el factor que determinó su creación fue el hecho de la controversia surgida a raíz de las elecciones presidenciales de 1988, las cuales se tradujeron en un apoyo generalizado al candidato perdedor Cuauhtémoc Cárdenas por parte de grupos organizados de emigrados, sobre todo en California. Incluso después de las elecciones, Cárdenas recorrió varias ciudades norteamericanas denunciando la ilegitimidad de los comicios electorales, y el candidato del PAN, Manuel Clouthier, condenó en California “el fraude Salinas”.

Empero, durante el sexenio de Salinas el activismo político de la oposición mexicana en EEUU continuó, pero sin llegar a formar una estructura organizada de manera permanente y tan sólo al establecer contactos en diversas esferas del poder económico y político de Estados Unidos, a diferencia del gobierno salinista que inició una serie de medidas encaminadas a

atender algunas demandas de la población de origen mexicano y en especial a la nacida en México. Entre estas medidas se encuentra la creación, en 1990, de un programa destinado en particular a las comunidades mexicanas en EEUU.

“En México se sabía que los mexicanos emigrados tradicionalmente habían tenido una posición contraria al régimen por falta de oportunidades en el empleo y una enorme disparidad de la riqueza en el país. Pero fue hasta las manifestaciones de Cárdenas en 1988 en la ciudad de Los Ángeles y a lo largo de la franja fronteriza que puso en evidencia el peligro que representaba este rechazo para la relación que deseaba establecer el gobierno de Salinas con el del republicano George Bush”⁴¹. Así, una de las principales metas del gobierno en curso fue la de callar la política no callada de la oposición mexicana en EEUU a través de una “delgada” forma de membresía, la cual fue descrita por Carlos González Gutiérrez como una “Diáspora mexicana”.

Como ya dijimos, la prioridad en materia de política exterior durante dicho sexenio fue la relación de México con sus vecinos del norte: Canadá y Estados Unidos. En particular las relaciones con EEUU fueron de gran importancia ya que es con nuestro socio, que México realiza tres cuartas partes de su comercio exterior, se comparte una extensa frontera y que además alberga a la mayor comunidad de connacionales radicados en el extranjero.

Ello denota el interés de México por crear un acercamiento con aquella comunidad mexicana, a la vez de hacerse evidente que era necesario recuperar la legitimidad política, ya que las elecciones presidenciales de 1988 fueron muy cuestionadas tanto en México como en EEUU por nuestros connacionales, y la opinión pública estadounidense contaba mucho. Incluso los reportes de los consulados y los derivados de las visitas que realizaron altos funcionarios de la S.R.E. evidenciaron el rechazo explícito al PRI por parte de la mayoría de los emigrados, lo cual fue motivo de preocupación en algunas esferas del ejecutivo. Por consiguiente, entre las diversas medidas que se tomaron para captar el apoyo de la población emigrada estuvo por un lado la creación del PCME, para mantener el lazo de unión de los emigrados con sus localidades de origen, en virtud los beneficios económicos que estos aportan al país, así como para “imponer

⁴¹ Imaz-Lelong Cecilia. “Gobierno y diáspora: La Experiencia Mexicana en los 90”. Ag. 1999, Institute of Latin American and Iberian Studies, p. 14. (ver: www.columbia.edu/cu/ilais/Diaspora.html).

orden en la política mexicana practicada en EEUU para coaccionar y canalizar la participación en aquellas instituciones controladas por el Estado mexicano y el PRI"⁴².

De este modo, el programa ha crecido a casi una década de funcionamiento y actualmente se encuentra en operación en cuarenta y dos consulados a lo largo de la Unión Americana. Se destaca por ser un instrumento de cooperación que ha llegado a penetrar entre la población emigrada en Estados Unidos, y ha logrado coordinar los esfuerzos de nuestros connacionales en una forma productiva, con la participación en esta tarea de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional del Deporte, entre otras instituciones. A casi una década de funcionamiento, el PCME ha logrado expandir los servicios que ofrece a nuestros connacionales en EEUU.

El llamado Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME) fue creado en febrero de 1990 a iniciativa del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, y su importancia se pone de manifiesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el cuál se señala que "la nación mexicana rebasa el territorio que contiene sus fronteras"⁴³.

El gobierno empezó por crear este programa a modo de estrategia de política exterior a largo plazo, con el fin de lograr un acercamiento con dichas comunidades y, al mismo tiempo, promover una relación estratégica en el exterior mediante la promoción de proyectos de interés y beneficios para ambas partes entre otras medidas. En el siguiente párrafo se destaca la importancia del programa:

"El PCME es una de las iniciativas de política exterior más ambiciosas y de más largo alcance en la historia de la diplomacia mexicana. Estrechar los vínculos con nuestra comunidad en EEUU y promover su organización tiene una incidencia directa en nuestras relaciones con ese país, y constituye para nosotros un factor de equilibrio vital en el contexto de una integración comercial y financiera entre ambos países"⁴⁴.

⁴²Smith, Robert. "Mexican immigrants, the Mexican state and the transnational practice of the Mexican politic and its membership"

⁴³ PND 1995-2000 en dicho plan se menciona claramente la importancia tanto numérica como económica y geopolítica de las comunidades mexicanas en EEUU y los objetivos del gobierno mexicano hacia dicha comunidad.

⁴⁴ Palabras expresadas en la reunión del gabinete de Política exterior el 9 de mayo de 1995.

Cabe poner énfasis en el número de comunidades de varios estados de la República hacia donde llegan contribuciones económicas, políticas y sociales de las comunidades que están en EEUU, como son los casos de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, entre otros. Esto subraya la importancia de la contribución de las remesas que dichas comunidades envían a sus lugares de origen.

La estructura del PCME es bastante amplia, ya que se inserta en el marco de actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores y depende de la Subsecretaría para América del Norte y Europa. Actúa a través de las 42 representaciones diplomáticas y consulares de México en EEUU, las cuales se encargan de ofrecer a nuestros connacionales en el exterior protección y diversos servicios. En conjunto trabajan con alrededor de 22 centros e institutos mexicanos en todo Estados Unidos, así como con instancias gubernamentales y organismos no gubernamentales norteamericanos. Del lado mexicano, el PCME coordina sus actividades con nueve secretarías de estado, 23 gobiernos estatales, centenares de municipios y decenas de organizaciones públicas y privadas.

Los objetivos que dicho programa persigue son:

- Promover y facilitar la realización de proyectos conjuntos, así como fortalecer los lazos entre comunidades mexicanas y de origen mexicano en los EEUU y personas e instituciones nacionales, tanto públicas como privadas.

- Procurar una mejor imagen de México en el exterior y difundir e incrementar en las comunidades el conocimiento de nuestra historia, tradiciones, cultura y desarrollo actual.

- Reforzar en esta población sus raíces, sus lazos culturales y su interés por estrechar sus relaciones con México, así como promover un mejor conocimiento de los mexicano-americanos a través de la difusión de sus luchas, logros y sus manifestaciones culturales.⁴⁵

Bajo este marco podemos señalar que el PCME ha hecho grandes esfuerzos para coordinar la participación de las comunidades mexicanas en diferentes áreas de apoyo, como lo son: educación, cultura, salud, deportes, negocios, difusión y organización comunitaria, así como la integración de un sistema de información, ya que es una tarea titánica tratar de llegar a todas las comunidades mexicanas que radican en Estados Unidos.

⁴⁵ S.R.E.-PCME, Folleto informativo del PCME, México, p. 1.

Cabe mencionar que adicionalmente se otorgan diversos reconocimientos con el objeto de premiar el esfuerzo de aquellas personas que se han destacado por su trabajo a favor de las comunidades; se promueve la recaudación de fondos extraordinarios, tanto en especie como en efectivo; se establecen relaciones con organizaciones destacadas de hispanos y de mexicano-estadounidenses; asimismo, participan en sus reuniones anuales y promueven visitas de líderes políticos y sociales a nuestro país para que conozcan los avances logrados en la relación bilateral México-EEUU, las reformas en materia electoral, los esfuerzos en favor de los Derechos Humanos y los logros registrados por el TLC⁴⁶.

Ahora bien, para comprender un poco más lo que es el funcionamiento del PCME es necesario mencionar brevemente las áreas que lo componen así como los programas que se desarrollan dentro de ella. Dichos programas tienen como finalidad esencial la de dar una respuesta a las demandas de las comunidades mexicanas en el exterior principalmente en Estados Unidos, ya que es ahí donde radica el mayor porcentaje de población de origen mexicano en el extranjero.

Las áreas de trabajo son deportes, cultura, salud, negocios, organización comunitaria, difusión y educación; a su vez, dichas áreas están compuesta de actividades propias:

Deportes

Una de las maneras más adecuadas para reunir a la familia y crear lazos amistosos entre la gente es el deporte, ya que al fomentar la convivencia entre las personas a través de eventos deportivos en donde participen las comunidades crea un fuerte vínculo entre quien los promueve y quienes participan. Una de las áreas que más trata de reunir a nuestros connacionales y a fomentar el intercambio cultural es el deporte, a partir de las diversas manifestaciones y eventos que lleva a cabo el PCME en coordinación con otras organizaciones de oriundos y de los estados norteamericanos.

Es así como en esta área se encuentran una serie de programas deportivos descritos a continuación:

⁴⁶ S.R.E.-PCME, Información proporcionada por el PCME, México, p. 4.

a) Plan Vacacional México

Se trata de un programa de actividades recreativas dirigido a niños mexicanos o de origen mexicano conformado por profesores mexicanos de educación física los cuales viajan a la Unión Americana en la temporada de verano con el objetivo de "proporcionar alternativas a los padres de familia para que sus hijos aprovechen positivamente el tiempo libre durante sus vacaciones de verano (junio, julio y agosto), con actividades y juegos tradicionales mexicanos que los acercarán al país de sus ancestros"⁴⁷.

Desde que se inició el PCME participaron alrededor de 245 profesores de educación física de veintitrés estados de la República Mexicana, los cuales atendieron a un total de 16,800 niños de origen mexicano en diversos distritos escolares del vecino país durante los veranos. En sí, la dinámica de esta área comienza con el envío de los profesores a Estados Unidos su transportación aérea financiada por la Comisión Nacional del Deporte de México; una vez ahí son recibidos por miembros de la comunidad mexicana en Estados Unidos los cuales se encargan de proporcionarles alimentos, hospedaje, seguro médico, transportación local y un estipendio semanal para gastos personales de entre 100 y 200 dólares durante un periodo de cinco semanas en las cuales ayudaron a los padres con sus hijos mediante el suministro de actividades físicas durante el verano.

b) Olimpiada Juvenil

Se trata de un evento anual (esta es la tercera vez que se realiza), celebrado en el ámbito nacional en la República Mexicana en donde se reúne a los mejores deportistas de dieciocho años de todo el país. Este evento se celebra en alguna entidad federativa de México a fines de abril, y el proceso de selección para integrar a la delegación de atletas mexicanos y mexicano-americanos se termina a finales de febrero y durante este tiempo se va seleccionando a los atletas de acuerdo con la disciplina de que se trate. Algunas de las disciplinas que participan en este encuentro deportivo son boxeo, esgrima, gimnasia, judo, natación, entre otros.

⁴⁷ S.R.E.-PCME. "El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME)". Folleto informativo, México, p. 16.

Por lo general la selección de los candidatos se realiza con base en la disciplina; así por ejemplo, los deportes en grupo se llevan a cabo a partir de torneos eliminatorios que tienen lugar en diversas ciudades de México o de Estados Unidos, y en cuanto a los deportes que se practican en forma individual, la selección se deriva de un récord de tiempos y marcas. Cabe mencionar que la Olimpiada tiene el apoyo de la Comisión Nacional del Deporte y del Comité Organizador de la ciudad sede; ambas responsables de la transportación tanto local como aérea, el hospedaje y la alimentación de los atletas que fueron elegidos; en el caso de los costos referentes a la participación de los atletas en torneos de selección éstos son financiados por ellos mismos.

Así, cada año el PCME envía una delegación de atletas mexicanos y mexicano-americanos residentes en aquel país con el fin de que participen como un equipo más en la Olimpiada Juvenil de México. El objetivo de dicho programa es, en palabras del PCME, el de "promover la participación de un equipo de atletas mexicano-americanos en la Olimpiada Juvenil. Se busca, por una parte, alentar el deporte de alto rendimiento y buscar atletas talentosos que se interesen en formar parte de los equipos nacionales mexicanos; por otra parte, se pretende propiciar en los jóvenes participantes un mejor conocimiento de México, su cultura y sus tradiciones"⁴⁸.

Al día de hoy se han llevado a cabo en la República Mexicana tres ediciones en las cuales participaron un total de 399 deportistas provenientes de veintidós ciudades de los Estados Unidos de América⁴⁹.

c) Encuentros Deportivos locales e internacionales

Estos encuentros se realizan durante todo el año y reciben el auspicio de los institutos culturales de México, así como de los consulados, los cuales trabajan conjuntamente con organizaciones deportivas locales para llevar a cabo torneos comunitarios en especial de fútbol. Según fuentes citadas del PCME, dicho programa "ha movilizado a 50,000 deportistas mexicanos o de origen mexicano en todo Estados Unidos en sus seis primeras ediciones"⁵⁰.

⁴⁸ Ibid, p. 16.

⁴⁹ S.R.E.-PCME."Dirección General del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior PCME", México, enero 2000, p. 5.

⁵⁰ Ibid, p. 18.

Entre los encuentros internacionales que se organizan están los de fútbol, béisbol y básquetbol de equipos mexicanos que se enfrentan con equipos mexicano-americanos. Uno de los más importantes es el de la "Copa México", un torneo nacional de fútbol auspiciado por el PCME y la CONADE bajo la dirección de los consulados mexicanos en Estados Unidos y que se organiza entre septiembre y noviembre en alguna ciudad norteamericana. Se enfrentan los campeones locales y regionales de los torneos organizados previamente. Al respecto, el PCME señala que: "En la organización de estos encuentros, especial énfasis se busca darle a los intercambios deportivos entre equipos o ligas cuyos integrantes provienen de una misma región o estado de origen, en cuyo caso se busca enfrentarlos con equipos mexicanos de esas mismas comunidades"⁵¹.

d) Premio Anual del Deporte

Este premio se otorga a través de las redes consulares e institutos culturales de México en Estados Unidos de forma anual en coordinación con la CONADE.

Difusión

En esta área se intenta incrementar y mantener vivas en el extranjero, las tradiciones e historia de nuestro país, así como la comunicación con el fin de que llegue a todos aquellos mexicanos que radican en el exterior. En el presente, el área de difusión cuenta con gran material informativo, desde impresos y audiovisuales, hasta la participación por radio y televisión de spots, series, cápsulas, producciones musicales, radionovelas, programas cortos. Todo ello con el fin de acercarse a las comunidades mexicanas y hacerlas partícipes de las tradiciones, cultura e historia, así como remembranzas cívicas de nuestro país. Sin embargo, cabe resaltar que a pesar de todo este acervo, aún resultan insuficientes los recursos para dar el servicio a la mayor parte de la comunidad mexicana que reside en aquel país.

En cuanto al área de radio y televisión podemos señalar que los consulados se han encargado de realizar producciones como la campaña "Celebra con orgullo las tradiciones

⁵¹ S.R.E.-PCME."El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME)".Folleto informativo, México, p. 20.

mexicanas”, que consta de emisiones cortas que ilustran fiestas patrias como la Independencia, la Revolución Mexicana, el Día de Muertos, o la Navidad; series musicales como *El Corrido Mexicano*, *El Bolero*, *la voz del amor*, o *Cri-cri, el grillito Cantor*, y dos radionovelas *Eres un sueño* y *Eramos Seis* que tratan de la vida de los mexicanos en EEUU⁵².

Existe a la vez el periódico bimestral *La Paloma* el cual incrementó su tiraje de 26,000 a 600,000 ejemplares, con miras a ampliarlo en el futuro y expandir su difusión en los medios informativos. No obstante, el tiraje es prácticamente nulo, ya que 600,000 ejemplares no cubren ni siquiera un solo estado y una gran mayoría de personas desconocen su existencia, a pesar de que dicho periódico se encuentra entre los ocho periódicos en español de mayor circulación en la Unión Americana.

También realizan el Boletín Bimestral *Raíces*, boletín que circula entre las embajadas de México que lo solicitan, y cuyo tiraje ha aumentado de 3,000 ejemplares en 1995 a 8,000 ejemplares en diciembre de 1998⁵³.

A la vez por esta área apoya las actividades del Programa Paisano en el envío de material audiovisual e impreso, así como la asistencia a reuniones y a foros de capacitación. Con respecto a los programas de televisión y radio: "En total se inició la producción radiofónica en 1995 y para enero del 2000 se contó con 152 cápsulas, 24 programas, 11 series y dos radionovelas de 60 capítulos de 15 minutos cada una. También la elaboración de material para televisión se inició en dicho año y para enero del 2000 se produjeron 20 cápsulas y 14 programas.

Se ha asesorado al programa de televisión *La Paloma*, que se transmite semanalmente en EEUU, en canales de televisión afiliados a la cadena Telemundo y que tiene un auditorio de tres millones y medio de personas"⁵⁴.

⁵² Ibid, pag. 32.

⁵³ El número 1 se publicó en agosto de 1995, hasta enero del 2000 se habían publicado 21 números.

⁵⁴ S.R.E.-PCME."Dirección General del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior PCME", México, enero 2000, p. 8.

Cultura

Dada la importancia del gran número de comunidades mexicanas en el exterior es importante contar con actividades y manifestaciones culturales que apoyen a nuestros connacionales en el extranjero en la preservación del conocimiento de sus raíces, historia, tradiciones y cultura mediante diversas actividades tanto artísticas como culturales. Es así como el área tiene como misión la de promover la historia, cultura y tradiciones de nuestro país en el exterior, así como sus fiestas cívicas y populares con el fin de mantener y reafirmar la identidad de aquellas comunidades que se encuentran en el extranjero.

El PCME, en coordinación con diversas instituciones públicas, lleva a cabo eventos para dichas comunidades. Entre las actividades que realiza el programa están las siguientes:

Ciclos de Cine que presentan cintas de la época de oro del cine nacional hasta cintas recientes del cine mexicano.

Presentaciones en Vivo de cantantes y grupos de música muy conocidos en México, así como obras de teatro, conferencia y bailes tradicionales.

Talleres y Cursos donde se amplía la mayor visión de nuestras costumbres y tradiciones.

Exposiciones itinerantes Para mostrar a nuestros connacionales diversos aspectos del quehacer cultural de México, con temas y técnicas diferentes y pueden ser tanto culturales como artísticas.

Salud

Este rubro tiene como eje central el de brindar una mejora en la calidad de vida de los mexicanos en Estados Unidos mediante la prevención, asesoramiento y concientización de la población acerca de los problemas de salud más importantes, como son las adicciones, la salud mental, la violencia familiar y el SIDA. Dichas acciones se llevan a cabo en "los sectores más

desprotegidos y vulnerables de nuestra comunidad en los EEUU mediante envío de material preventivo y cursos especializados que imparten expertos mexicanos"⁵⁵.

También tiene la tarea de difundir la lista de agencias de salud que brindan atención en español y apoyo para difundir las campañas de prevención de adicciones, así como el fomento del intercambio de personal de salud entre México y Estados Unidos⁵⁶.

Los programas más importantes incluyen La distribución de 21,500 carteles y folletos sobre la prevención del VIH/SIDA, adicciones y tuberculosis; la presentación de dos exposiciones itinerantes sobre el VIH; la ratificación del Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (S. R. E.) y la Secretaría de Salud *Bases de coordinación en materia de salud a comunidades migrantes mexicanas y de origen mexicano en Estados Unidos*, la firma del *Acuerdo Privado de Colaboración* entre el PCME y el *National Migrant Resource Program, Inc.* También se llevaron a cabo 16 seminarios de actualización sobre el VIH, salud mental y adicciones que benefició a 630 profesionales estadounidenses de la salud; la participación en seis foros de salud en EEUU y uno en México, y a partir de 1997 se estableció el programa piloto de *Intercambio binacional de Profesionales de la Salud* con la participación de 42 profesionales de la salud de cinco circuitos: Coahuila-Texas, Puebla-Nueva York, Michoacán-Washington, Jalisco-Michigan y Guanajuato-Colorado⁵⁷

De mayor trascendencia han sido las actividades que se describen a continuación:

Cursos de Capacitación para profesionales de la salud:

Diseñados especialmente para el personal de salud de clínicas en EEUU, los cuales atienden a inmigrantes mexicanos, cuya es la de mejorar la atención que se presta a nuestros connacionales que radican en EEUU. Estos seminarios tocan temas como el sida, la violencia intrafamiliar, las adicciones y los aspectos psicológicos y socioculturales de los migrantes de origen mexicano.

⁵⁵ PCME-S.R.E. Folleto informativo del PCME. México, p. 11.

⁵⁶ GOMEZ Arnau, Remedios. "Comunidades transnacionales e iniciativas" en MIGRACIÓN MÉXICO-EEUU Opciones de Política. CONAPO, SEGOB, S.R.E., México, nov. 2000, p. 284.

⁵⁷ S.R.E. "Dirección General del PCME", México, enero 2000, p. 5-6.

Cabe mencionar que dichos cursos pueden ser, tanto seminarios como conferencias o talleres en cualquier ciudad de la Unión Americana.

Intercambio de Profesionales de la Salud México-EEUU

Este programa tiene como finalidad, lograr una comprensión sociocultural por parte de las instituciones médicas que prestan servicios de salud a nuestros connacionales y asimismo atacar circuitos de contagio que se presentan en dichas comunidades. Este programa recibe los auspicios del Grupo de Salud Migrantes de la Comisión Binacional México-EEUU y su dinámica consiste en que los profesionales de EEUU realizan visitas durante el mes de enero en los municipios de alta emigración en México, con el fin de observar el funcionamiento de los sistemas de salud en ambos países. En septiembre se realiza la visita de profesionales mexicanos a lugares donde existe una mayor recepción de inmigrantes mexicanos. Ambos toman el seminario de capacitación sobre el sistema de salud del otro país y, finalmente, visitan clínicas y comunidades rurales de origen o destino. Todo esto durante un periodo de diez días.

Producción de materiales preventivos binacionales en español:

El PCME se encarga de elaborar y distribuir en forma coordinada con instituciones nacionales y estadounidenses el material escrito en español que contiene información relativa a la prevención del sida, así como de otras enfermedades. Esto se lleva por la gran falta de material preventivo en lengua española, hecho que impide muchas veces que los mexicanos puedan informarse, lo que evitaría así el contagio de enfermedades en su mayor parte incurables.

Negocios

En esta área el propósito es crear vínculos entre la comunidad empresarial mexicana e hispana para incrementar la realización de negocios y el intercambio comercial. Cabe mencionar que la colaboración tiene lugar con los pequeños y medianos empresarios a través del Consejo para la promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispanas creado por iniciativa del PCME en 1991.

Para llevar a cabo estos objetivos, se realizan las siguientes actividades con la participación de grupos e instituciones como el⁵⁸

Consejo para la promoción de negocios con las comunidades mexicanas e hispanas, el cual dedica a llevar a cabo reuniones ordinarias cada seis semanas para dar seguimiento a las actividades de sus comités de trabajo. Con ello se diseñan las estrategias óptimas que faciliten el acceso exitoso de los empresarios mexicanos al mercado hispanos.

Foro de Acercamiento al Mercado Hispano de Estados Unidos, el Consejo y la Fundación Solidaridad Mexicano Americana, A.C. organizan desde 1998 este foro anual, con el objetivo de establecer en México un foro permanente que promueva el conocimiento del potencial comercial de este mercado entre la comunidad empresarial.

Otro agrupamiento es el llamado *Participación en foros hispanos en Estados Unidos*, creado con el fin de promover a los pequeños y medianos empresarios del mercado hispano en representación del PCME y del Consejo y su asistencia a los principales foros comerciales de EEUU.

Finalmente, *las Misiones de hombres de negocios*, las cuales coordinan junto con organizaciones empresariales y gobiernos estatales de ambos países, las llamadas misiones de empresarios mexicanos e hispanos interesados en conocer más acerca del potencial de la relación bilateral y la forma de realizar inversiones.

Es así entonces que a fines de 1999 se había participado ya en doce convenciones de las cámaras hispanas de comercio más grandes de Estados Unidos como son la Cámara Hispana de Comercio de Estados Unidos (USGCC) la Asociación Texana de Cámaras de Comercio Mexicano Americanas (TAMACC) y la Cámara de Comercio e Industria Latina de Estados Unidos (CAMACOL). Se participó también en seis exposiciones nacionales de la USHCC. En México, el Consejo coorganizó, en colaboración con la Fundación Solidaridad Mexicano Americana, las dos ediciones del Foro de Negocios *Acercamiento al Mercado Hispano de*

⁵⁸ S.R.E.-PCME. Información general sobre el área de Negocios. México 2001.

Estados Unidos 1998 y 1999 en los que se registró una asistencia superior a 800 personas entre empresarios, representantes de Cámaras y estudiantes"⁵⁹.

Reconocimientos

La S.R.E., por conducto del PCME, otorga una serie de reconocimientos a aquellas personas de origen mexicano que se destacaron por sus logros en Estados Unidos. Dichos reconocimientos se entregan por áreas:

1. *Área Educativa*, se otorgaron cinco reconocimientos al Maestro Bilingüe del Año⁶⁰.
2. *Área de Negocios*, se trata de Premios que se dan a aquellos hispanos destacados por su trabajo en la comunidad empresarial y en favor de las comunidades mexicanas y mexicano-americanas; se entregaron siete reconocimientos al Mérito Empresarial. Finalmente, por conducto del Consejo para la Promoción de Negocios para las Comunidades Mexicanas e Hispanas se han entregado ocho reconocimientos al Empresario Hispano⁶¹.
3. *Área deportiva* Consiste en reconocimientos a promotores y líderes deportivos destacados de las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Así, se otorgaron 169 placas del "Premio Anual del Deporte".
4. *Reconocimiento Ohtli*, en náhuatl, Ohtli significa *camino* y es por ello que ese reconocimiento es entregado a aquellas personas que han dedicado gran parte de su vida a ayudar a las comunidades mexicanas más jóvenes, abriéndoles camino. Data de 1995 y en los cuatro años siguientes se habían entregado ya un total de setenta y siete reconocimientos⁶².

⁵⁹ Ibid, p. 6

⁶⁰ Dichos foros de participación son: el National Association for Bilingual Education (NABE), California Association for Bilingual Education (CABE), (CABE), Texas Association for Bilingual Education (NASDME).

⁶¹ S.R.E., p. 7

⁶² Ibid, p. 7.

Acercamiento a líderes

Con el fin de facilitar la creación de alianzas estratégicas entre los mexicanos y nuestras comunidades en Estados Unidos, el programa trata de mantener y fomentar relaciones con las principales organizaciones de hispanos en Estados Unidos, a fin de construir proyectos de manera conjunta. Es así que desde 1997 el PCME lleva a cabo lo que se llaman las *Jornadas Informativas sobre México* para líderes mexicano-americanos, con el fin de darles a conocer los avances y temas de interés de la administración en curso. Un ejemplo es: la agenda bilateral México-Estado Unidos, la situación económica, los procesos electorales, los derechos humanos, el aviso de cómo retener la nacionalidad mexicana. Hacia 1999 se realizaba la tercera jornada informativa, en la que participaron 31 mujeres líderes originarias de 15 estados de la unión americana.

Cabe señalar también que el PCME, a través de dicho programa se ha encargado a la vez de facilitar la construcción de alianzas en beneficio de nuestros empresarios, al invitar a las principales organizaciones de hispanos de Estados Unidos a que llevaran a cabo sus reuniones de directivos en México.

Educación

Ésta es una de las áreas que ofrece una medida contribución a las comunidades mexicanas en EEUU, teniendo en cuenta que la educación es motor indispensable en el desarrollo del individuo. Por esta vía, se ayuda a mejorar la calidad de vida mediante programas destinados a apoyar la educación de los niños mexicanos monolingües residentes en dicho país, dar cursos de capacitación para maestros de Estados Unidos. Asimismo, se llevan a cabo prácticas profesionales tanto de estudiantes mexicanos como de maestros, se pone énfasis en la educación para adultos y la distribución de libros de texto gratuitos, y se implementa el Programa Binacional de Educación a Migrantes junto con presencia en foros de educación bilingüe y migrante.

Ahora bien, con el apoyo de diversas dependencias educativas, tanto del sector público como el privado se han llevado a cabo programas de gran interés para las comunidades.⁶³ Uno de los más importantes es el Programa Binacional de Educación migrante (PROBEM) que fue creado con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y tiene como finalidad la de trabajar para identificar a la población migrante e impulsar programas de apoyo educativo y acercamiento entre ambos países. Es a partir de este programa que se instituye lo que se llama el Documento de Transferencia, conformado para contribuir a la facilitación de los trámites y de la incorporación al sistema educativo nacional en el mismo grado escolar a los estudiantes mexicanos que cursan ciclos escolares en ambos países.

Es también bajo los auspicios del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) que se lleva a cabo el intercambio de maestros de ambos países, con lo cual se piensa fortalecer el entendimiento de ambas culturas, al compartirse experiencias que enseñen la historia, tradiciones y cultura de ambas naciones, y así tener un mejor aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el nivel básico como en el medio-superior.

Otro programa de gran importancia es el referente a la distribución de libros de texto gratuitos gracias a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (en adelante CONALITEG), los cuales proporcionan un gran apoyo tanto a los maestros de Estados Unidos como a los estudiantes mexicanos monolingües al tratar diversos temas de enseñanza que contribuyen al desarrollo de los educandos, en torno a materias como historia, civismo, geografía y muy en especial el idioma español.

Existe el programa de alfabetización que se aplica en coordinación con el Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) y tiene como finalidad la de dar herramientas esenciales para que los mexicanos en Estados Unidos se superen y puedan acceder a un mejor nivel de vida.

Otro programa lo constituyen los Cursos de Capacitación para Maestros bilingües en Estados Unidos, el cual brinda al profesorado que atiende a los niños de origen mexicano en Estados Unidos una herramienta para la mejor comprensión cultural, lingüística y social de los

⁶³ Dependencias como: la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA), la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

mismos, mediante cuatro cursos diseñados especialmente para ellos a cargo de un grupo de expertos de la Universidad Pedagógica Nacional⁶⁴.

Con el fin de acercar a los jóvenes a la problemática de las comunidades mexicanas en EEUU, el PCME elaboró un programa de intercambio de estudiantes para realizar sus prácticas profesionales en los consulados mexicanos en EEUU y así instruir a los futuros profesionales en las acciones que emprende el gobierno mexicano en favor de las comunidades en el exterior.

Finalmente, la presencia del PCME se hace patente en varios foros de educación bilingüe que se realizan una vez al año en diversas ciudades de Estados Unidos como la *California Association for Bilingual Education* (CABE), el *National Association for Bilingual Education* (NABE), la *Texas Association for Bilingual Education* (TABE).

Se ha abordado cada uno de éstos rubros propios del PCME para describir en forma somera cada uno de los programas que se llevan a cabo, ya que hay que considerar que el PCME es la única institución en su género y la primera especializada y creada para crear vínculos más directos con nuestros connacionales en EEUU a partir del apoyo relacionado con programas educativos, deportivos, culturales y comerciales, así como el y la valoración de sus orígenes. Sin embargo la buena voluntad del gobierno no es desinteresada. En realidad, hay un aspecto de conveniencia por parte del gobierno mexicano: la creación de vínculos con nuestros connacionales para fortalecer al Estado mexicano al fomentar el comercio entre empresarios de ambos países y tratar de mantener relaciones con sectores políticos del vecino en virtud del considerable número de connacionales mexicanos residentes en EEUU y su creciente fuerza y dinamismo no solo por sus dimensiones demográficas sino por su activismo político, social y comercial.

3.2 Programas impartidos por el Consulado General de México en Los Ángeles, California.

Uno de los consulados mexicanos con mayor número de población mexicana y mexicano-estadounidense en su jurisdicción es el de Los Ángeles, California, ya que según cifras de 1999 la población asciende a un total de 3,327,159 mexicanos, de los cuales una gran mayoría se

⁶⁴ Dichos cursos son: Curso Básico e Intermedio de Español, Curso de Cultura y Civilización Mexicana e Interacción en el aula en ambientes bilingües-biculturales.

distribuye en ciudades como Huntington Park, San Fernando, Bell Gardens, Wilmington y el centro de Los Ángeles, donde la concentración de connacionales llega a alcanzar en ciertas ocasiones hasta el 90% de la población total de dicha localidad. De esta población de origen mexicano o mexicano-estadounidense, un 40% de ellos es menor de veinticuatro años, edad joven y en posibilidades de acceso al mercado laboral. Sin embargo, la educación resulta de suma importancia para integrarse con mayor facilidad a dicho mercado, así como para abrirse espacios dentro de la sociedad estadounidense.

Al respecto dicho consulado señala que el 18% de la población adulta, es decir unas 219,216 personas tienen una escolaridad de cinco años o menos, y que el 44% de ella, (525,181) sólo ha cursado entre sexto año de primaria y tercero de secundaria. Claramente puede observarse que nuestros connacionales cuentan con un muy bajo nivel de escolaridad, lo cual es preocupante, tanto para nuestro país como para Estados Unidos. Por lo anterior, resulta perentorio que ambos países atiendan a dicha población ya que ésta participa en la vida económica, social, cultural y, la mayoría de las veces, hasta en la política de ambas naciones.

El gobierno mexicano actualmente participa en el desarrollo de la comunidad mexicana y mexicano-estadounidense en programas que llevan a cabo las representaciones consulares mexicanas en Estados Unidos, tal es el caso del consulado en estudio. Dicho consulado, como vimos, atiende a un número significativo de personas de origen mexicano que se encuentran establecidas en las ciudad de Los Ángeles, y ofrecen así numerosos programas de ayuda al migrante así como a estudiantes y adultos.

Entre los programas en que participa el Consulado están todos aquellos del PCME, a excepción del programa de intercambio de maestros, ya que dicho éste Consulado trabaja desde hace tiempo con el programa de *Maestros mexicanos en apoyo a la educación bilingüe*; programa que se gesta a partir de la década de los 80 y con el que se trabaja en forma conjunta con el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles y la SEP.

En el caso del programa de prácticas profesionales que desarrolla el PCME, en el año de 1999 no hubo participación por parte del consulado, por sucesos que se generaron durante la época. Además de los programas desarrollados por el PCME, dicha representación cuenta con otros programas independientes:

- Intercambio de estudiantes con el Colegio de Bachilleres de Michoacán, en donde junto con otras instituciones de nivel superior se han realizado intercambios de alumnos de escuelas preparatorias y de maestros para realizar visitas de trabajo y estudio.
- Maestros mexicanos en apoyo a la educación bilingüe, en funcionamiento en lugar del Programa de Intercambio de Maestros, con lo que se refuerza la enseñanza de nuestra lengua materna a fin de aprender el inglés como segunda lengua.
- Seminarios contra las adicciones, organizados por padres de familia que se encuentran preocupados por la salud de sus hijos.
- Taller de lectura infantil, mediante libros de texto mexicanos e impartidos a niños de primaria.
- Ceremonias cívicas escolares y visitas guiadas al consulado, entre otras actividades, así como convenios y relaciones con autoridades educativas de la jurisdicción y organizaciones tanto públicas como privadas.

Ahora bien, según informes del Consulado General de México en Los Ángeles California, en un cuestionario acerca de la detección de Necesidades, la población señaló un total de doce como las principales demandas educativas y que son⁶⁵:

1. Continuar y mejorar los cursos de alfabetización para adultos;
2. continuar y ampliar la donación de libros de texto gratuito tanto en las escuelas, bibliotecas y centros de educación, como entre los padres de familia para que puedan enseñar el idioma español a sus hijos;
3. impartir charlas y conferencias sobre historia de México para alumnos de Primaria y Secundaria;
4. establecer una oficina de extensión universitaria de México en el sistema de Universidad de California;
5. introducir el sistema de educación básica del INEA en correccionales del estado de California;
6. apoyar con gestiones ante las autoridades competentes de California para que los hijos de inmigrantes indocumentados puedan acceder al sistema de educación superior con facilidades financieras por parte de ambos países;

⁶⁵ Información tomada del Cuestionario de Detección de Necesidades enviado por la representación Consular de México en Los Ángeles, California al PCME-S.R.E.

7. ampliar la difusión de los beneficios del documento de transferencia y facilitar los trámites para la revalidación de estudios en el nivel de preparatoria;
8. gestionar espacios educacionales y cívicos en las cadenas de televisión, radio y prensa de Estados Unidos que difundan y fortalezcan la cultura de México;
9. impartir cursos para centros familiares en diferentes materias relacionadas con la cultura de nuestro país;
10. establecer centros de educación extraescolar para niños de origen mexicano;
11. impulsar la creación de un verdadero Instituto Cultural Mexicano que trabaje con y para la comunidad de origen mexicano;
12. difundir en forma realista y sin prejuicios la importancia de la comunidad mexicana en Estados Unidos, así como su contribución al desarrollo económico, social y cultural de ambos países.

Como vemos, en particular este consulado cuenta con un gran número de necesidades que la población requiere, en parte debido al grueso volumen de gente que radica en dicha jurisdicción; por lo que estas necesidades deben ir convirtiéndose con el paso del tiempo, en metas que el propio consulado debe de alcanzar para satisfacer las demandas de tantos connacionales. No obstante, los señalamientos del mismo consulado apuntan hacia la verdadera problemática para actuar y resolver este tipo de demandas “el problema radica, insisto en la falta de recursos humanos y materiales para instrumentar esa oferta”⁶⁶.

Es así como la falta de recursos humanos y materiales hace que los programas emanados del PCME a los Consulados no tengan el impacto deseado, ya que la mayoría de las veces no se cuenta con los recursos suficientes para promover, capacitar y hacer un seguimiento de los impactos del programa, así como el llevarlos a la práctica, a causa de la insuficiencia de recursos tanto materiales como humanos, lo que imposibilita toda acción.

Sin embargo, el consulado en discusión se ha esforzado por sacar su trabajo adelante y por tratar de dar respuesta a la mayoría de las demandas de nuestros connacionales. Se trata del ejemplo que guía a las innumerables organizaciones tanto públicas como privadas con las que éste trabaja en colaboración con autoridades educativas como del Distrito Escolar de Los Ángeles (LAUSD), el Departamento de Educación Migrante, el MALDEF, el CIBE, así como

⁶⁶ Consulmex Los Ángeles-S. R. E. “Servicios educativos para la población mexicana residente en Estados Unidos”, pág. 3.

otras organizaciones; a su vez, se han establecido proyectos de cooperación como el *Los Angeles Harbor College*, clubes comunitarios como la Federación de Clubes Zacatecanos y cadenas de televisión como Univisión, entre otras.

Es por ello que hay que señalar, que el Consulado General de México en Los Ángeles, California a pesar del fuerte ritmo de trabajo y de la escasez de recursos que lo afecta, ha continuado ofreciendo programas educativos, culturales, deportivos, y asimismo ha participado en ceremonias, congresos, concursos, foros de debate, ferias, entre otras actividades, con el fin de promover nuestro idioma y cultura entre los mexicanos que se encuentran del otro lado de la frontera.

En las siguientes páginas se hablará acerca de los programas educativos que lleva a cabo el PCME y se pondrán de relieve las acciones emprendidas por dicho consulado.

Donación de libros de texto gratuito

Uno de los apoyos más importantes para la enseñanza de la cultura y el idioma español es la distribución de libros de texto gratuitos para los niños de origen mexicano y aquellos mexicano-estadounidenses que residen fuera de México. Esta acción del gobierno mexicano se realiza a partir del año de 1990 a través del Programa para la Comunidades Mexicanas en el Exterior (como ha venido refiriéndose a lo largo del presente trabajo PCME), el cual ha proporcionado un gran apoyo a los niños y jóvenes mexicanos, y mexicano-estadounidenses, a fin de fortalecer su identidad nacional y el aprendizaje del español. Estos libros han funcionado como material de apoyo a la enseñanza del español como segunda lengua.

De este modo en el año de 1990 se comenzó con este proyecto de donación de libro de texto gratuito, por la gran demanda de los distritos escolares en EEUU, sobre todo aquellos en los que participan una gran cantidad de niños de origen mexicano. Sin embargo no es sino hasta 1997 cuando con el fin de atender dicha demanda, se firma un convenio de colaboración el 13 de febrero de 1997 entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública, así como la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con el fin de que dicha donación fuera consecutiva y anual, como material complementario a la educación de nuestros connacionales en el fortalecimiento de sus raíces culturales. Así es como

se institucionaliza dicho proyecto, el cual, a través de un mecanismo de colaboración en los que participan tanto las representaciones consulares como los propios distritos escolares, se envían dichos libros para su uso en todas aquellas instituciones o centros comunitarios que atienden población de origen mexicano y que los soliciten a su respectivo consulado.

Estos libros tienen como propósito fundamental ayudar a que el niño o joven estudiante de origen mexicano aprenda su idioma, y para que tengan mayor acercamiento a su país natal. También sirven para aquellos estudiantes estadounidenses que pretenden aprender español y para que a su vez, los maestros que tienen estudiantes extranjeros, y en especial mexicanos, comprendan mejor las raíces culturales y sociales de sus respectivos alumnos.

Así es como a partir de la firma de este convenio, la SEP y la CONALITEG, generan el compromiso de enviar anualmente a Estados Unidos un determinado número de colecciones. Según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cantidad de libros que se reparten en cada consulado depende del número de personas que viven en cada jurisdicción consular, sobre la base del censo realizado en el país del norte. Sin embargo, ello depende también de la difusión de tal iniciativa. La labor del PCME es entonces la de recabar ante todo el número de colecciones que se requiere por cada uno de los 45 consulados mexicanos en EEUU, y una vez que se tiene dicha información se organiza el embalaje y el etiquetado de las mismas para su posterior envío.

Cabe señalar que, según el periódico *Denver Rocky Mountain News* de la ciudad de Denver, en 1999 “el número de libros que fueron otorgados por el gobierno de México a cerca de 70 escuelas, bibliotecas y comunidades migrantes casi triplicó la cantidad del año pasado y fue la más grande donación del consulado general en Denver y del Centro Cultural Mexicano”.⁶⁷

La SEP, la CONALITEG y la S.R.E. son las encargadas de hacer circular los libros en una red nacional de distribución en seis ciudades fronterizas y de almacenarlos por un tiempo mientras establecen contacto con los seis consulados fronterizos coordinadores que trasladan todas las colecciones de México a EEUU. Así, una vez que llegan al vecino país toda la red consular, así como los centros de enseñanza y los institutos las distribuyen ya sea entre los

⁶⁷ Gutiérrez Héctor, “Mexico donates Spanish-language texts”, *Denver Rocky Mountain News*, mayo 7 de 1999, E.U.A., Colorado.

distritos escolares de cada jurisdicción o por escuela, los cuales a su vez son encargados de repartirlos a sus respectivas bibliotecas. En el presente, las colecciones de libros de texto gratuito son sólo de Primaria. Desafortunadamente aún no se cuenta con colecciones de Secundaria para estudiantes de niveles medios superiores, lo cual limita mucho el aprendizaje. Asimismo, puede encontrarse una colección para uso del maestro y una última que se incluyó en el año 2000 llamada *Libros de papá y mamá*. Esta aborda temas relacionados con valores morales de la familia y con sexualidad. Sin embargo, como ya se dijo, la limitación es para los estudiantes de niveles medios superiores, ya que el contenido de los libros sirve únicamente para alfabetizar y para Primaria, cuando también hay gran número de estudiantes que ya alcanzaron el nivel secundaria y que podrían beneficiarse de dichos libros.

Ahora bien, según el Consulado General de México en Los Ángeles, durante el semestre que va de enero a junio de 1999 se recibieron un total de 300 colecciones de libros de texto gratuitos. Por otra parte, las estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, vemos que durante el primer semestre que va de enero a agosto de 1999, el Consulado general de México en Los Ángeles, California, ya había distribuido un total de 14,000 colecciones, hecho que lo convertía en el cuarto consulado mexicano que se le enviaba este número de libros para cubrir la demanda de escuelas, distritos escolares, bibliotecas o universidades, así como de otras instituciones solicitantes. Cabe señalar que dicho consulado recibe el material a destiempo, muchas veces a causa de la excesiva demanda. Tenemos entonces que, la distribución fue la siguiente: se enviaron un total de 10,000 libros a los distritos escolares es decir, un total de 2,250 a escuelas dentro de la jurisdicción, así como 1,250 a bibliotecas y/o universidades y finalmente, 500 se entregaron a otras instituciones.

No obstante lo anterior, podemos señalar que si bien el condado de Los Ángeles es el que tiene el mayor número de población migrante mexicana, no es este el que solicita mayor número de libros para su jurisdicción, por tanto, esto hace pensar que no ha habido la suficiente difusión del material educativo y, por consiguiente, es poca su demanda. El Consulado de México en Los Ángeles recibió un volumen de 300 colecciones (es decir unos 15,000 libros), de los cuales distribuyó 210 colecciones (10,500 ejemplares) para el primer semestre de 1999, proporción reducida en comparación con el porcentaje de población de origen mexicano que reside en dicha zona. En cambio, en otros consulados, como el de Dallas o San Bernardino, fueron recibidos 26,500 y 21,250 libros respectivamente. Dichas cifras muestran que el

consulado en Los Ángeles necesita difundir cada vez más dicho material didáctico ya sea valiéndose de los medios de comunicación o de forma directa personalizada con los institutos, centros educativos y recreativos, así como las bibliotecas y los centros comunitarios a los que acuden los mexicanos.

Para el segundo semestre de 1999 se recibió un total de 1700 libros de los cuales se distribuyeron 1520 ejemplares, dando un total anual de 12,020 libros distribuidos en diversas localidades alrededor de Los Ángeles, tanto en los distritos escolares como en bibliotecas públicas, y algunos otros centros comunitarios. Pero es necesario poner énfasis en que el gobierno mexicano debe buscar nuevos mecanismos de distribución, no sólo del lado de México, sino que debe solicitar patrocinadores de origen mexicano en EEUU que deseen participar en la ayuda a sus comunidades, con el fin de aminorar gastos de transportación. Asimismo, vemos que la demanda de libros es considerable, por lo que convendría encontrar mecanismos de impresión de libros en un contexto local que certifique el gobierno mexicano con el fin de aminorar los costos y ampliar su tiraje.

Estructuras, características y difusión de colecciones

Con respecto al formato de libros enviados a Estados Unidos, puede observarse que éstos han tenido varios cambios: por ejemplo, desde los títulos hasta los grados disponibles. El PCME informa: “En este año fueron significativos los cambios que hubo: para empezar, los títulos que se incluyen en la colección varían año con año: el primer año se incluyeron monografías estatales además de los libros de español y matemáticas de primero a cuarto de primaria. El segundo año se incluyeron los textos de Historia de México, Conoce tu Constitución y un Atlas. Y este año se intentó completar los grados; es decir, se incluyeron libros de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales correspondientes a los seis grados de educación primaria, además de los libros para el maestro”⁶⁸.

La colecciones que se envían pueden dividirse en

1.- Libro de texto gratuito

Dicha colección comprende una serie de libros de Primaria para que los niños desarrollen sus primeros conocimientos y realicen una serie de actividades para el fortalecimiento del

⁶⁸ Información proporcionada por el PCME, en Propuesta de cuestionario de detección de necesidades y evaluación de los servicios educativos para la población de origen mexicano en Estados Unidos, S R E-PCME, enero 2001.

español, la cultura y el medio en que viven. Se envían los libros de primero y segundo grado: de español, así como de matemáticas y un libro integrado. Para el tercer grado se mandan libros de español, matemáticas y ciencias naturales. Para el cuarto, quinto y sexto grado, los libros son de español, ciencias naturales, geografía, historia y matemáticas.

2.- Libros para el maestro y otros títulos

Los libros para el maestro son como guías para seguir una coherencia entre la enseñanza, y el aprendizaje para la implementación de actividades artísticas meramente mexicanas con el fin de proporcionar a los niños una aproximación más directa a la cultura y las tradiciones de México. Para este efecto, el material consiste en un *Plan y programas de estudio de Educación Básica* y un libro de *Educación artística*.

En cuanto a la difusión del programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos, cabe mencionar que desde que este se inició la SEP, junto con el PCME, se han encargado de hacer campañas de información para dicha difusión. En cuanto al diseño del libro, se intenta cada año su modificación para hacerlo más novedoso y atractivo para el niño. Pero aún no se cumplen las expectativas. Se necesita una gran labor del consulado así como de las organizaciones mexicano-estadounidenses, padres de familia, distritos escolares, bibliotecas para cumplirlas. Otro material que también se utiliza para difundir estos libros es la folletería que se elabora para dicha promoción.

Lo relativo a la divulgación del programa a través de medios de comunicación, hay que señalar que se requieren más canales de difusión, ya que no fue sino hasta el año 2000 que UNIVISION, la principal cadena de televisión en español en los Estados Unidos, “manifestó su deseo e interés de sumarse a la difusión del programa de libros de texto gratuitos como apoyo a su propia campaña denominada “Tu Futuro Depende de Ti, Edúcate...”⁶⁹ Sin embargo, anteriormente era casi nula la difusión por televisión.

Según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue solo hasta el año 2000 que el apoyo comenzó a darse con la transmisión de programas gratuitos, ya fueran entrevistas y *spots*, o la cobertura de eventos especiales como la entrega de reconocimientos. Para ello

⁶⁹ Ibid, pag. 8

inclusive se consiguió ayuda económica para el transporte de libros de la frontera a sus destinos finales, en tanto que en el pasado esta ayuda era nula.

Documento de Transferencia

Uno de los principales problemas a los que se enfrentaban los inmigrantes mexicanos en su ir y venir entre México y Estados Unidos era el hecho de que a sus hijos no se les reconocían sus estudios en México. Por ello tenían que repetir años ya cursados. Este problema empezó a ver una solución gracias a una iniciativa emanada del PROBEM, el cual junto con la SEP, a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, la S.R.E. y del PCME impulsó la creación de este documento a fin de simplificar los trámites administrativos para la inscripción de los niños migrantes y su reincorporación al sistema educativo, tanto de Estados Unidos como de México, "independientemente de la época del año en que lleguen a México garantizando así su aceptación inmediata en las escuelas de sus respectivas comunidades"⁷⁰. Así, el objetivo de dicho documento en palabras de la S.R.E., es el de otorgar reconocimiento oficial a los estudiantes migrantes que viajan con frecuencia entre México y Estados Unidos y viceversa, facilitándoles su reubicación.

Este documento se origina de manera oficial para su uso en el período escolar de 1995-1996 y una de sus ventajas es la de que "no será necesario legalizar las boletas de calificaciones de los niños de educación Primaria y Secundaria que regresan a México, ni en los consulados de México ni con apostillas de la Secretaría de Estados"⁷¹. De este modo, los estudiantes que llegan de Estados Unidos pueden continuar sus estudios en cualquier tipo de escuela, ya sea oficial o particular incorporada a la SEP. Cabe resaltar que cualquier distrito escolar de EEUU puede usar el documento de transferencia independientemente de si están en el PROBEM o no y al mismo tiempo pueden recibir con dicho documento alumnos que quieran ingresar a las escuelas en EEUU.

Por otro lado la difusión de este documento comenzó en enero de 1996 a escala nacional en los 42 consulados mexicanos en EEUU. Para ello el gobierno mexicano llevó a cabo la campaña denominada *Tan Fácil como tocar una puerta, si piensas regresar a México....inscribe*

⁷⁰ Información general proporcionada por el PCME sobre los programas educativos, p. 6

⁷¹ S.R.E. Documento "México en apoyo a la educación de los mexicanos y mexicano-americanos que viven en los Estados Unidos", p. 6.

a tu hijo en la escuela, con el fin de promover con mayor caber el uso de dicho documento y difundirlo entre la población. Para esta campaña, un informe señala que "en el mes de septiembre, se enviaron a los consulados mexicanos 15,000 nuevos Documentos de Transferencia, 42,000 trípticos informativos y nuevos *spots* de radio para difundirlos en las principales estaciones hispanas en ese país"⁷².

En México se institucionalizó el documento de transferencia en agosto de 1995 y es a partir del periodo escolar 1995-1996 que la DGAIR estableció en los documentos de normas de control escolar de Primaria y Secundaria. Los primeros lineamientos tendieron a facilitar el tránsito de los estudiantes provenientes de Estados Unidos. Incluso es a partir del 96 que se comenzaron a distribuir en los estados tanto de México como de EEUU, trípticos y carteles donde se especifican los procedimientos para inscribir a los estudiantes y maestros que fueron enviados tanto a las escuelas de toda la República Mexicana de educación básica como a los distritos escolares en los EEUU.

Sin embargo, cabe señalar que este documento sale a la luz en forma tardía en ayuda de nuestros niños mexicanos, ya que en el caso de EEUU, con bastante anterioridad había integrado un sistema nacional de coordinación que contiene un registro computarizado de todos los estudiantes migrantes, el cual se lleva a cabo a través de los programas de Educación Migrante; ello permite que se consulte la información del alumno de un estado a otro cada vez que el estudiante cambie de escuela.

Sin embargo, esto no ocurrió en el caso de México, en donde los niños migrantes una vez que llegaban a sus lugares de origen, al querer acceder a la escuela no eran admitidos si la fecha de inscripción establecida, había ya pasado, lo que les generaba un retroceso en sus estudios y muchas veces la repetición del año escolar.

En el caso de California en EEUU y el de Michoacán en México, es necesario citarlo, ya que dichos lugares fueron pioneros en tratar de dar una solución a dicha problemática. Al respecto, se señala que "En la década de los setenta esa entidad inició el primer esfuerzo de coordinación binacional con un programa migrante entre la localidad de Gómez Farías y la de

⁷² S.R.E.-SEP. "XIV Reunión Anual del Programa Binacional de Educación Migrante México-EEUU". Querétaro, Qro., Sept. 26-29, 1999, p. 11.

Pájaro Valley, en California y estableció el uso de un documento que registraba los datos principales del alumno y sus avances en los conocimientos correspondientes a su grado escolar, a fin de que los profesores que lo educaban en los dos países pudieran llevar un seguimiento eficaz. Así, se mantuvo y amplió poco a poco una estrecha coordinación con el sistema educativo de Estados Unidos, particularmente de California, estado que en el año escolar de 1991-1992 atendió a más de 12 mil alumnos migrantes michoacanos durante parte del año escolar.”⁷³

En cuanto al Consulado de México en Los Ángeles durante el período de estudio vemos que el documento de transferencia no ha hecho mucho eco dentro de la comunidad mexicana en dicha circunscripción, ya que tan sólo se expidieron un total de 36 documentos de transferencia durante el primer semestre de 1999, de los cuales veinte fueron de Primaria y los dieciseis restantes de nivel Secundaria; en el caso del segundo semestre del año de estudio, se expidieron cinco documentos de transferencia para primaria y doce para secundaria, lo que dio un total general de 53 documentos expedidos y un total de 1334 documentos recibidos. Esto indica la pobre difusión que se ha dado a dicho documento, por ende la necesidad de redoblar esfuerzos para ayudar a nuestros mexicanos a que se reincorporen a la vida escolar sin problemas burocráticos.

En un nivel general, los esfuerzos que se han hecho desde 1995 por difundir el documento de transferencia, así como un mejor conocimiento y utilización del mismo son escasos, ya que cabe destacar que al observar periodos escolares anteriores, por ejemplo el de 97-98, según estadísticas de la S.R.E. en ese año escolar se integraron un total de 839 alumnos al presentar el documento de transferencia lo cual resulta realmente poco en comparación con los 82,000 documentos enviados a las 42 representaciones diplomáticas mexicanas en Estados Unidos. No obstante, se observó un incremento del 258% en el periodo escolar de 1998-1999 de educación primaria y secundaria con un total de 3,006 alumnos, lo que indicó el aumento de la difusión hecha por los consulados con ayuda de las escuelas o centros comunitarios locales. Finalmente para el período escolar de 1999-2000 que estamos estudiando, podemos observar que sólo se integraron un total de 2374 alumnos al sistema educativo nacional, lo que indica un claro retroceso en la difusión del documento.

⁷³ Orozco, Graciela. “Estudiantes mexicanos inmigrantes”, Fundación Solidaridad mexicano-americana, octubre 21, 1996.

Aquí podemos observar claramente que las acciones emprendidas por el gobierno en la difusión de dicho documento no son del todo satisfactorias, ya que es mínima la cantidad de estudiantes que portan dicho documento. Por ello es necesario aumentar la difusión del mismo a través de diversos mecanismos tanto en radio como televisión, en periódicos y revistas así como en conferencias y boletines dirigidos a la población de origen mexicano en EEUU.

Otro problema al que se enfrenta el documento es que, según el PCME "diversos Consulados han informado que muchas escuelas en México no conocen el Documento de Transferencia y no aceptan a los niños en sus escuelas hasta que no se apostillen los documentos"⁷⁴. La escasa difusión e información que se tiene en México del documento a pesar de que se hizo del conocimiento de los directores de las escuelas mexicanas a través de los Manuales de Normatividad es causa de ello. Esta situación es grave, ya que indica el gran desconocimiento por parte de las autoridades educativas mexicanas del reiterado documento, lo que afecta directamente a los estudiantes migrantes mexicanos que se tardan en recobrar sus estudios y muchas veces tienen que repetir años por desconocimiento de los maestros.

En cuanto a la difusión en EEUU, el gobierno mexicano señala que ésta se ha llevado a cabo por medio de los 42 consulados mexicanos en EEUU, y gracias a lo cual "se permitió detectar que la mayoría de las autoridades educativas locales, tanto en las áreas de educación bilingüe como migrante, no conocen el programa binacional de educación migrante (PROBEM) y, por ende, tampoco las iniciativas que han emanado de este trabajo conjunto como el uso del "Documento de Transferencia"⁷⁵.

Prácticas profesionales en la comunidades mexicanas en EEUU

Este programa fue creado en 1995 a iniciativa de la Universidad Iberoamericana (UIA) con el fin de que estudiantes con grados académicos destacados de algunas universidades de México y de la carrera de Relaciones Internacionales o carreras afines lleven a la práctica sus conocimientos obtenidos en el aula, al tiempo que aprenden de manera práctica las funciones y algunas estrategias para atender la problemática de las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

⁷⁴ Ibid, p. 12.

⁷⁵ S.R.E.-SEP. "Difusión del Documento de Transferencia en Estados Unidos". México, p. 2.

Los objetivos que persigue este programa son⁷⁶:

-Establecer mecanismos de evaluación mediante los cuales, los estudiantes entrevisten a miembros de la comunidad mexicana en EEUU que se han beneficiado de los proyectos de cooperación internacional promovidos por el PCME, con objeto de evaluar sus alcances y sugerir mejoras en su instrumentación.

-Contribuir a la formación de los estudiantes mediante su participación directa en las funciones y obligaciones que tiene un consulado mexicano en EEUU, conociendo, de este modo, las acciones que el gobierno mexicano lleva a cabo para tratar la problemática de las comunidades mexicanas en aquel país.

-Auxiliar a los consulados, centros o institutos mexicanos en el desahogo de su carga de trabajo, especialmente en lo que se refiere a las tareas de promoción de los proyectos de cooperación internacional que ofrece México a través del PCME.

El Programa de Prácticas profesionales consiste entonces en la participación de estudiantes de licenciatura en Relaciones Internacionales o carreras afines para dar apoyo a las actividades relacionadas con la oferta de cooperación internacional que promueve el PCME durante un periodo de dos semanas, en las cuales ellos se hospedarán en hogares de familias de origen mexicano o hispano de la comunidad.

Diversos son los compromisos tanto de la Universidad o del estudiante como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que este programa funcione⁷⁷. Por parte de la universidad o del estudiante tenemos que:

Deben cubrirse los costos de transportación aérea de los estudiantes; así como el seguro médico y contra accidentes; firmar una carta responsiva, tener visa, otorgar un estipendio de 200 dólares a la familia anfitriona como apoyo al gasto de comidas.

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores

⁷⁶ S.R.E.-“Carpeta Muestra: Proyecto prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en EEUU 1999”. México, sept. 1999.

⁷⁷ La información de la convocatoria viene en el “IV Programa de prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en EEUU 1999: Reunión de Presentación”. México, junio 1999, s/p.

Darles una capacitación previa, ubicar a los estudiantes en las jurisdicciones consulares con mayor población de origen mexicano; entregar una agenda de actividades a realizar en coordinación con los representantes del PCME en la circunscripción que le corresponda.

En el año de 1999 que nos toca evaluar vamos a observar que se invitaron a un total de 17 instituciones educativas⁷⁸, las cuales presentaron candidaturas de 43 estudiantes de relaciones Internacionales y de carreras afines. Pero finalmente viajaron un total de 32 estudiantes mexicanos a EEUU para brindar apoyo a 18 Consulados mexicanos en este país.

Ahora bien, para poder entender cómo se llevan a cabo dichas prácticas, se explicará brevemente como se desarrollan:

Ante todo el PCME por conducto de la S.R.E. se encarga de enviar una convocatoria a varias instituciones de educación superior, con el fin de que ellas sean las encargadas de seleccionar a estudiantes como candidatos a participar en el programa, basándose en sus antecedentes académicos en 1999. La fecha límite de recepción de solicitudes fue el viernes 14 de mayo. Una vez que son candidatos al programa, el PCME es el encargado de seleccionar a los participantes, dependiendo de sus cartas de motivo, promedio y entrega de documentos completos a tiempo. Así, cuando ya se ha hecho la selección se prosigue a llevar a cabo tres reuniones de información general y capacitación. La primera consiste básicamente en la presentación a los estudiantes de las actividades del PCME; es decir se habla sobre las actividades que lleva a cabo el PCME. Igualmente, se habla de los términos de la convocatoria y una sesión de preguntas y respuestas.

En 1999, se llevó a cabo la primera reunión el 7 de junio y ese día se entregó una carpeta a los participantes en la que vienen los términos de la convocatoria, así como una muestra de experiencias anteriores de estudiantes en diferentes Consulados alrededor de EEUU con su respectivo cuestionario de evaluación de las prácticas hecho por la S.R.E. Posteriormente, en la segunda reunión, se dio una plática de los servicios y programas que ofrece la S.R.E. a través de sus Consulados en EEUU, orientándolos de manera superficial sobre los mismos y

⁷⁸ Estas instituciones educativas son: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM (21 estudiantes), Universidad del Valle de México, UVM (5 estudiantes), Universidad Iberoamericana (1 estudiante), Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM (1 estudiante), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM (4 estudiantes).

proporcionándoles un cuaderno de actividades que los estudiantes anexan en su informe final de prácticas. En este vienen una serie de cuestionarios que deben llenar conforme van realizando su práctica con las comunidades mexicanas y que se entrega al final de la misma⁷⁹. Al mismo tiempo, el PCME coordina junto con los consulados receptores, el hospedaje y las actividades que desarrollarán los estudiantes durante su estancia de dos semanas en EEUU. Para finalizar el PCME lleva a cabo la Reunión de Evaluación, la cual se llevó a cabo el jueves 2 de septiembre de 1999, y tuvo como participantes a los estudiantes y coordinadores de carrera de algunas de las universidades. Se entregó aquí el reporte de las actividades que llevaron a cabo los estudiantes, junto con cuestionarios, sugerencias y comentarios de los mismos y, por parte del PCME, se hizo entrega de la constancia de participación.

Actividades e informes de estudiantes participantes

Cabe mencionar que de los 32 estudiantes participantes, ocho contaban con hospedaje en casas de familiares y/o amigos. Los otros veinticuatro estudiantes se hospedaron con personal o funcionarios de los consulados, o con familias mexicanas de los centros o institutos mexicanos, según informes del PCME.

Es importante señalar que el caso que nos ocupa, que el Consulado General de México en Los Ángeles no participó este año ya que según previo aviso fechado el 8 de abril de 1999, el cónsul José Ángel Pescador Osuna aclara que participarían en las prácticas profesionales, pero que estaban sujetos a que las fechas propuestas fueran compatibles con compromisos previos adquiridos⁸⁰, por lo que el consulado finalmente en ese año no participó, sino en el 2000, por lo que sólo se analizarán algunos reportes de estudiantes durante este año que participaron en otros Consulados, con el fin de exponer algunos de los acontecimientos y observaciones que los estudiantes notaron durante su estancia en los consulados mexicanos en EEUU.

⁷⁹ Este seminario de capacitación se dio el 2 de julio de 1999 y se presentaron los objetivos del curso a través de un manual de información, en el que se habló de la no pérdida de la nacionalidad mexicana, la Academia Diplomática y el Servicio Exterior Mexicano, las experiencias de estudiantes, tareas de protección consular y las actividades a realizar en los consulados.

⁸⁰ Este notice señala que el Consulado podría tener compromisos adquiridos con el Estado de Michoacán, la Universidad de California Los Ángeles y la Universidad Iberoamericana de Tijuana y por esto tal vez no participarían.

Ahora bien, respecto a las actividades que llevaron a cabo los estudiantes según sus reportes, rescataremos sólo algunas, ya que son demasiados estudiantes los que participaron en las prácticas, y que presentaron así el desarrollo de sus empeños, así como los problemas que se les presentaron durante su estancia.

Hay que señalar que dicha práctica se extendió no sólo a estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales, sino de Comercio Internacional, Derecho y Relaciones Públicas.

Según el reporte de actividades de los cinco estudiantes mexicanos que viajaron al Consulado General de México en Chicago, Illinois, señalaron que durante casi todo el periodo de duración de la práctica profesional estuvieron adscritos al consulado y no al Instituto Mexicano de Cultura y Educación (IMCE), como se había tenido previsto, por lo que no conocieron directamente el trabajo del PCME. A cambio, estuvieron ayudando en los distintos departamentos dentro de la representación consular. En su informe final elogiaron el trabajo de algunos funcionarios que verdaderamente se interesaban en la difusión correcta de las labores consulares, y también señalaron que estuvieron contentos con la práctica. Apoyaron en las áreas de documentación, departamento legal y de protección, así como en la Primera Conferencia Anual de la Red de Protección y en la edición del periódico mensual *Nosotros*, publicado por el consulado.

Las actividades que realizaron no fueron las que se les tenían anotadas en la agenda de trabajo, por lo que es necesario que el PCME coordine con toda precisión con los institutos o consulados las labores que realizarán para que la práctica resulte provechosa para el estudiante. Por tanto, es importante resaltar que sí se está coordinando una práctica profesional, y que el alumno está cubriendo con sus gastos. Es necesario que la S.R.E. y el PCME tengan un estricto programa para el desarrollo y apego a la práctica en coordinación con los consulados, no solo el envío de los estudiantes, sin tener una agenda previa de sus actividades y hacerles perder dinero y tiempo.

Uno de los informes más completos por la total colaboración que la estudiante tuvo en casi todas las actividades fue el de la alumna Claudia Monroy González⁸¹, debido al mayor contacto con las actividades del PCME que a fin de cuentas es la finalidad del programa de

⁸¹ Para más información ver informe de prácticas profesionales realizado por Monroy González, Claudia durante su estancia en el Consulado General de México en Dallas, Texas, S.R.E.-PCME, 1999.

Práctica Profesionales. En dicho informe la estudiante señala que fue enviada al Consulado General de México en Dallas, Texas, y en su informe relata el gran número de actividades en las que participó; es decir, en el área de protección, de atención al público y en el programa de comunidades mexicanas. Esta alumna colaboró en todas las áreas de la representación consular. Por ejemplo, y más específicamente, señalamos que asistió a reuniones de clubes de oriundos dentro de un seminario de construcción, a la reunión mensual que organiza el área de comunidades llamada *Project Esperanza*. Asimismo asistió al encuentro de estudiantes de Colima, en la grabación del programa de radio, en el festejo anual del Club de Tlapehuala, Guerrero, y en algunos otros proyectos. La estudiante señaló y felicitó a la cónsul Lorena Larios, a quien agradeció su disponibilidad y compromiso de servicio.

Ahora bien, como podemos observar, la experiencia de realizar prácticas profesionales en los consulados es una buena opción para los estudiantes ya que refuerzan lo aprendido en la Universidad a través de la práctica directa. Esto funciona siempre y cuando las autoridades gubernamentales se acaten al plan de trabajo esbozado previamente y sepan a qué áreas van a enviar a los alumnos para que ellos sepan qué es lo que van a hacer exactamente. Creo que el PCME debe crear una agenda de trabajo conjunta con los consulados participantes a fin de que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de realizar actividades específicas del PCME. Sin embargo, como se ha visto, gran parte de los estudiantes manifestó satisfacción con la práctica, y dijo haber conocido más de cerca las funciones de los consulados, así como la problemáticas de las comunidades mexicanas y el apoyo brindado por el gobierno mexicano.

Entre algunos informes obtenidos de los estudiantes participantes, en ellos se muestra el apoyo por parte de los Consulados e Institutos mexicanos para que realizaran sus prácticas. Algunos de ellos incluso pudieron darse cuenta de las necesidades en los consulados; por ejemplo, el estudiante que fue al consulado de México en Filadelfia señaló que "son casi nulos los proyectos del PCME en dicho consulado y que el Centro Cultural Mexicano que lleva el área de comunidades mexicanas cuenta con una sola persona para su atención, e incluso observó que existía un clima de descontento entre el personal de esa representación por la forma de operar del cónsul titular"⁸².

⁸² S.R.E.-PCME. Carpeta muestra del "Proyecto prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en EEUU 1999", México, sept. 1999.

Como podemos ver, el enviar a estudiantes para que lleven a cabo sus prácticas, de cierta manera también ayuda a la S.R.E. para ver cómo se están llevando a cabo las funciones en los consulados respectivos, y si están funcionando los programas o no, ya que los chicos, al entrevistar e ir a visitar escuelas, centros comunitarios, deportivos, se dan cuenta de cuáles son las limitaciones del programa y al mismo tiempo son portavoces.

Por consiguiente puede decirse que el PCME ayuda a los estudiantes a ver con más detalle la situación de nuestras comunidades haciéndolos partícipes de sus acciones en pro de los mismos, y a la vez, evaluando de manera indirecta el desarrollo de los programas. Sin embargo, esta práctica saca muchas deficiencias del PCME a relucir, ya que los estudiantes, al no estar trabajando directamente con la S. R. E., pueden opinar más abiertamente de cómo se trabajan en los consulados y cuáles son las áreas que no están funcionando y lo que se necesita para el correcto desempeño del programa.

Educación para adultos

Uno de los mayores apoyos a la educación de las comunidades mexicanas en EEUU y muy específicamente a los adultos migrantes, es el Programa de Educación para Adultos el cual es llevado a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del PCME en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) así como las asociaciones de padres de familia, distritos escolares y organizaciones comunitarias en EEUU y algunos programas de adultos en dicho país.

La labor de apoyo por parte del PCME y los consulados está dividida en seis acciones a seguir: el PCME colabora en el envío de guías y exámenes de evaluación, al mismo tiempo suministra a las organizaciones y/o consulados materiales de alfabetización, Primaria y Secundaria, y envía carteles y trípticos para promover el programa. Conjuntamente con el INEA, el PCME se encarga de elaborar el manual de procedimientos para llevar a cabo los programas de alfabetización, Primaria y Secundaria, y coordinar a la vez la visita de los capacitadores del INEA. Finalmente, supervisar la acreditación y certificación de los alumnos atendidos. Cabe señalar que para la solicitud de este programa, no existe una fecha determinada, ello depende de si se solicita la apertura de un curso o no.

Ahora bien, la institucionalización de este programa de educación para adultos entre la S.R.E. y el INEA se llevó a cabo en 1996, cuando ambas instituciones se unieron con el fin de mejorar los niveles de vida de las comunidades mexicanas a través de la educación dirigida especialmente a los adultos que no hubieren terminado su Primaria o Secundaria; es así como dicho programa, para su desarrollo, presenta los siguientes propósitos:⁸³

*Contribuir a que los inmigrantes de origen mexicano cuenten con las bases educativas más elementales para superarse.

*Fortalecer la capacidad de los padres de familia mexicanos para involucrarse y apoyar la educación de sus hijos.

*Estimular la autoestima y el orgullo por la cultura de sus orígenes en los emigrantes y sus descendientes.

*Mejorar el dominio de la lengua materna de nuestros connacionales, con objeto de que les sirva como una plataforma sólida para aprender inglés como segunda lengua.

Este programa se compone de tres modalidades: alfabetización, Primaria y Secundaria, de manera abierta; es decir, se les da a los estudiantes los libros para que ellos estudien al ritmo que deseen o a través de los círculos de estudio que los consulados coordinan y algunas veces los mismos alumnos se ponen de acuerdo, también programando asesorías en las cuales se resuelven las dudas.

El INEA y la S. R. E. ofrece la capacitación de los instructores, los libros que se utilizarán así como cualquier otro material necesario y el reconocimiento de los estudios a través de la acreditación y certificación por parte del INEA, previa solicitud de los consulados.

Así, tanto el INEA como los consulados trabajan conjuntamente para ofrecer este servicio a la comunidad mexicana en Estados Unidos. Es por ello que de manera coordinada cada uno de ellos tiene una serie de responsabilidades, por lo que aquí las señalaremos con el fin de aclarar como se realiza el proceso:

⁸³ S.R.E.-PCME. Programa para las Comunidades mexicanas en el exterior, México, 1999, p. 21.

Éste comienza con la difusión y promoción del programa a través del consulado, el cual se encarga de hacer partícipe del mismo a los centros comunitarios y distritos escolares, ya sea a través de los medios de comunicación, o de trípticos y folletos destinados a informar sobre el programa a las comunidades mexicanas en EEUU. Ellos son, entonces, los responsables de seleccionar a sus instructores voluntarios según las áreas de estudio, los cuales serán los encargados de asesorar el programa, previa capacitación de instructores del INEA, a los cuales éste pagará su transporte y hospedaje, así como la alimentación, la cual correrá a cargo del distrito escolar o centro comunitario interesado en el curso siempre y cuando el INEA sea avisado por lo menos con 60 días de anticipación. De este modo, se determinan lugar, horarios y fechas de inicio del programa (hay que subrayar, que muchas veces los horarios no son los más adecuados para los estudiantes, ya que no corresponden con la hora de salida de sus trabajos o el lugar donde se llevan a cabo es demasiado alejado de sus hogares, por lo que sí es recomendable coordinar a los estudiantes con los horarios y lugares de asesorías para que se lleve a cabo el programa con éxito). Tanto los materiales de apoyo como los libros que se utilizan para el programa, se deben solicitar con 60 días de anticipación.

Finalmente se llevan a cabo las evaluaciones en donde los consulados son los responsables de la calificación de los alumnos, los cuales posteriormente enviarán la solicitud de aprobación al INEA, y éste se encargará de la certificación respectiva.

Capacitación para instructores

Una de las partes principales en el buen desempeño de dicho programa es la formación y capacitación de los instructores, ya que son ellos quienes organizan los círculos de estudio, el manejo de los materiales educativos, la evaluación, acreditación y certificación de los estudios. Esta capacitación se lleva a cabo a solicitud de los consulados una vez al año. En el caso de 1999 ésta fue realizada del 4 al 10 de julio de 1999 en Pátzcuaro, Michoacán, en donde participaron un total de 26 personas representantes de diversas organizaciones comunitarias e instituciones educativas de Estados Unidos, quienes fueron designados por trece consulados. El objeto de dicho seminario fue el de preparar al personal que deseaba incorporarse de manera voluntaria en

los Programas de Educación Básica para Adultos que ofrecen el INEA y el PCME en Estados Unidos. Los temas que se cubrieron en este seminario fueron los siguientes:⁸⁴

La cooperación internacional de México con las comunidades mexicanas que radican en Estados Unidos, la integración de la Comunidad al Aprendizaje, características del Modelo Educativo y los Materiales didácticos para el Proceso Educativo, evaluación y Acreditación INEA, formación de asesores.

Finalmente, se hizo una visita de campo a algunos círculos de estudios de las comunidades de San Juan Tunebio y Quiramangaro del Municipio de Zirahuén, en donde convivieron con otros asesores (jóvenes entre 15 y 18 años) y 20 adultos. Ahí los participantes tuvieron la oportunidad de aclarar dudas sobre las estrategias de atención en estas comunidades y el reclutamiento de adultos.

Me parece que la capacitación de asesores es una buena manera de comenzar a introducir a los voluntarios a esta problemática sobre todo, si se pueden hacer acercamientos directos a las comunidades donde se están llevando a cabo dichos programas con el fin de tener una experiencia más real de cómo actuar frente a la comunidad con el fin de conocer sus necesidades educativas. Cabe señalar que es necesario que se les dé material didáctico suficiente para realizar sus labores, es decir no sólo los libros de consulta sino mapas, material escolar que puedan necesitar durante su labor con el fin de enseñar las raíces culturales de nuestro país.

Ahora bien, viendo el siguiente cuadro, podremos darnos una idea de cómo fue el desarrollo de dicho programa de 1998 a 1999. En esta época, la población adulta atendida aumentó de 3,238 en 1998 a 4,880 en 1999, lo que nos indica que hubo una mayor difusión del mismo y una mayor participación de la gente en el programa. Si vemos bien las cifras, podemos observar que aumentó la participación de los adultos en todos los programas del INEA, eso nos da la idea de que se va avanzando aunque muy lentamente. Sin embargo, debe reconocerse la labor tanto de la S.R.E. como del INEA en el envío de materiales y asesores que capaciten a los voluntarios. Es así como viendo el año de 1999 nos damos cuenta que las cifras de participación aumentaron conforme al 98, por ejemplo, tenemos que el número de alfabetizados en 1998 fue de 1,538 y casi logró duplicarse esta cantidad en 1999, llegando a un total de 2,438 adultos.

⁸⁴ S.R.E.-PCME. Nota informativa dirigida al Embajador Leonardo Ffrench sobre el “Informe sobre el II Seminario de Capacitación para los multiplicadores del Programa para Educación de los adultos INEA-PCME”, 13 de julio 1999.

También cabe resaltar que el programa con más demanda es el de alfabetización, seguido de cerca por el de Primaria. Asimismo, los círculos de estudios se vieron incrementados de 262 en 1998 a 447 en 1999, lo que nos demuestra el aumento de la demanda de estudiantes año con año.

EDUCACION PARA ADULTOS 1998 y 1999		
	1998	1999
Círculos de estudio	262	447
Asesores	407	670
Alfabetización	1,538	2,438
Primaria	1,276	1,835
Secundaria	424	606
Cursos	53	66
Voluntarios	544	719
Total Población Atendida	3,238	4,880

Fuente: S.R.E.-PCME. "Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior 1998 y proyectos 1999", México, enero 1999.

Resulta importante destacar que cada día la labor del gobierno mexicano a través de sus consulados y el PCME, en coordinación con el INEA, se intensifica con el fin de suministrar servicios educativos a las comunidades mexicanas en el exterior, esforzándose por difundirlos y hacer partícipe de ellos a la mayoría de la población de origen mexicano que radica en EEUU.

Sin embargo, aún no es suficiente el esfuerzo del gobierno mexicano y sus representaciones consulares en EEUU, ya que si ellos quieren dar una buena imagen y apoyo a dichas comunidades, es necesario contar con suficiente gente capacitada para atenderlos, gestionar junto con los consulados los lugares donde se darán los cursos, tener varias colecciones de libros para consulta de los alumnos y para dar la clase y tener horarios flexibles que permitan a los estudiantes continuar con sus estudios sin presionarse.

Ahora bien, en cuanto al Consulado de México en Los Ángeles, California, su labor educativa en este rubro se explica como sigue:

Durante el primer semestre de 1999, hubo un total de 17 círculos de estudio al tiempo que 27 más se encontraban en formación en ese momento y en total se atendió a 258 personas, entre

ellas 34 de alfabetización, 139 de Primaria y 85 de Secundaria, cantidad superior al del segundo semestre del mismo año, el cual fue de tan sólo 145 estudiantes, es decir 16 alfabetizados, 68 de Primaria y 61 de Secundaria. Lo que indica que se va trabajando en este programa de modo paulatino, pero en realidad la demanda continúa y va cada día en aumento.

En cuanto a los cursos de actualización que lleva a cabo el INEA, resalta el hecho de que sólo se llevó a cabo un curso de actualización en mayo de 1999, en el cual participaron un total de 54 voluntarios y un solo instructor. Sin embargo, otro aspecto que me parece urgente de resolver es la escasez de voluntarios para dar los cursos, lo que impide que se lleven a cabo, a pesar de que la población que lo demanda es bastante numerosa.

Asimismo, una vez integrado el grupo se puede notar que son pocos los que asisten, ya sea por cuestiones de tiempo y trabajo así como de índole familiar y por falta de información, lo que limita aún más las posibilidades de desarrollo de estas personas. Por ello se sugiere la creación de los círculos de estudio a horas que la gente pueda tomarlas y en días en que la gente se encuentra mas relajada para aprender, así como aumentar la difusión en el consulado directamente (es decir en las ventanillas) así como en escuelas y distritos escolares y en otros centros comunitarios a los que acudan los connacionales.

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN LOS ANGELES		
	1998	1999
Círculos de estudio	28	41
Cursos	5	2
Voluntarios	26	56
Asesores	26	90
Alfabetización	128	50
Primaria	92	207
Secundaria	40	78
TOTAL ATENDIDOS	260	335

Fuente: S.R.E.-PCME."Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior 1998 y proyectos 1999", México, enero 1999.

TELESECUNDARIA, EDUSAT y videotecas culturales: educación a distancia

Una de las áreas en la que el gobierno mexicano está empezando a trabajar para brindar un mejor apoyo a la educación de las comunidades mexicanas en los EEUU es el método de educación a distancia, el cual se ha coordinado con diversas instituciones públicas y privadas tanto mexicanas como norteamericanas con el fin de difundir y apoyar los programas educativos que se brindan a los mexicanos en aquel país.

La S.R.E. a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en coordinación con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, la Unidad de Telesecundaria y la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP, así como el Programa de apoyo a la Educación Bilingüe y Migrante en EEUU, llevan a cabo un esfuerzo conjunto para promover este programa de educación a distancia el cual lleva a cabo las siguientes acciones: la utilización del modelo y materiales de Telesecundaria, previa capacitación a maestros; la recepción de la señal de Edusat, el acceso a la Red Escolar y a la página de la SEP en internet, y a fines de 1999 se incorpora la promoción de videotecas culturales con diversos temas de cultura e historia de México.

Los Programas de la Red Satelital de televisión educativa (EDUSAT) y la Red Escolar

Este programa se lanzó como aportación a la educación bilingüe y migrante en EEUU y se basa en la utilización de equipos de recepción satelital con el fin de poder transmitir los programas educativos a las comunidades mexicanas que radican en Estados Unidos.

Hacia 1999, ya utilizaban estos equipos. Por ejemplo, según informes del PCME había ya “un equipo en el Distrito Escolar del Condado de San Diego, California con retransmisión de la señal a cinco escuelas del sur del condado a través de un canal de la universidad estatal; otro en la Universidad de Texas en Brownsville, utilizado como apoyo para la formación de maestros y la enseñanza del español como segunda lengua y uno más en el Distrito Escolar de Austin, Texas. También hay otros dos equipos en los distritos escolares de Lyford y de Brownsville,

según informes del PCME. Incluso se señala que con la ampliación de la huella satelital de EDUSAT habrá la posibilidad de recibir la señal en el norte de EEUU⁸⁵.

En el caso del condado de Los Ángeles, California, podemos señalar que ya existe el equipo de recepción de EDUSAT en dos escuelas del distrito escolar de Los Ángeles; en la primaria Evergreen y en la secundaria South Gate. Como se observa, todos los lugares que cuentan ya con red EDUSAT son lugares donde existe una gran comunidad de origen mexicano, por lo que notamos que el esfuerzo del gobierno ha ido evolucionando paso a paso. Incluso veremos que hacia el mes de mayo del 2000 había dado inicio la difusión y promoción de los programas de EDUSAT dentro de las instalaciones de los 42 consulados debido a que el ILCE les donaría un total de 53 decodificadores de señal con el fin de recibir la señal de EDUSAT.

Ahora bien, la Red Escolar junto con los materiales educativos de la SEP, es decir la colección de libros de texto gratuitos, se empezaron a dar a conocer en la red, a través de la página de internet <http://redescolar.ilce.edu.mx> elaborada por el ILCE, la cual proporciona información educativa y un sinnúmero de direcciones de correo electrónico de escuelas que conforman dicha red.

TELESECUNDARIA

Este es un programa escolarizado que tiene como objetivo apoyar al alumno a terminar su Secundaria, a través de la ayuda de un maestro que conduce las actividades de las materias que se ven en el Plan de Estudios. Los maestros son los encargados de coordinar las actividades para el aprendizaje del alumno, más no son los que exponen el tema, ya que por ello se cuenta con materiales impresos y televisivos que se transmiten a los alumnos para que vayan aprendiendo, al tiempo que realizan actividades complementarias. La telesecundaria propone los siguientes objetivos⁸⁶:

1. Ofrecer a la población demandante un servicio educativo que se auxilie de los medios electrónicos de comunicación masiva.

⁸⁵ S.R.E.. "Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior", México, 1999, p. 18.

⁸⁶ Información sobre Telesecundaria mexicana, México, p. 4 y 5.

2. Atender la demanda de educación Secundaria en las zonas donde, por razones geográficas y económicas, no es posible el establecimiento de secundarias generales y técnicas, con lo que se coadyuve a atender la demanda en las zonas urbanas.

3. Vincular la escuela con la comunidad, a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario.

4. Ofrecer apoyos didácticos modernos a los profesores de otros servicios educativos del nivel.

5. Llevar a los hogares de los estudiantes, conocimientos útiles correspondientes al nivel de Secundaria.

Así, la Telesecundaria tiene dos vertientes de formación: una que es la propedeútica y se basa en la superación personal y el plan de estudios de Secundaria y la otra es la formativa a través de conocimientos para su integración con la comunidad. Ahora bien, las dos partes fundamentales de este programa se divide en materiales didácticos, es decir el programa de televisión que dura alrededor de 15 minutos; un libro de Conceptos Básicos y dos guías: la de aprendizaje y un cuaderno de trabajo, así como la participación de personas. De este modo, los estudiantes reciben durante el ciclo escolar un total de cuatro volúmenes, así como cuatro más de Conceptos Básicos para 50 días hábiles de estudio.

En el siguiente apartado se hablará acerca de cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza a través de la Telesecundaria.

Proceso de enseñanza en la Telesecundaria

El proceso de aprendizaje a través de la Telesecundaria se basa en los libros y medios descritos anteriormente; es decir comienza con la *Guía de aprendizaje* la cual propone una serie de actividades a realizar para un período de 50 minutos tiempo-aire, durante el cual el alumno reflexionará sobre las situaciones que se le plantean con el fin de motivarlo al tema. Una vez que el alumno entra en la problemática, se le hará llegar información suficiente para que la estudie y procese, ya sea a través de la televisión o en su libro de *Conceptos básicos* en donde el alumno cuenta con un artículo informativo para cada sesión de aprendizaje. Posteriormente, ya conocido

el tema, utilizará su libro de *Conceptos Básicos* en donde vienen una serie de actividades de análisis y una pequeña síntesis de la información que se estudió para después aplicar lo estudiado en clase y, finalmente, se llega a la evaluación, la cual es llevada a cabo a través de actividades en las cuales los estudiantes pueden autoevaluarse, es decir emitir un comentario respecto al trabajo de sus compañeros.

Programa de Telesecundaria de verano

Este programa según su definición “propone acciones que coadyuven tanto a la inducción de estudiantes que egresarán del nivel de Primaria e ingresarán a Secundaria, como a la disminución de los índices de reprobación y deserción escolares en el nivel de Secundaria”⁸⁷.

Los cursos que se llevan a cabo en este programa son el *propedeútico* para los que egresan de Primaria, primero de Secundaria, segundo de Secundaria y tercero de Secundaria y tienen una duración de veinte días hábiles. En cada día de trabajo hay seis sesiones de 60 minutos cada una, durante las cuales 15 minutos son destinados al programa de televisión y lo demás a actividades complementarias con sus respectivos materiales de apoyo.

Este programa es muy útil para gente que por diversas razones necesita apoyo educativo para ingresar a cualquier nivel de Primaria o Secundaria, ya que en estos veinte días los estudiantes pueden nivelarse en sus estudios con el fin de no reprobando, o desertar de la escuela, así como prepararse para acceder a otros niveles educativos.

Videotecas culturales

Uno de los programas que se inició a fines del mes de octubre del 1999 fue el de las videotecas culturales. Este programa se inicia a través de la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y El Centro Cultural Mexicano “Paso del Norte” (CCMPN) el 4 de octubre de 1999. La videoteca fue creada a iniciativa del PCME y se compone de diez series en 51 videos y tres CD-Roms, los cuales se venden

⁸⁷ Información proporcionada por la Subdirección de Educación de la S. R. E. sobre los programas de cooperación en Educación a distancia con EEUU, México, p. 10

completos por un total de 378 dólares y sólo dos videos (Pueblos de Artesanos y Ríos de México) pueden adquirirse por separado.

Ahora bien, el programa para su ejecución tiene los siguientes objetivos⁸⁸:

- Reforzar el español académico por parte del maestro bilingüe;
- Apoyar la preservación y fortalecimiento del español en la comunidad hispana;
- Colaborar en la formación educativa y cultural de las comunidades mexicanas en EEUU;
- Reafirmar el sentimiento de identidad nacional de los mexicanos residentes en ese país.

Como podemos observar, los objetivos de este programa al igual que en los otros programas que maneja el PCME, tienen como finalidad reafirmar la cultura, idioma e identidad mexicana en nuestras comunidades en Estados Unidos, así como servir de apoyo a los maestros bilingües.

Desarrollo del programa:

El lanzamiento de las videotecas culturales se llevó a cabo el 3 de noviembre de 1999 en los 42 consulados mexicanos en EEUU y en 24 centros e institutos culturales de México en dicho país, entre ellos el Consulado General de México en Los Ángeles, California, que al igual que los demás recibió un total de 100 carteles promocionales, con 400 catálogos de los videos a promocionar y dos videotecas para uso del consulado y promoción de los mismos. Ahora bien, la labor consular es sólo la de canalizar los pedidos al CCMPN. La videoteca persigue el fin de atender cada vez más a la población de origen mexicano, Incluso el precio de venta es relativamente económico y los temas que abarcan son variados, desde historia, hasta ríos de

⁸⁸ S.R.E.-ILCE-SEP."Programa de videotecas culturales "México está contigo....." Reunión de Evaluación. México, 21 feb. 2000.

México, pueblos indígenas y música⁸⁹, con lo que se pretende ofrecer una idea más vasta de la cultura mexicana y de sus raíces.

Es así entonces que el programa de Videotecas Culturales: “México está contigo” tiene como principal objetivo, el de “colaborar en la formación educativa y cultural de las comunidades mexicanas en EEUU, reafirmar el sentimiento de identidad nacional de los mexicanos y apoyar la preservación y el fortalecimiento del español en la comunidad hispana⁹⁰” a través de un esfuerzo conjunto entre la S. R. E., el PCME, el ILCE el CCMPN para hacer llegar estas colecciones a los centros, institutos y organizaciones que atienden población de origen mexicano.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MEXICO-ESTADOS UNIDOS 1999

Este programa se creó en 1995 con el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) y las entidades que participan en el mismo, tanto de México como en Estados Unidos⁹¹. El programa en sí, según palabras del PCME “una iniciativa de cooperación internacional de México que busca reducir la constante demanda de maestros bilingües que requieren los distritos escolares los cuales atienden a niños inmigrantes que no dominan el inglés en EEUU”⁹².

Asimismo, es un importante instrumento para ambos países, ya que busca fomentar el intercambio entre maestros de los dos países con el fin de que exista mayor acercamiento a ambas culturas, así como a los padres de familia y alumnos de habla hispana y, mayormente, de origen mexicano.

⁸⁹ Los temas que tocan los videos son: Revolución mexicana, Mesoamérica, Caminantes, México en su tiempo de nacer, Nuestras raíces musicales, Al norte de México, Perfiles de nuestra historia, Los imprescindibles, Ríos de México y Pueblos artesanos.

⁹⁰ Oficio dirigido al Cónsul General de México en Los Ángeles, CA el 3 de noviembre de 1999 en el cual se le informa sobre el convenio entre el ILCE, el CCMPN y el PCME para ofrecer las videotecas culturales a la comunidad mexicana en EEUU. S.R.E.-PCME (CME/1842).

⁹¹ Las Instituciones participantes en 1999 fueron: Secretaría. de Educación Pública de Coahuila, Secretaría de Educación, cultura y deporte de Durango, Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, Secretaría de Educación Púb. de Guerrero, Instituto Hidalguense de educación, Secretaría de Educación de Jalisco, Secretaría de Bienestar Social de Morelos, Servicios de Educ. Pública del Estado de Nayarit, Secretaría de Cultura y Educ. de Nayarit, Secretaría. de Educ. de Nuevo León, Instituto Estatal de Educ. Pública de Oaxaca, Secretaría de Educación Pública de Puebla, Secretaría de Educ. del Gobierno de San Luis Potosí, Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, Secretaría de Educación, cultura y deporte de Tamaulipas, Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas, SEP, S.R.E.-PCME, Programa Binacional de Educación Migrante México-EEUU, Instituciones educativas y escuelas de 45 ciudades en EEUU, Instituto La Paz (DF).

⁹² S.R.E.. “Manual de Información”, Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU, Pátzcuaro Michoacán, 25-28 mayo 1999.

Cabe señalar que el consulado de México en Los Ángeles, California no se encuentra dentro de este programa, ya que éste último no ha venido operando; en el caso de la convocatoria de 1999, ésta se envió a 75 distritos escolares y no hubo respuesta. Sin embargo, existe paralelamente un acuerdo de colaboración entre la SEP y el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) firmado en agosto de 1993 el cual incluye la contratación de profesores de México, intercambio de estudiantes e intercambio de materiales educativos complementarios. Dicho programa se conoce como *Profesores mexicanos apoyando a la educación bilingüe*.

“En la actualidad se encuentran laborando más de 100 maestros de México en diferentes escuelas de LAUSD. Los profesores participantes permanecen en el programa por un máximo de tres años, para después reintegrarse al sistema educativo de México. Cada año se incorporan de 15 a 20 nuevos profesores a este programa”.⁹³

Durante el año de 1999 es preciso señalar que dicho consulado sostuvo una reunión de trabajo el 19 de agosto con participantes del Programa de Intercambio la cual estuvo encabezada por el Dr. Roger Díaz de Cossío, Asesor del Secretario de Educación Pública y en dicha reunión se presentó a la profesora Ileana Diver como la nueva representante de la SEP en California con sede en Sacramento. Asimismo, el 19 de octubre del mismo año éste consulado sostuvo otra reunión de trabajo con profesores mexicanos que se encuentran en el Programa de Intercambio de Profesores establecido con el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD), cuyo objetivo fue el de orientar a los profesores de nuevo ingreso y apoyar la resolución de cuestiones relativas a las categorías de visas que se les autorizan de acuerdo en las leyes migratorias de EEUU.

Cabe resaltar que en el estado de California y muy especialmente en Los Ángeles, la educación bilingüe es una parte muy importante en la instrucción para los estudiantes que hablan una lengua distinta al inglés, y es por ello que existen programas de educación bilingüe y migrante que ofrece el condado, ya sea de forma unilateral así como otros coordinados con México como es el caso del programa *Profesores mexicanos apoyando a la educación bilingüe*.

⁹³ Información tomada del “Acuerdo de colaboración educativa entre Secretaría de Educación Pública de México y el Departamento de Educación del Estado de California”.

Según informes del consulado general de México en Los Ángeles, “cada uno de estos profesores atiende en promedio por cada período escolar aproximadamente de 30 a 35 alumnos cada uno”.⁹⁴

Esto nos da una idea de que en este condado y en especial en el Distrito Unificado de Los Ángeles, la demanda de maestros bilingües es demasiado alta. Éste último se considera el distrito con mayor extensión en el condado y, por tanto, el esfuerzo del gobierno mexicano representa un apoyo importante en cuanto al envío de maestros mexicanos a Estados Unidos y, sobre todo, hacia áreas en donde el número alcanza los 697,000 estudiantes de origen latino, como el distrito Unificado de Los Ángeles, el cual es el segundo distrito a escala nacional más grande, con cerca del 69% de estudiantes inscritos de origen latino.

En este mismo contexto el periódico *Los Angeles Times* señala que el 60% de los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles son de origen latino, en contraste con sólo el 24% de maestros. Sin embargo, debido al crecimiento de estudiantes inscritos se espera que se requerirá de por lo menos 4,500 nuevos maestros cada año. Asimismo señala que a nivel nacional se espera para el 2008, que los latinos lleguen a ser la mitad de la población en las escuelas públicas desde preescolar hasta el 12º. grado”.⁹⁵

Ahora bien, a pesar de que en Los Ángeles no se lleva a cabo el Programa de Intercambio de Maestros, sería importante mencionarlo ya que es una programa clave que ofrece el PCME en la Unión Americana. Dicho programa, se encuentra dividido en dos partes: una que es para el intercambio de maestros mexicanos hacia EEUU y la otra para maestros norteamericanos que vienen a México. En el caso de los maestros mexicanos, éstos son seleccionados por sus entidades bajo ciertos criterios específicos con el fin de proponer a candidatos con amplia experiencia pedagógica y conocimiento de la historia, tradiciones y cultura de México, así como su conocimiento de dinámicas de juegos y cantos, además de poseer cierto dominio del inglés entre otras cosas. Ellos viajan por un período de tres a ocho semanas a diferentes estados de la unión americana durante el verano actuando como maestros asistentes en los salones de clase donde hay una mayor concentración de niños de habla hispana.

⁹⁴ Consulado General de México en Los Ángeles, CA. PCME. “Informe semestral Julio-Diciembre 1999”, México, p. 3.

⁹⁵ Los Angeles Times, “Finding teachers among immigrants”, Los Angeles, California, Feb. 22 1999.

La otra parte del programa consiste en que los maestros estadounidenses viajan a México por sólo una o dos semanas en cualquier época del año, con el fin de acercarse a la cultura y tradiciones de sus alumnos, y para que conozcan mejor el sistema educativo mexicano. Entre los principales objetivos del programa están el de⁹⁶ fortalecer en los alumnos de origen mexicano que estudian y viven en EEUU el conocimiento de las tradiciones, cultura e historia de México, con el fin de reforzar su identidad nacional y elevar su educación. Asimismo, propiciar una comunicación permanente entre los profesores de ambos países con el propósito de compartir experiencias en el quehacer educativo que lleven a mejorar la enseñanza-aprendizaje. Finalmente, generar una experiencia formativa en los maestros mexicanos que permita establecer programas de colaboración educativa que beneficien y enriquezcan el rendimiento de los escolares mexicanos en ambos países.

Es preciso resaltar que dicho programa es de sumo valor para las comunidades mexicanas en Estados Unidos, ya que los maestros mexicanos que se dirigen a la Unión Americana tienen contacto estrecho con estudiantes mexicanos en dicho país y los apoyan en diferentes actividades escolares durante el transcurso de esas semanas en que se encuentran como asistentes impartiendo clases. Cabe resaltar que este programa ayuda mucho a la imagen del gobierno mexicano ya que son los maestros participantes los que a través de su trabajo crean una imagen de ayuda hacia las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Así, la mayoría de las veces dichos maestros llegan a quedarse un año escolar completo o más en las escuelas estadounidenses debido a los altos requerimientos de maestros bilingües que requiere Estados Unidos para satisfacer la demanda de estudiantes con idioma natal diferente al inglés.

Ahora bien, en el caso de los maestros estadounidenses que vienen a nuestro país con el fin de tomar cursos sería recomendable un aumento en el número de semanas de estancia, a fin de que cuenten con mayor tiempo para acercarlos a la problemática real de los niños mexicanos. Ello en virtud de que una o dos semanas no es suficiente para tener una idea clara y precisa sobre cual es la idiosincrasia del niño mexicano y cómo se les debe enseñar.

⁹⁶ PCME-S.R.E. Folleto sobre el Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior. 1999, s/p.

Seminario de capacitación

El programa de intercambio comienza con un curso de capacitación que se lleva anualmente. En el caso de 1999 dicho curso se realizó en Pátzcuaro, Michoacán del 25 al 28 de mayo en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), durante el cual se intentó de “dotar al maestro mexicano de mejores herramientas para cumplir, en la medida de lo posible, con los objetivos de los programas de cooperación internacional que ofrece México a las comunidades mexicanas en EEUU”⁹⁷.

Es en este seminario de capacitación se tocaron diversos temas de interés para los maestros. Por ejemplo, se habló de la interacción en el aula en ambiente bilingües biculturales, la vinculación escuela-comunidad-padres de familia, la cooperación internacional de México con las comunidades mexicanas que radican en los EEUU. Por lo que respecta a este punto se expuso la revalidación y acreditación de estudios, el documento de transferencia y los programas de alfabetización, Primaria y Secundaria Abiertas para adultos. Por otro lado, se habló de los talleres *Expresión y comunicación en la escuela: problemática del niño migrante, el problema de identidad de las familias migrantes*⁹⁸ y, finalmente, se llevaron a cabo tres sesiones generales en donde se trató la situación actual de la educación migrante en EEUU; las experiencias de los maestros participantes en el programa el año pasado y una última sesión donde se expusieron las conclusiones.

Cabe destacar que el III Seminario de Capacitación de 1999 contó con la asistencia de 125 participantes entre los cuales había capacitadores, coordinadores, gente del PCME y maestros de diversos estados mexicanos, que trabajaron juntos durante tres días recibiendo capacitación. En este sentido hubo un total de 125 maestros participantes en el Programa, la mayoría de los estados de Michoacán y Zacatecas con 25 y 22 respectivamente, seguidos de Puebla con 16, Jalisco y Durango con 12 maestros cada uno. De forma independiente también participó el estado de Michoacán con 25 maestros, de los cuales 22 se dirigieron a California y tres a Colorado, lo que dio un total de 150 maestros.

⁹⁷ Informe del III Seminario de Capacitación para Maestros Mexicanos participantes en el Programa de Intercambio México-EEUU, Pátzcuaro, Michoacán, 25-28 mayo de 1999, S.R.E.

⁹⁸ Nota Informativa sobre el Informe del III Seminario de capacitación para Maestros Mexicanos participantes en el Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU. 3 de junio de 1999, p. 6

Todos ellos llegaron a beneficiar a una población total de 12,157 alumnos mexicanos en EEUU durante el año de estudio. Entre los consulados que solicitaron un mayor número de maestros fueron los consulados de México en Denver, San Francisco y Atlanta con 28, 22 y 18 solicitantes respectivamente.

Según informes del PCME la presencia de maestros mexicanos en las escuelas estadounidenses “contribuye a elevar la autoestima de los niños mexicanos, quienes ven en el maestro un modelo a seguir. Muchos padres de familia al enterarse de la presencia de maestros mexicanos deciden enviar a sus hijos a la escuela. La mayoría de estos niños sólo hablan español y por lo regular son recién llegados a EEUU”⁹⁹. Por otro lado, la Presidenta del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, la señora Victoria Castro señaló que “los estudiantes latinos inmigrantes así como sus padres, necesitan de maestros que puedan entender sus orígenes étnicos y a la vez que sirvan como modelos”¹⁰⁰. Esto nos da una idea de que dicho intercambio ayuda de cierta manera a fortalecer la educación de los estudiantes mexicanos en EEUU, a la vez que hace que algunos padres adquieren confianza para acercarse a las escuelas y a los maestros; ello crea un contacto más estrecho con las familias con mayor razón por el uso de un idioma común de origen.

Por otro lado, el gobierno mexicano a través de los maestros, difunde los servicios que prestan los consulados mexicanos en EEUU, así como campañas de información sobre temas legales, de salud, educativa, deportiva y en sí las actividades realizadas por el PCME, en particular las educativas y los demás programas que lo conforman.

Ahora bien, como podemos apreciar en el cuadro siguiente, el número de maestros que participaron en el programa de intercambio aumentó considerablemente de 1996 a 1997, de 50 a 120 maestros respectivamente, y en 1998 y 1999 de 160 y 150 personas, por lo que la variación en estos años es mínima y el número de estados a los que fueron asignados es de 18 hacia 1998 y de 17 para el año 1999, lo que significa que existe una demanda estable de maestros durante estos dos años, ya que no hubo gran fluctuación.

⁹⁹ S.R.E.. Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior. Op. cit. 7.

¹⁰⁰ Ibid p. 10

Sin embargo, es importante poner énfasis en la necesidad de que la totalidad de los maestros asistan a la capacitación que ofrece el INEA y la S. R. E. a fin de que una vez que lleguen a la jurisdicción correspondiente, éstos sepan cuáles son los requerimientos de la población que se van a atender, así como los servicios que ofrece el mismo consulado para la comunidad.

	1996	1997	1998	1999
MAESTROS	50	120	160	150
ESTADOS	9	15	18	17

Fuente: S.R.E.-PCME. "Programa para las Comunidades Mexicanas en el exterior 1998 y proyectos 1999", México, enero 1999.

En el caso de la ciudad de Los Ángeles, en virtud de su importancia por el número de personas mexicanas y mexicano americanas que radican ahí y que demandan servicios bilingües, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores lograron establecer las bases de coordinación para el seguimiento y evaluación del *Programa de Apoyo de Maestros Mexicanos*. En dicha ciudad se creó una oficina de enlace permanente en el mes de agosto de 1999¹⁰¹. El funcionamiento de dicho programa en ese condado ya fue señalado anteriormente.

Reunión de evaluación

Durante la reunión que se llevó a cabo en la Ciudad de México el día 14 de septiembre de 1999, se reiteró la invitación a las autoridades educativas mexicanas para participar en el Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU 2000. Al respecto, los maestros participantes durante el ciclo 1999 externaron sus comentarios acerca de su participación y éstos fueron¹⁰² que los maestros participantes señalaron que el Intercambio Binacional de Maestros es muy positivo, ya que brinda la oportunidad de mejorar la educación, fortalecer la identidad, valorar y fomentar el orgullo mexicano de los niños mexicano-estadounidenses.

¹⁰¹ para ampliar la información al respecto referirse al Acuerdo original sobre "Bases de coordinación que para el seguimiento y evaluación del Programa de Apoyo de Maestros Mexicanos en la Ciudad de Los Ángeles, CA establecen la SEP y la S.R.E.", Consulmex Los Ángeles, 5 de agosto, 1999.

¹⁰² S.R.E., Educación informe general, Ibid, p. 9-10.

Un aspecto importante, de este intercambio fue la importancia de externar comentarios por parte de los profesores participantes, a fin de que sean tomados en cuenta para privilegiar los temas que deben recibir mayor impulso y, por tanto, promover y ampliar la capacidad de los programas.

Los señalamientos que se dieron fueron los siguientes:

1. Se recomienda la disminución del uso del español,
2. Existe un bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes mexicanos y mexicano-estadounidenses por falta del dominio del inglés,
3. Existe una fuerte deserción escolar después del noveno grado a causa de la falta de conocimiento de los maestros estadounidenses de la cultura e idiosincrasia del estudiante mexicano o mexicano-estadounidense.
4. Presencia de baja autoestima de los alumnos mexicanos en EEUU
5. Se está perdiendo la identidad mexicana al incorporarse a la sociedad de EEUU y
6. Desconocimiento del sistema educativo mexicano. Con ello podemos corroborar la necesidad del gobierno mexicano por redoblar esfuerzos para informar a nuestros connacionales sobre los programas y material educativo que la SEP ofrece a los mexicanos que radican en EEUU.

Estos puntos podrían ser estudiados por los especialistas para poder crear programas encaminados única y exclusivamente a ayudar a la comunidad mexicana, por ejemplo para que terminen sus estudios; proporcionar alguna ayuda psicológica y motivacional; reforzar la identidad mexicana, así como fortalecer el uso del idioma español mediante libros, videos, conferencias, sesiones de trabajo y lectura.

En el siguiente apartado podremos ver, otra forma de intercambio de maestros que se encuentra en proyecto en el presente, pero que involucra al condado de Los Ángeles.

Proyecto de Contratación de Docentes

Se incluye en este capítulo el caso de este proyecto de contratación de docentes ya que fue durante 1999 que se gestó, e involucra a los condados de Los Ángeles y de San José (California) así como de Chicago (Illinois), en coordinación con la SEP, la S. R. E. y los gobiernos de los Estados.

Dicho programa tiene como finalidad “lograr la colaboración de docentes mexicanos en las tareas educativas orientadas a apoyar a la población hispana en la Unión Americana”¹⁰³. Ge

Generalmente la convocatoria aparece entre el mes de enero y el mes de mayo en los periódicos locales, en donde se señalan los requisitos para poder solicitar. Algunos de ellos son tener un dominio del idioma inglés que puede ir del 80 al 100%; contar con licenciatura, y aprobar una serie de exámenes, entre los que se encuentran la lectura y comprensión, álgebra y gramática, así como exámenes de inglés orales y escritos hechos por el PROBEM y la SEP.

Este proyecto se ve bastante ambicioso, ya que el sólo hecho de tratar de enviar maestros a estos condados donde existe una gran demanda es todo un reto; sin embargo, es menester establecer una buena coordinación y colaboración entre ambos países a fin de aprovechar el intercambio. El proyecto nos muestra las deficiencias que aún presenta la educación en Estados Unidos por la carencia de personal capacitado para atender a esta población, debido al exceso en la matrícula escolar.

PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACION MIGRANTE

Antes de comenzar con las reuniones del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), daremos un vistazo a sus antecedentes. Este programa surge a partir de 1982 cuando los estados de Michoacán y California en los años setentas decidieron colaborar entre sí, lo que llevó a la formalización de sus relaciones con la creación del PROBEM. En 1982 se lleva a cabo la primera reunión del PROBEM en San Diego, California.

¹⁰³ SEP-S.R.E. Proyecto de Contratación de Docentes, México, 1999, p. 1. (2)

Posteriormente se incorporan al Programa diversos estados tanto de México como de Estados Unidos. En primer término, se fueron incorporando, los que presentaban una tasa alta de emigración de sus ciudadanos a EEUU y, en contraparte, aquellos que atraían mayor población de origen mexicano.

Hacia el año de 1995 es entonces cuando la S.R.E. como la SEP en forma conjunta trataron de apoyar al PROBEM y aumentar así la participación de los estados mexicanos que presentaran una alta emigración de sus poblados. Igualmente, hicieron extensiva la participación a sus contrapartes norteamericanas a través de las conferencias internacionales en las que México participa anualmente como son la National Association for Bilingual Education (NABE), la California Association for Biingual Education (CABE) la Texas Association for Bilingual Education (TABE), National Council of La raza (NCLR) y la National Association of State Directos of Migrant Education NASDME, así como a través de la red consular mexicana en EEUU. Las reuniones que se celebraban eran semestrales, una vez en México y otra en Estados Unidos. Así, hacia el año de 1997 se presentó la propuesta de los estatutos del Programa, los cuales fueron aprobados por todos los participantes. Anteriormente, durante la X Reunión Semestral celebrada en Oaxaca se aprobó la fundamentación filosófica y jurídica del programa. El PROBEM tiene como estructura una fundamentación filosófica basada en el derecho universal a la educación por lo que “centra su atención en las necesidades educativas y de bienestar de niños y jóvenes, así como de sus familias, considerando la importancia de compartir tal responsabilidad, que cada nación asume, con el propósito de construir una sociedad mejor”¹⁰⁴.

En cuanto a su fundamentación jurídica, ésta se basa en el Artículo 3o. de la Constitución Mexicana y en la Ley General de Educación¹⁰⁵.

Es así como el PROBEM tiene el potencial para ir desarrollándose y cooperar con diferentes instancias educativas tanto en México como en EEUU para que de modo conjunto exista un intercambio recíproco que fortalezca y brinde apoyo a los estudiantes de origen mexicano y mexicano-estadounidense en su trayectoria educativa. Fue así como el PROBEM se constituye con el fin de “impulsar programas de acercamiento entre autoridades educativas de

¹⁰⁴ S.R.E., SEP, PROBEM. “Programa Binacional de Educación Migrante México-EEUU (PROBEM): Estatutos para los Estados Mexicanos”.

¹⁰⁵ Toda esta información jurídica fue tomada de la Fundamentación jurídica de los Estatutos para los Estados Mexicanos del PROBEM.

México y EEUU y así mejorar los servicios educativos que se ofrecen a los niños y jóvenes migrantes que viajan con frecuencia entre México y los EEUU y asegurar la continuidad de sus estudios, procurándoles una educación de calidad en los programas y contenidos”¹⁰⁶.

REUNIONES DEL PROBEM

Las reuniones del PROBEM son anuales, y se constituyen en cuatro modalidades según lo estipulado en los estatutos oficiales; a saber, reuniones extraordinarias, preparatorias, nacionales y binacionales. Aquí sólo señalaremos en breves rasgos el contenido de algunas de las reuniones que sostuvo el PROBEM durante 1999.

a) reunión extraordinaria del grupo mexicano del PROBEM

Esta reunión, como su nombre lo indica, fue de carácter extraordinario y tuvo lugar el 11 de junio en el Salón Benito Juárez de la Dirección General de Relaciones Internacionales a las 11:00 a.m. Asistieron los directores generales del PCME y de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, el Embajador Leonardo Ffrench Iduarte y el Lic. Ignacio Villagordoa Mesa, entre otros. En esta reunión se llegó a dos acuerdos: Por una parte, se respaldaron los nombramientos de Jalisco como estado coordinador e Hidalgo como vicecoordinador. Por otra parte, se ajustó la propuesta de agenda de la XIV Reunión Binacional del PROBEM, la cual sería definida en la Reunión Preparatoria el 19 de julio de 1999 en el área de Conferencias de la Cancillería, en la Ciudad de México.

b) reunión preparatoria

Tuvo lugar el 19 de julio de 1999 y como su nombre lo indica, se trata tan sólo de una reunión que tiene como fin preparar a los estados mexicanos participantes para la Reunión Binacional del PROBEM que se celebraría del 26 al 29 de septiembre del mismo año. En esta reunión se aprobó la agenda a desarrollar. Sin embargo, cabe resaltar que sólo un estado hizo una observación con respecto a dicha agenda. Es decir, el representante del estado de Michoacán manifestó su preocupación acerca de la necesidad de que “se organizaran todos los estados participantes y

¹⁰⁶ S.R.E.. Manual de Información para el “V Seminario de Capacitación Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU”, México, 2001, p. 6.

profundizaran en las acciones a impulsar para asegurar la continuidad educativa de los niños mexicanos tanto en México como en EEUU, por lo que señaló que la agenda parecía sólo expositiva”.¹⁰⁷

Los participantes, señalaron asuntos meramente administrativos en donde se comisionó al estado Coordinador para que remitiera a los responsables de cada tema la información ya compilada y organizada de todos los estados que entregaron sus informes por correo electrónico, asimismo los documentos, una vez elaborados por los responsables, deberían enviarse con anticipación tanto al Estado Sede como al Estado Coordinador para su reproducción. Esta reunión fue meramente de tipo administrativo, pero contó con la valiosa observación del representante de Michoacán, quien vislumbró que existen algunas fallas en el alcance y ejecución de los acuerdos y que posiblemente dichas reuniones no pongan en práctica los acuerdos manifestados en la mesa de discusión.

c) reunión nacional

Se llevó a cabo en la ciudad de Tepic, Nayarit los días 22,23 y 24 de febrero de 1999. Los acuerdos generales a los que llegaron fueron los que se describen a continuación:

-Elección del estado de Jalisco como Vicecoordinador del PROBEM;

-Compromiso de la Lic. Sofía Orozco Aguirre, Subdirectora de Educación del PCME, para elaborar un documento que acredite al docente en EEUU, en relación con la función específica a desempeñar, anexándose al mismo la invitación, así como las preguntas que hace migración al entrar a EEUU.

-Por parte del Sr. Práxedes Martínez del Programa Binacional United States Chair, el compromiso de la entrega del documento de información en relación con los cambios que se llevan a cabo en los estados de la Unión Americana para poder impartir una mejor educación a los niños mexicanos, documento que se entregaría en la siguiente reunión anual.

¹⁰⁷ S.R.E. Programa Binacional de Educación Migrante. Minuta, 1999.

-Se haría llegar el reporte de la reunión llevada a cabo en la ciudad de San Diego, California en donde se darían a conocer estrategias, sugerencias y aportaciones de temas de interés común, documentos de transferencia e intercambio de maestros.

-Se acordó que la próxima reunión de capacitación se daría en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), en Pátzcuaro Michoacán, durante la tercera semana de mayo.

d) XIV Reunión Binacional del PROBEM

Es la más importante de todas, ya que es en ésta en donde se conjugan todas las entidades educativas nacionales y norteamericanas que participan en el PROBEM, para discutir los avances tanto de México como de EEUU con respecto al apoyo educativo brindado a los estudiantes migrantes mexicanos en ambas naciones.

La reunión tuvo lugar en la ciudad de Querétaro el 26 al 29 de septiembre de 1999 y asistieron representantes de 24 estados mexicanos y 17 de EEUU. Se comenzó por retomar los acuerdos de la XIII reunión del PROBEM que fue celebrada en Harrisburg, Pennsylvania y, posteriormente, se llevaron a cabo una serie de conferencias en las que se trataron temas educativos de interés por parte de ambas naciones. A la vez se establecieron seis mesas de trabajo para discutir aspectos claves de la educación y se llegó a algunos acuerdos. Finalmente, hubo una serie de actividades complementarias de carácter cultural en torno al estado de Querétaro, así como exposiciones y actividades recreativas.

En las conferencias se trataron diferentes temas. Se habló sobre los objetivos y misión del PROBEM, los acuerdos de la reunión binacional anterior, la situación actual del PROBEM y su necesidad de consolidarlo a través de la cooperación e inversiones con el fin de generar una amplia estructura financiera.

Después se tocó el tema *La situación actual de la educación migrante en EEUU* en donde se dijo que “la educación para los migrantes debe darse en el idioma natal y para ello, los distritos deberán buscar nuevos programas de becas a fin de preparar a los niños para que puedan

acceder a otros niveles de educación”¹⁰⁸. Asimismo se habló acerca de los altos niveles de alcoholismo y drogadicción en las secundarias y se concluyó sobre la necesidad en EEUU de elaborar un plan estratégico que permita la integración de calidad educativa en las políticas públicas.

Otro tema fue *La importancia del uso del documento de transferencia: una estrategia para la integración*. Aquí se exhortó a los coordinadores del PROBEM en México a que aumentaran la promoción y la difusión del mismo, así como de las formas de atención educativa a menores migrantes. En el caso de los colaboradores del PROBEM en EEUU se les pidió que continúen con sus esfuerzos por integrar a todos los distritos escolares al programa.

Finalmente se dijo que se haría entrega de un CD con toda la normativa referente al control escolar de las escuelas primarias y secundarias incorporadas al sistema educativo nacional, vigente para el ciclo escolar 1999-2000, que debe incluir; la clave única de registro de población (CURP), la RIINCE, la estadística de alumnos 1997-98 con documento de transferencia; las ponencias de la XIV Reunión Binacional y el directorio de responsables de las áreas de registro y certificación de las entidades mexicanas.

La siguiente ponencia fue *El PCME en apoyo a la educación de los mexicanos en EEUU* donde se habló del desarrollo de los programas y se hizo una consideración en cuanto a que los socios en EEUU contribuyan al financiamiento del envío de más maestros mexicanos. Después se habló de *Los apoyos educativos a la población migrante*. Como también de los apoyos que ha otorgado la SEP al PROBEM en la mayoría de los programas educativos ofrecidos a la población migrante. Igualmente se dijo que se atendían 23 millones de estudiantes en México en 1999 y se hizo referencia a la función actual de la SEP y a la federalización educativa.

En cuanto a la *Contratación de maestros* se destacó la necesidad de mejorar la capacitación de los maestros bilingües y de poner en marcha cursos de lectura y escritura para que los docentes puedan empaparse de los problemas nacionales más importantes de cada país. También se dijo que México no posee capacidad para atender toda la demanda de educación de los niños migrantes en EEUU y se enfatizó sobre la posibilidad de estimular la contratación de maestros jubilados para que trabajen con niños de preescolar por uno o dos años.

¹⁰⁸ Palabras del Sr. Corwin, durante su presentación en la Reunión Binacional del PROBEM en 1999.

Asimismo se habló del estado anfitrión y respecto al *Panorama general de los servicios de educación en el estado de Querétaro* se señaló que hubo un incremento en la matrícula por nivel, en los recursos humanos y en la infraestructura en la educación en este estado. Finalmente, se señaló que está en proceso la reorganización del sector educativo. A la vez, se ha puesto en marcha el *Programa Querétaro por la calidad de la Educación* y algunos programas especiales como el de Ciencia y tecnología, matemáticas y física para Secundarias, Formación de profesores en Ingeniería; así como el del Instituto Queretano de Educación a Distancia y Orientación Vocacional y finalmente, se mencionó está en vigor la regionalización del estado y que se contempla terminarla hacia el año 2000.

Culminadas estas conferencias se llevaron a cabo una serie de mesas de trabajo por la tarde para discutir y llegar a acuerdos entre ambas autoridades. Aquí se señalarán únicamente los acuerdos y se hará un breve análisis de ellos.

Ante todo, se mencionó la campaña de difusión del PROBEM tanto en México como en Estados Unidos, y se dijo que a pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo, el programa y sus componentes no son muy conocidos, sobre todo por aquellos a quienes va dirigido. Al respecto se señaló que debe plantearse una estrategia para difundirlo mejor entre la población migrante. Empero, al final el único acuerdo al que se llegó fue que la elección de los miembros de la Comisión tendría lugar en el pleno y que los miembros de la Comisión elegirían un coordinador.

Posteriormente se analizaron los problemas en la implementación del PROBEM, así como las implicaciones de una deficiente coordinación interinstitucional. Se discutió sobre la necesidad de sistematizar el proceso de selección y contratación que deberá registrarse en la S.R.E. a fin de evitar distorsiones entre los consulados y los estados participantes. Asimismo se discutieron sobre las acciones correctivas que deberán realizarse para elevar el impacto del PROBEM en las comunidades migrantes. Para terminar, se insistió en que los maestros debían conocer las necesidades de los estudiantes binacionales y se planteó por consiguiente, la redefinición de las relaciones entre el PROBEM, los consulados y los estados participantes con el fin de facilitar la instrumentación del programa.

A continuación se señalan las propuestas y/o acuerdos planteados¹⁰⁹:

Deberá realizarse el esfuerzo por perfeccionar el proceso de selección, hacer un plan de trabajo docente, hacer que el número de maestros que se reciben y se envían sea equivalente, que los maestros satisfagan los requisitos migratorios antes de viajar, que se redacte un plan de contratación y que se publique en ambos idiomas, extender la difusión de la convocatoria, apoyarse en la red consular, uniformar criterios de selección, establecer mecanismos permanentes de evaluación, definir formas de evaluación por estado que incluyan información cuantitativa y cualitativa, así como el diseño de instrumentos de evaluación permanentes; que la escuela anfitriona informe al PCME y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (por sus siglas, S.R.E.) sobre el número de maestros que se patrocinan antes del 31 de marzo, entregar una lista de los maestros norteamericanos de intercambio y su currícula a la S.R.E. y a la MCA a más tardar el 28 de febrero. La S.R.E. enviaría esa información a los estados de estadounidenses a más tardar el 30 de abril. Un mes antes del viaje, los estados patrocinadores de EEUU deberán informar a sus contrapartes los arreglos entorno a la alimentación, hospedaje y transporte local; especificar que los maestros del PROBEM no entran en el “Plan Vacacional”; que la escuela anfitriona cubra gastos de hospedaje y alimentación de los maestros visitantes. Y, finalmente poner énfasis en incentivar la contratación de maestros jubilados.

Otro tema en discusión fue el acceso de estudiantes procedentes de EEUU a las escuelas mexicanas. Se hizo una serie de observaciones en cuanto al documento *Acceso escolar para estudiante binacionales en México durante ciclos escolares ya comenzados*. Entre dichas observaciones se dijo que muchas veces tales documentos no se llenan correctamente o pierden validez oficial. Así como que los registros de calificaciones carecen de identificación de las escuelas de las que proceden los niños, o que el documento no es de uso común, además de que la documentación que se da en EEUU es muy variada y subjetiva. Otro problema se refiere a la diversidad de los documentos que se expiden en la unión americana, hecho que causa que a los niños que regresan no se les ubique correctamente en el nivel que les corresponde. Asimismo, no existen programas de apoyo para la incorporación y nivelación de los alumnos binacionales a las escuelas mexicanas.

¹⁰⁹ PROBEM-S.R.E. “XIV Reunión Binacional del PROBEM”, México, 1999, pág. 4.

Finalmente los acuerdos alcanzados fueron los siguientes¹¹⁰:

-Intensificar la difusión del programa a través de la información/integración de los estados de ambos países que aún no están en el programa; elaborar un catálogo de escuelas y su intercambio para conocer las escuelas de origen de estos estudiantes; establecer comunicación permanente entre ambos países para dar seguimiento al trabajo que se realiza, mediante directorios actualizados; abrir expedientes de los estudiantes en ambos países con el Documento de Transferencia y actualizarlo regularmente; facilitar el acceso al Documento de Transferencia a las escuelas y los padres de familia en ambos países; elaborar un directorio de los coordinadores del PROBEM para intercambiar información respecto a los casos problemáticos; asegurarse de que los documentos de transferencia en ambos países, contengan los datos de la escuela y el registro escolar correspondiente; realizar los registros que permitan intercambiar información relativa a las poblaciones que reciben.

Otro aspecto que se abarcó en relación con la educación fue el del Documento de Transferencia y su difusión. Al respecto se hizo la propuesta de una serie de acciones encaminadas a hacer frente al escaso uso de tal instrumento. Algunas de ellas son concientizar a los maestros sobre el uso y el requerimiento del Documento; incluirlo en la Carpeta Básica de Educación Primaria; difundirlo a través de los medios de comunicación nacionales y locales, realizar una investigación sobre las causas que provocan la falta de su utilización, aumentar la participación de los consulados mexicanos en EEUU para una mejor aplicación y difusión del mismo; incrementar la participación directa del PROBEM en la realización de las gestiones con la Dirección de Incorporación, Acreditación y Certificación Escolar y las comunidades y, finalmente, realizar un video institucional del mismo para su difusión en Asociaciones, clubes, instituciones de gobierno no educativas, etcétera-

Posteriormente, siguió la conferencia *Análisis de la Educación básica en EEUU: metas educativas, planes de estudio, tronco común, horarios, edades de los escolares* y se habló del sistema educativo norteamericano, explicando su estructura. Y, referente al estado, señaló que éste establece los contenidos de enseñanza, pero no propone el método. Es dicho sistema el que elige los textos entre las propuestas de las editoriales privadas, el que promueve la capacitación de docentes, y es este mismo sistema educativo el que suministra los fondos para la educación

¹¹⁰ Ibid, pag. 5

migrante, aunque las decisiones se toman en los distritos. Tales formas de organización de los distritos propician barreras para los nacionales y, en mayor grado, para los migrantes.

Después llegó el turno a la distribución de Libros de Texto Gratuitos en Estados Unidos, momento en que se señaló que estos libros, se utilizan principalmente para apoyar áreas como las matemáticas, mientras los niños alcanzan un nivel de aprendizaje del inglés que les permita interactuar con sus compañeros. Éstos también se emplean en gran parte de la escuela de verano o en actividades extracurriculares.

Entre las recomendaciones que se hicieron podemos señalar¹¹¹:

Que la distribución de los libros se trate de hacer con las autoridades educativas estatales, en vez de distribuirlos desde los consulados o el departamento de educación estatal; que se capaciten a los educadores y maestros migrantes y americanos sobre el uso de los libros; se sugiere hacer un análisis sobre el proceso de solicitud, uso y medición de resultados del libro; se recomendó el uso de los libros con los padres de familia y en otras actividades auxiliares y comunitarias, ya que no siempre la educación bilingüe recibe el apoyo en las escuelas y por tanto los libros no se usan; debe buscarse apoyos para el embarque de los libros, apelando a la iniciativa de empresarios locales, así como procurar la coordinación de los encargados estatales del PROBEM con otros programas; finalmente, se recomienda la creación de un sitio *web* binacional o una página para mejorar el flujo de información concerniente a la disponibilidad del uso del libro de texto gratuito.

Para finalizar, en la última conferencia se habló sobre el avance del PROBEM reflejado en las estadísticas de México relativas al Documento de Transferencia, y a las cifras de alumnos portadores del mismo. Por otro lado, se habló de la dificultad en el registro de movimiento de alumnos migrantes en Estados Unidos, a causa de su estructura organizativa, lo que sugiere la búsqueda de nuevas alternativas para el intercambio de información. Por último, las propuestas y recomendaciones se orientaron hacia el intento de¹¹²:

Incorporar al PROBEM todos los estados de ambos países; atender la difusión del Documento de Transferencia con el fin de facilitar y simplificar la inscripción de los migrantes; agilizar los procesos de inscripción y reinscripción de migrantes, así como actualizar los formatos y procedimientos del Documento de Transferencia; dar a conocer el procedimiento de revalidación

¹¹¹Ibid, pag. 6

¹¹² Ibid, pag. 6

de estudios que se realizan en México, y que en las reuniones de la DGAIR se den a conocer los acuerdos del PROBEM.

Conferencias Adjuntas:

Estas conferencias siguieron a las mesas de trabajo y, al igual que en las mesas, se trataron una serie de temas como La necesidad de modernizar la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para adecuarla a las necesidades de calidad y eficiencia actuales, tanto dentro de México como hacia fuera, y se hizo alarde de que en el ciclo escolar 1999-2000 se entregaron más de 1.2 millones de libros en lenguas indígenas, lo que triplica así la producción y quintuplica los títulos.

Posteriormente se habló sobre la videoteca nacional educativa así como de la red escolar de informática educativa en la unión americana, señalando que la videoteca cuenta con 12,000 videos en seis áreas de operación, y se mencionó que se tenía previsto una serie de actividades para el año 2000 entre las cuales destacaban la información y la asistencia técnica, la barra educativa en español, los programas de cooperación con EEUU, la participación en reuniones binacionales y la videoteca cultural que sería difundida en EEUU.

Al término de esta reunión binacional, se acordó de manera unánime que el estado de Hidalgo sería sede para la reunión nacional que se efectuaría durante el mes de marzo del 2000. Acerca de la reunión preparatoria nacional se acordó que se llevaría a cabo en la cancillería en el mes de enero en el edificio de Tlaltelolco para presentar los avances de las comisiones. Y se ratificó a la ciudad de San Antonio, Texas como sede de la XV Reunión Binacional de Educación Migrante que se celebraría en septiembre del 2000.

En el caso del grupo mexicano se integraron tres comisiones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos y promover el desarrollo de propuestas, proyectos e iniciativas que respondieran a las expectativas planteadas en las mesas de trabajo.

CURSOS DE CAPACITACION PARA MAESTROS BILINGÜES EN EEUU

Este programa se realiza en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), los cuales decidieron crear una serie de cuatro cursos de capacitación para profesores bilingües en servicio. Las palabras de la S. R. E. señalan la importancia para ambos países dichos cursos es en el interés nacional tanto de México como de los EUA, que los profesores bilingües norteamericanos cuenten con las mejores herramientas posibles para atender las necesidades particulares de los hijos de nuestros inmigrantes, especialmente en lo que respecta a un mejor conocimiento del español y de la cultura mexicana, así como el dominio de cuestiones técnico-pedagógicas relacionadas con las características culturales y cognoscitivas de los niños mexicanos.¹¹³

Existen un total de cuatro cursos, los cuales están diseñados para que los maestros que se desarrollan en escuelas bilingües aprendan una serie de estrategias para la enseñanza-aprendizaje, así como el dominio del español, historia de México, entre otras cosas.

El primer curso es el *Curso Básico de Español* el cual tiene como propósito tratar de que el alumno exprese con precisión sus juicios, conceptos y opiniones propias tanto en forma escrita como oral. Asimismo se le dan fundamentos de gramática del español hablado en México. Este curso es para personas que tienen un cierto dominio del idioma español.

El segundo curso es el llamado *Curso Intermedio de español*, diseñado para el profesor bilingüe que ya cuenta con un dominio del español. Aquí se trata de acercar al alumno al español culto de México, a los problemas especiales de la gramática y algunas expresiones coloquiales que se emplean con los estudiantes.

El tercer curso es el *Curso de Cultura y Civilización Mexicanas*, el cual trata de dar a los maestros bilingües un mayor conocimiento sobre el México antiguo y contemporáneo a través del estudio de temas históricos de nuestro país.

Finalmente el último curso es el de *Interacción en el aula en ambientes bilingües-biculturales*, el cual busca “proporcionarle al educador bilingüe conocimientos y habilidades

¹¹³ S.R.E.-PCME. MÉXICO en apoyo a la educación de los mexicanos y mexicano-americanos que viven en los Estados Unidos. Documento hecho para la presentación de los servicios del PCME en la Reunión Binacional de Educación Migrante de 1999. México, 1999, p. 1

para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje en ambientes biculturales, con énfasis en el aprendizaje cooperativo, la comprensión de la diversidad cultural y las didácticas de enseñanza que faciliten el aprendizaje de niños inmigrantes.”¹¹⁴

Es necesario señalar que estos cursos son de gran calidad y que ofrecen buenas bases para el profesor bilingüe, ya que los capacitan ante todo en el idioma español y poco a poco los van introduciendo en la problemática de la sociedad mexicana a través del estudio histórico. El darles un panorama general de la historia, cultura e idioma así como herramientas de enseñanza-aprendizaje a los profesores bilingües, con el fin de que sea transmitido en cada una de sus exposiciones frente al grupo, fortalece su presencia frente a sus alumnos; asimismo se hace más fácil comprender la situación escolar de los educandos y se propicia una mayor aproximación tanto personal como educativa hacia ellos.

En el año de 1998 se realizaron un total de dos cursos de actualización para maestros bilingües por parte del Consulado General de México en Los Ángeles, en el cual se capacitó a un total de 27 profesores. Sin embargo, para nuestro año de estudio, no se llevó a cabo ningún curso por falta de demanda. Esto nos lleva a pensar que si bien México ha estado actuando en favor de nuestros connacionales en EEUU, la situación del otro lado de la frontera no ha sido la misma. Dicha falta de respuesta frente a las necesidades tan amplias que existen en este condado no concuerdan con la demanda de los cursos.

Es necesario que el consulado difunda con mayor ahínco estos cursos y sensibilice a los educadores, así como a las escuelas que cuenten con una población hispana en su mayor parte, a que tomen tales cursos. Con ello no sólo aprenderán a hablar español, sino que aprenderán la idiosincrasia de un país, historia, cultura y tradiciones, con el fin de contar con una visión más aproximada a lo que es la cultura de origen de sus estudiantes.

3.3 Participación del gobierno mexicano en los Foros de educación bilingüe

NATIONAL COUNCIL OF LA RAZA '99 (NCLR '99)

Se trata de una organización privada sin fines de lucro establecida en 1968, y cuenta con más de 230 organizaciones comunitarias y más de 20,000 grupos en 32 estados de Estados Unidos. Su misión es mejorar las oportunidades de vida de los hispano-americanos. NCLR es por tanto “la

¹¹⁴ Ibid, p.2

organización hispana más grande a nivel nacional que sirve a cerca de dos millones de hispanos de todas las nacionalidades, en todas las regiones del país a través de una red formal de afiliados”¹¹⁵. Entre sus objetivos podemos mencionar que brinda apoyo a la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, al análisis de políticas públicas y defensa, a la investigación aplicada así como a las actividades de informar a la comunidad hispana acerca de su cultura y de su historia.

Ahora bien, anualmente dicha organización realiza su Conferencia Anual en la que se invitan a un sinnúmero de organizaciones inmersas en actividades educativas bilingües tanto de EEUU como de México. En el año de 1999 se cumplieron ocho años de que la S.R.E. a través del PCME, participa en esta conferencia, y es a partir del año de 1997 que el gobierno de México otorga la distinción llamada *Ohtli* otorgada en dicha conferencia, a fin de distinguir a aquellos mexicanos que por su labor a lo largo del tiempo, han favorecido las causas de los hispanos en EEUU.

La Conferencia Anual del NCLR se llevó a cabo del 25 al 28 de julio de 1999 en Houston, Texas, y el gobierno de México, mediante el PCME, participó con el montaje de diez exhibidores, en conjunto con otras doce entidades mexicanas participantes, para exponer materiales educativos y dar información sobre los programas que desarrolla el PCME con otras instituciones educativas mexicanas. También tuvieron lugar dos talleres en los que se habló de la ley de nacionalidad y los esfuerzos de los estados de la República Mexicana para promover contactos con sus comunidades de oriundos. Igualmente se hizo la presentación del PCME a cargo del embajador Leonardo Ffrench, quien habló de la oferta de programas educativos para las comunidades mexicanas en Estados Unidos, así como la labor que realizan los 42 consulados y 23 centros e institutos mexicanos que existen en EEUU con el propósito de fortalecer las raíces de nuestros connacionales e incrementar sus vínculos de colaboración. Finalmente, se hizo entrega del premio *Ohtli* al señor Alberto Loera.

Vamos ahora a mencionar brevemente el contenido de las dos presentaciones de México en el NCLR’99. En las exposiciones de los temas *La no pérdida de la nacionalidad mexicana y El acercamiento* entre México y sus emigrantes: el papel de las oficinas estatales de atención a oriundos. Por un lado se habló sobre la no pérdida de la nacionalidad mexicana y se analizaron los procedimientos a seguir por parte de los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano

¹¹⁵ Información tomada de la página de internet del NCLR: www.nclr.org/special/conf99/about.html.

para recuperar la nacionalidad mexicana. Posteriormente se habló sobre las estrategias a largo plazo de los diversos estados mexicanos para con sus respectivos oriundos mediante actividades realizadas en las casi 500 organizaciones y clubes de oriundos en todo el territorio estadounidense.

Libros del Rincón, por Felipe Garrido de la Unidad de Publicaciones de la SEP, trató el tema de la formación de lectores y la producción de libros de calidad para niños y adultos, así como la gran variedad de temas que se abordan. El propósito, según Garrido, es el de *contribuir a la formación de lectores que sean productores de texto y se aficionen a la lectura por placer*¹¹⁶.

Por último, se entregó el 25 de julio el reconocimiento *Ohtli* a Alberto Loera. Cabe destacar que dicha distinción la otorga la S.R.E. a través del PCME a mexicanos distinguidos por su trabajo en favor de las comunidades mexicanas en EEUU. Alberto Loera nació en Nuevo Laredo, Texas, y a lo largo de su vida se involucró en la lucha por los derechos civiles de los mexicano-estadounidenses; participó en diversas organizaciones de desarrollo educativo y económico de los mexicanos en Estados Unidos.

Es así como la participación de México en la conferencia del NCLR de 1999 tuvo, como se ha visto, la finalidad de dar a conocer programas, cursos y materiales que el gobierno de México, a través de sus 42 Consulados y 23 institutos de cultura, ofrece a la comunidad mexicana que radica en EEUU, así la de promover el concurso de dibujo Este es mi México y los materiales educativos en español de editoriales reconocidas en México como Fernández Editores, entre otras.

La participación del gobierno mexicano y su programa PCME, pone de manifiesto ante nuestros connacionales su compromiso en ayudarlos, al promover la cultura y la historia nacional así como el idioma, gracias a los diversos programas. Por ello a la vez, las autoridades educativas estadounidenses tienen la oportunidad de establecer contacto con organizaciones y representantes de la educación en México y de establecer relaciones con el fin de que la población en discusión, tenga mayor acceso tanto a los materiales educativos como a los

¹¹⁶ Palabras del Sr. Garrido durante su exposición del tema en el NCLR'99.

intercambios y oportunidades que brinda nuestro gobierno a los mexicanos radicados en el vecino país.

Las palabras del PCME relativas a la participación de la delegación mexicana señalan que “se refleja el interés y el deseo del Gobierno de México de apoyar los esfuerzos de las comunidades mexicanas y mexicano-estadounidenses en los EEUU por mantenerse unidos, ayudarse entre sí y conservar los vínculos afectivos con su país de origen”.

Para concluir, solo resta añadir que es importante que los consulados mexicanos y el PCME traten de coordinar sus esfuerzos en buscar patrocinadores para la ejecución de los programas. Asimismo, en exponer materiales de buena calidad educativa en los foros, hacer invitaciones a las autoridades educativas estadounidenses para colaborar con este esfuerzo y facilitar la requisición y envío de material didáctico a las personas o instituciones educativas interesadas.

CALIFORNIA ASSOCIATION FOR BILINGUAL EDUCATION (CABE '99)

Entre las convenciones más importantes en las que participa el gobierno de México en EEUU en favor de la educación bilingüe se encuentra la de *California Association for Bilingual Education (CABE)*. Esta Conferencia tiene lugar cada año y cuenta con la participación de diversos sectores del ámbito educativo tanto a escala local, como estatal y nacional de EEUU. Asisten a ella, superintendentes, maestros, organizaciones, líderes comunitarios, padres de familias, entre otros, y por parte de México, participan el Consulado General de México en Los Ángeles, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública, así como algunos de los Institutos Culturales Mexicanos que se localizan en la Unión Americana.

Cabe destacar que CABE es uno de los foros más importantes de educación bilingüe en los Estados Unidos por el número de personas que asisten anualmente. Por ejemplo, en el año en discusión asistieron más de 10,000 personas y hubo 199 exhibidores, lo que da idea de la importancia de tal evento.

Para nuestro año de estudio se llevó a cabo la XXIV Convención Anual de la Asociación de Educación Bilingüe de California, CABE 99, cuyo título *Educación Bilingüe: Creando Voces para el Futuro* y se celebró en el *Los Angeles Convention Center* de la ciudad de Los Ángeles,

del 16 al 20 de febrero, tiempo durante el cual se presentaron cinco conferencias por parte del gobierno mexicano. Se hizo entrega del reconocimiento al maestro bilingüe del año, se realizaron varias entrevistas con autoridades educativas de EEUU del nivel estatal y nacional, y se participó con el montaje del pabellón **MÉXICO**, el cual consistió de diez espacios en la sala de exhibiciones del Centro de Convenciones de Los Ángeles, lugar en el cual fueron promovidos los programas del INEA, del ILCE, así como de los institutos culturales mexicanos de Los Ángeles, San Diego, San Francisco, Sacramento, Fresno y San José. Además, la delegación mexicana estuvo integrada por 30 personas entre las cuales estaban los directores de los institutos culturales mexicanos en Los Ángeles y San Diego, la unidad de Publicaciones de la SEP, el ILCE, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el INES, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, editoriales mexicanas como Esfinge, Trillas y Cidli así como los centros culturales mexicanos en San Francisco, Sacramento, Fresno y San José.

Según informes del PCME se tuvo la oportunidad de atender a más de 1,000 personas interesadas en los proyectos educativos y se distribuyeron cerca de 3,000 ejemplares de los diversos folletos informativos de cada proyecto del Programa.¹¹⁷

Ahora bien, la participación de México se reflejó en las conferencias donde se discutieron diversos temas y materiales educativos. Por ejemplo, se habló de David Alfaro Siqueiros, su obra y su participación en la política, así como su actuación en la revolución mexicana y en la guerra civil española. Cabe señalar que dicha conferencia tuvo gran impacto, según informes del PCME al tiempo que comentó que: “este tipo de presentaciones nos permite cumplir con uno de los principales objetivos del Programa como es el fortalecimiento de nuestra identidad, lo cual se demuestra por el hecho de ser una de las presentaciones que cuenta con mayor audiencia dentro de la convención”¹¹⁸. Otra conferencia abordó los centros culturales mexicanos del centro de California; aquí se describieron los programas educativos, culturales y deportivos que se llevan a cabo y que tienen como objetivo impulsar el conocimiento y respeto entre las comunidades mexicanas y sus manifestaciones culturales, así como satisfacer las necesidades de los mexicanos y mexicano-estadounidenses residentes en Estados Unidos.

¹¹⁷ Información tomada de una Nota informativa dirigida al Subsecretario Juan Rebolledo Gut el 1º. De marzo de 1999 con motivo de la Participación en la Convención Anual de la Asociación de Educación Bilingüe de California (CABE 99). S.R.E.-PCME.

¹¹⁸ Información tomada de una Nota informativa....Ibid p. 2

Posteriormente, en la conferencia *Educación Bilingüe base del desarrollo y del bienestar de las minorías étnicas*, se señaló la importancia de emprender acciones en favor de los grupos minoritarios, en particular los de origen mexicano, mediante convenios y programas con instituciones y organizaciones que promuevan el desarrollo de las mismas, así como de aprovechar la tecnología en comunicaciones y buscar un mayor compromiso por parte de las autoridades gubernamentales mexicanas frente a nuestros connacionales por la ley o la identidad cultural que hay en el exterior.

Otra conferencia fue *Programa de Educación a Distancia de México: Red Satelital de Televisión Educativa y Cultural* en la cual se habló sobre el desarrollo del programa de educación a distancia apoyado por la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), y dentro del cual se encuentra el programa de Telesecundaria, que lleva ya cerca de 30 años de existencia y ha comenzado a establecer lazos de cooperación con otras autoridades educativas dentro de los EEUU.

Finalmente, se discutió *el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME) en apoyo a la Educación Bilingüe en EEUU* etapa en la Convención en que se señaló la presencia del PCME en las conferencias anuales de CABE y su labor y beneficios impulsados en materia educativa a través de proyectos como el Programa de Intercambio de Maestros, el Programa de Educación para adultos, la donación de Libros de Texto Gratuitos, los cursos de capacitación para maestros bilingües y el programa de Educación a Distancia. Se dejó muy en claro, según palabras del propio Embajador, que “la cooperación internacional de México en materia educativa nunca ha pretendido sustituir, sino acaso complementar, la oferta de educación bilingüe y migrante de las instituciones públicas y privadas en EEUU. Nosotros podemos llegar únicamente hasta donde seamos bienvenidos”¹¹⁹.

Al finalizar se hizo entrega del reconocimiento al *Maestro Bilingüe del Año*, al que asistió como invitado especial José Ángel Pescador Osuna, Cónsul General de México en Los Ángeles. Aquí, ante un foro de más de 2,000 educadores, se elogió la labor que desempeñan los profesores que atienden a las comunidades mexicanas en Estados Unidos. En este caso, se otorgó una distinción a la profesora Blanca Bracamontes del jardín de niños de Howard Pence del South Bay Union School District, quien fue seleccionada como maestra bilingüe del año 1999,

¹¹⁹ Discurso del embajador Leonardo Ffrench I. Durante el otorgamiento del reconocimiento al maestro bilingüe del año en CABE'99 p.3

gracias a su labor en favor de la comunidad escolar hispana de California. El premio consistió en un reconocimiento y un viaje redondo con gastos pagados por tres días y dos noches para dos personas en alguna de las playas de México.

De este modo, cabe destacar que “ésta fue la primera conferencia de CABE posterior a la aprobación de la iniciativa 227 causante de que se eliminaran en las escuelas de California los programas bilingües. No obstante lo anterior ha sido la de mayor concurrencia y participación en su historia”¹²⁰.

El gran número de participantes a esta conferencia constituye un excelente síntoma de que a pesar de las trabas que se han puesto a la población no anglosajona y, muy en particular, a la de origen hispano y mexicano, no han mermado las acciones en favor de una educación bilingüe. Además puede darse testimonio de que el entusiasmo por cooperar ha permeado todos los ámbitos educativos. Ya sea entre maestros, directores, familiares, estudiantes, tanto de México como de EEUU, la educación bilingüe sigue vigente, en virtud de que es la puerta del éxito para muchos de los estudiantes de diferentes orígenes étnicos.

CONFERENCIA NACIONAL DE LA ASOCIACION DE DIRECTORES DE ESTADO DE EDUCACIÓN MIGRANTE 1999 (NADSME 1999)

Uno de los foros de educación migrante, quizás el más importante de Estados Unidos, es el llamado NASDME que por sus siglas en inglés significa National Association of State Directors of Migrant Education; en el cual participa los principales funcionarios que promueven proyectos educativos tanto en México como en los Estados Unidos.

Este año el lema de la conferencia fue el de “Creando una comunidad de esperanza y oportunidad” y fue celebrada en la ciudad de Little Rock, Arkansas del 26 al 28 de abril.

“Por parte de Estados Unidos, asistieron 32 directores estatales de los programas de educación migrante, encabezados por el director de la oficina de educación migrante del Departamento de Educación, Francisco García, el presidente de NASDME, el coordinador de

¹²⁰ Nota enviada al PCME por parte de Consulmex San Diego acerca de la Participación en la Conferencia de CABE en Los Ángeles.

stados Unidos del PROBEM, así como funcionarios del PCME, educadores, superintendentes, organizaciones, líderes de la comunidad y padres de familia”¹²¹.

El gobierno mexicano, a través del PCME, llevó a cabo diversas entrevistas con las autoridades de educación migrante en nivel estatal y nacional, con el fin de buscar una mejor colaboración y perfeccionar los programas educativos que se ofrecen. Este punto es quizás el más importante para continuar brindando apoyo a la educación bilingüe y migrante. Para ello, es necesario que se realicen verdaderos esfuerzos y un gran compromiso por parte de nuestro país para tratar de negociar mejores espacios de cooperación educativa a favor de nuestros connacionales.

Además se hizo entrega de un reconocimiento por parte del gobierno de México, al Profr. Práxedes Martínez, Director de Educación Migrante del Estado de Colorado, quien fue seleccionado por NASDME dada su gran contribución en favor de la comunidad escolar migrante y al PROBEM.

Finalmente, la propia S. R. E. señaló que “uno de los logros más importantes en el marco de esta conferencia fue la invitación a la reunión de consejo de la mesa directiva de NASDME, en la que por conducto de su presidente el señor David Gutiérrez se formuló una invitación oficial al PCME para que México tenga una mayor presencia en la próxima reunión nacional de dicha organización a celebrarse del 28 de marzo al 2 de abril del 2000”¹²².

CONVENCIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE TEXAS (TABE '99)

La Texas Association for Bilingual Education es el foro de educación bilingüe más importante del Estado de Texas, ya que reúne a un sinnúmero de personas dedicadas al ramo educativo. En éste año TABE celebró su convención número XXVII: *La Educación Bilingüe: Enlazando a un Mundo Multicultural*, y tuvo lugar en la ciudad de Corpus Christi, Texas del 20 al 23 de octubre de 1999; contó con una asistencia de más de 4,000, personas entre las que se encontraba

¹²¹ Nota informativa enviada por el Embajador Leonardo Ffrench al subsecretario para América del norte y Europa el Lic. Juan Rebolledo Gout con motivo de la participación del PCME en NASDME 1999. México, 3 mayo de 1999, p. 1.

¹²²Ibid, pag. 2.

representado nuestro país por parte del PCME, el INEA, ILCE, la Universidad de las Américas en Puebla, las editoriales mexicanas CONAFE, ESFINGE y TRILLAS, así como la Unidad de Publicaciones de la SEP.

Según informes de la S.R.E. se realizaron diferentes actividades como la distribución de cerca de 1,000 ejemplares de folletos informativos en torno a los proyectos del PCME; de 300 libros de texto gratuitos de historia de México; se llevaron a cabo entrevistas con autoridades educativas estadounidenses a nivel estatal; asimismo se presentó una obra de teatro llamada *La Caravana del Compadre Chema: La Mojiganga de Nana Caliche*, espectáculo musical basado en los juegos y canciones de la lírica infantil de México. Según palabras de los funcionarios del PCME. dicho evento “nos permite cumplir con uno de los principales objetivos del PCME como es el elevar la autoestima del niño mexicano y enseñar al profesor bilingüe una mejor manera de atenderlo”.¹²³

Dentro del área de exhibición de libros en español podemos mencionar que se promovieron libros de historia, literatura y cultura general de México; a su vez, los libros de Texto Gratuitos así como los Libros del Rincón de la SEP. Por otro lado, también se promovieron las videocintas y antenas parabólicas para la red de EDUSAT.

Además, se hizo entrega del reconocimiento a la Maestra Bilingüe del Año, la Profa. Matilde “Nellie” Vela, de la escuela primaria Maplewood de Austin, Texas, escogida por sus logros en favor de la educación en Texas. Cabe señalar que el reconocimiento consta de una placa y un viaje redondo a México por tres días y dos noches con gastos pagados para dos personas.

En cuanto a las presentaciones, el PCME describió a los presentes los proyectos que lleva a cabo en Estados Unidos. Se habló también de la convocatoria al Programa de Intercambio México-EEUU 2000 así como del Documento de Transferencia. Es importante señalar que el gobierno mexicano participó activamente en este foro con diversas actividades e información al

¹²³ Nota Informativa dirigida al Embajador Leonardo Ffrench Iduarte con motivo de la participación del PCME en la Convención Anual de la Asociación de Educación Bilingüe de Texas (TABE'99), México, 29 oct. 1999.

público en general. Asimismo “tuvo la oportunidad de atender a cerca de 1,000 personas interesadas en los programas de educación para adultos y el intercambio de maestros”¹²⁴.

Resultó de suma importancia continuar con los esfuerzos por tener una fuerte presencia en este foro en virtud de que congrega a miles de personas que trabajan en favor de la educación de los niños en Texas. El gobierno mexicano debe asumir una posición de liderazgo y tratar de aumentar su participación y contacto con nuestros connacionales en dicho estado de la unión americana. Asimismo, fue de gran importancia haber participado en este foro, como se indica en la nota informativa dirigida al embajador French y Director General del PCME, en donde señala que “el último día de la convención el señor Manuel Ruiz III, Presidente de TABE, acudió a despedirse de la delegación mexicana y con claras muestras de agradecimiento por el realce que da la presencia del Gobierno de México en TABE, nos indicó las facilidades con las que recibirán a nuestro país el próximo año en El Paso”.¹²⁵

Si se toma en consideración que el estado de Texas es uno de los estados de la Unión Americana que tiene más residentes de origen hispano y muy en particular, de origen mexicano, resulta importante tratar de estrechar los vínculos con las autoridades educativas estatales, así como ampliar la difusión, ofrecer conferencias de manera continua en diferentes lugares donde la población mexicana suele acudir, mandar circulares a los padres de familia con respecto al aprovechamiento de sus hijos e igualmente para invitarlos a participar en los cursos que ofrece el PCME.

La presencia de México en este foro (como en los otros) nos hace ver que el gobierno está tratando de participar en la formación y educación de los mexicanos en Estados Unidos y que, a la vez ofrece alternativas al residente mexicano en Estados Unidos de concluir sus estudios o de ayudar con este tipo de programas a sus hijos.

CONFERENCIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE (NABE '99)

Como su nombre lo indica, esta asociación convoca a su foro anual nacional a todas las autoridades educativas de la Unión Americana, así como al público en general. Por segunda vez

¹²⁴ Ibid, pag. 2.

¹²⁵ Ibid, pag. 2.

en 28 años NABE llevó a cabo su conferencia anual en Denver del 27 al 30 enero en donde participaron alrededor de 7,000 educadores, padres de familia, superintendentes, promotores editoriales y líderes de negocios así como líderes gubernamentales de Estados Unidos entre otros.

Rachel Carrasco-Mendoza afirma: “Más de 300 talleres y presentaciones se llevaron a cabo y se centraron en la teoría de la educación y práctica instruccional a través de conferencias. Asimismo, se llevaron a cabo discusiones sobre cómo elevar los estándares de desarrollo del idioma educacional así como los niveles de mejoramiento en el idioma”¹²⁶.

Además entre otros eventos, se dio una serie de reconocimientos que incluyeron entre ellos al ciudadano NABE del año, quien fue para la organización Padres Unidos, organización que nació hace nueve años y que está constituida por padres que desean mejorar la calidad de la educación en las escuelas públicas de Denver.

Otro reconocimiento fue otorgado en manos del Embajador Leonardo Ffrench, y Director del PCME, fue para la maestra bilingüe del año, la señora. Guadalupe Ramos de la Escuela Primaria Harris, de Austin Texas, quien fue seleccionada por NABE por sus méritos en favor de la educación de los hispanos.

Durante su intervención el Embajador Ffrench señaló que “Invertir en la educación es la inversión a largo plazo más productiva, que cualquier familia puede hacer”¹²⁷. Así, con la participación del gobierno mexicano y con más de veinte personas representantes de las instituciones educativas mexicanas como el INEA, CONAFE e ILCE y tres editoriales mexicanas fue que participó nuestro país en este foro.

Según informes del PCME, el pabellón mexicano fue visitado por más de 4,000 personas en donde se atendieron a más de mil personas interesadas en los proyectos educativos, e incluso se pudo distribuir cerca de 1,000 folletos de los programas que ofrece el PCME. También se hizo entrega oficial del reconocimiento al maestro bilingüe del año, frente a más de 3,000 personas.

¹²⁶Carrasco-Mendoza Rachel. “La Voz hispana de Colorado” Importance of bilingualism emphasized at NABE Conference”, Denver, febrero 3, 1999.

¹²⁷ Carrasco-Mendoza Rachel. Op. Cit.

Por otro lado, resultó de gran impacto la ponencia del señor Gregorio Luke quien fue Director del Museo de Arte Latinoamericano en Long Beach, California, el cual habló de Diego Rivera.

Ahora bien, cabe destacar que cada año nuestro país participa como hemos visto en una serie de foros de educación bilingüe, a fin de hacer extensiva la invitación a todos aquellos interesados o involucrados en la educación tanto migrante como bilingüe.

Se presentan por ende los programas que ofrece el gobierno mexicano a través del PCME y, por otro lado, se hace a los participantes que el gobierno mexicano en verdad apoya a las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, no solamente en hacer extensivos los servicios que ofrece el PCME, sino al continuar brindando apoyo y buscar nuevos medios de canalización para financiar dichos programas.

Sería recomendable que los representantes del PCME de cada estado de la Unión Americana se reunieran con diferentes autoridades educativas estadounidenses, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y trataran de ampliar su red de acción mediante la participación de nuevos miembros y canales de difusión, ya que dichos foros son una muy buena oportunidad para poder lograrlo.

Por otro lado se señaló en el informe de participación del PCME una deficiencia: “el hecho de que no se llevó a cabo con fluidez el trabajo en las oficinas del Consulado de México en Denver, es decir se vieron afectadas las actividades debido a que parte del personal de la misma estuvo colaborando con los exhibidores del pabellón de México”¹²⁸. Al respecto, creo que sería importante tratar de encontrar entre la comunidad mexicana residente en Estados Unidos algunas personas interesadas en participar voluntariamente durante los días en que duran los foros a fin de que el consulado labore ordenadamente y sin retraso de sus actividades.

Finalmente, con respecto a este foro habría que señalar que México refuerza su presencia de modo paulatino dentro de los foros más importantes de educación bilingüe. Ello es importante tanto para la imagen del país en el exterior como en el interior. Sin embargo aún queda mucho por hacer. Deben realizarse mayores esfuerzos y contratar más personal en los consulados que

¹²⁸ Nota informativa dirigida al Subsecretario Juan Rebolledo Gout de parte del Embajador Leonardo Ffrench con motivo de la participación del PCME en NABE'99. México febrero 4 de 1999, p. 2.

atienden a gran cantidad de mexicanos residentes con el fin de poder trabajar adecuadamente y ofrecer servicios con más prontitud.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, durante el presente estudio el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior ha sido un programa diseñado por el gobierno mexicano dedicado a nuestros connacionales en Estados Unidos; en este caso se estudió la parte de la educación, es decir aquellos programas ofrecidos para mejorar el nivel intelectual y cultural de los mexicanos en dicho país, asimismo la presencia de intercambios de maestros y estudiantes a fin de contribuir con sus conocimientos a mejorar y ser partícipes de la cooperación entre ambos países. En el caso de Estados Unidos, se pudo observar que también existen diversos programas para ayuda a migrantes, pero que sin lugar a dudas no cuentan con el suficiente personal para atender a toda la población, ni con el conocimiento exacto de la cultura mexicana para poder brindar una educación de mejor calidad. Por otro lado, el caso que nos ocupa es el de California en donde a pesar de que existen diversos programas educativos para migrantes; mayor personal capacitado (aunque no suficiente para la gran demanda), la situación política y discriminatoria afecta sin lugar a duda los avances logrados en la educación de los mexicanos.

Pero a pesar de ello, para México, es de singular importancia hacer énfasis en lo prioritario de ofrecer los programas ya que sin lugar a dudas muchos de los mexicanos que se encuentran del otro lado de la frontera, tienden a regresar y sería realmente benéfico contar con personas mucho más capacitadas que puedan ofrecer mayores beneficios económicos, sociales y culturales a nuestro país.

El gobierno de México durante este año ofreció diversos programas educativos conforme a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en donde se enfatizó la necesidad de fortalecer los vínculos de nuestro país con nuestros connacionales en Estados Unidos. Sin embargo, aún falta mucho por hacer y construir, si realmente se quiere ganar la confianza de buena parte de los mexicanos en Estados Unidos.

México como país de origen de dichos connacionales, debe tratar de impulsar acuerdos nacionales en donde se puedan ofrecer ventajas comparativas para los mexicanos en Estados Unidos, protección a sus derechos sociales y laborales así como dar un mayor impulso al reforzamiento de los lazos culturales.

Así, hemos visto que si bien México ha tratado de ofrecer algunos programas deportivos, culturales y educativos, su alcance no ha sido el que se esperaba en razón de la gran cantidad de mexicanos que se encuentran actualmente radicando en Estados Unidos; la falta de presupuesto asignado al Consulado; así como la falta de recursos humanos para poder mejorar el servicios y la escasez de patrocinadores. Asimismo, México se enfrenta a otro problema; en Estados Unidos cada estado tiene sus leyes educativas y existen diversas condiciones políticas y sociales que no pueden encontrarse fijas para poder ofrecer programas de largo alcance. Sin embargo se han logrado muchos éxitos con la apertura del PCME y se está tratando de ampliar las relaciones con los mexicanos del otro lado de la frontera.

Si bien se puede observar que México y Estados Unidos en materia educativa y en especial dentro de los programas educativos ofrecidos por el PCME, mantienen una especie de interdependencia en parte debido a que en el caso de México; éste desea mejorar su imagen frente a diversos sectores políticos y sociales en donde los mexicanos se están destacando; así como obtener la confianza de éstos a fin de que continúen apoyando a México mediante el envío de remesas. En el caso de Estados Unidos, también es menester buscar formas de apoyo para poder educar a la población que día a día va llegando desde México y que busca tratar de incorporarse a la vida económica y cultural de su país.

Por lo tanto el medio más próximo para que exista un mayor acercamiento a dicha comunidad, ha sido el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior a través de diversos programas de interés general en donde se puede trabajar junto con nuestros connacionales en diversos ámbitos sociales y ofrecerles una vía de contacto con México.

Para finalizar señalaré para programa, una serie de recomendaciones y conclusiones derivadas de mi estudio e investigación con personas y documentos relacionados al PCME.

1. Donación de Libros de texto gratuitos

En resumen, puede decirse que es un buen esfuerzo el que lleva a cabo el PCME junto con la SEP y el CONALITEG para tratar de proveer a los estudiantes mexicanos de libros en idioma español, con el fin de "suplir el plan educativo para niños que hablan solamente español y ayudar a promover la capacidad para leer y escribir en inglés como segundo idioma". Sin embargo,

diversos son los problemas que enfrenta este programa tanto en un nivel general como en uno específico para el Consulado de México en Los Ángeles, California, empezaremos entonces por citarlos:

1. Escasos títulos para niveles superiores

Existen realmente muy pocos títulos de libros para el nivel de secundaria, en el caso del nivel de Preparatoria son nulos los títulos; por consiguiente, la oferta de título para grados superiores al de primaria es inexistente, lo que hace que la distribución sea realmente limitada, ya que un buen porcentaje de mexicanos residentes en EEUU se encuentran en estos niveles educativos y por lo tanto es necesario ampliar la distribución. Al respecto cabe sugerir y esperar que los consulados, y en particular el de Los Ángeles, haga un estudio previo del grado en que se encuentran las personas o instituciones que solicitan dichos libros para verificar los grados que se necesitan y enviar conforme a su uso.

2. Diferentes Contenidos

Otro problema derivado de los libros de texto es que muchas veces el contenido de los mismos no llega a coincidir con lo que se está viendo en clase, por lo que ello crea una serie de limitaciones a la hora de la enseñanza, ya que el profesor muchas veces no está capacitado para impartir dichas materias lo que llega a crear dificultades en el aprendizaje al no coincidir muchas veces los libros de texto con las asignaturas en las escuelas de los EEUU. Así también, no es lo mismo que el estudiante sólo use el libro como consulta a que exista una persona especializada en explicárselo paso a paso. Sin embargo, el PCME señala que "los textos se han usado en diferentes formas para apoyar la instrucción en los proyectos de verano del Programa de Educación Migrante y como suplemento para los planes generales de estudios de las escuelas"¹²⁹. Aunque su utilización esencial debería ser una ayuda total al estudiante, no es válido que se encasillen esos libros en las bibliotecas o se les de un uso periódico, hay que tener en cuenta que se está gastando dinero en su envío y se hace un esfuerzo en enviarlos.

¹²⁹ S.R.E.-SEP. "Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos". México, 1999, p. 2

3. Gastos de Transportación

Otro de los aspectos poco viable es el referente al gasto en la transportación de los libros de texto de la frontera a la jurisdicción correspondiente, en este caso al consulado de Los Ángeles, por lo que es mejor tratar de buscar patrocinadores que colaboren con su transportación y así disminuir los gastos.

4. Aumento en la difusión

Finalmente, debe hacerse una multiplicación de la difusión, no sólo a través de folletos y de *La Paloma*, sino tratar de ampliarla con los medios de comunicación en estaciones de radio y televisión dentro de la Unión Americana, así como llevar a cabo juntas de información con maestros y padres de familia interesados en conocer estos libros de texto.

5. Aumento en la participación de voluntarios

Tratar de ver si mexicanos en EEUU con estudios superiores quisieran participar como voluntarios, ayudando a impartir algunas clases a los estudiantes con materiales educativos como los libros de texto gratuitos y coordinarlos con el Programa de Capacitación Familiar para leer y escribir *Even Start*.

2. Documento de Transferencia

Sin lugar a dudas, el documento de transferencia ha facilitado la revalidación de estudios de los estudiantes migrantes que lo han portado, pero es necesario redoblar esfuerzos en su difusión y en el conocimiento de su utilización tanto en México como en EEUU.

Así, con el fin de mejorar las acciones realizadas por el gobierno mexicano, se recomienda entonces que todos los consulados, así como el de Los Ángeles, California:

-Den a conocer más extensivamente el uso y las ventajas de dicho documento en las escuelas mexicanas y norteamericanas a través de los maestros, directores y el consulado mismo.

-Crear campañas de difusión del documento en centros escolares o comunitarios en EEUU con la ayuda de los consulados a través de pláticas a los estudiantes, padres de familia y maestros con el fin de que lo conozcan y continúen con la distribución de trípticos que amplíen la información sobre la utilización del mismo.

-Dar una mejor asesoría a los maestros, así como estudiantes que van de intercambio a EEUU para que sean portavoces del documento, así como a los maestros norteamericanos que vengan a México a fin de que tengan una idea clara y precisa del mismo y lo difundan en sus escuelas.

-Crear una línea telefónica gratuita para las personas que deseen saber más sobre el documento de transferencia o simplemente tengan alguna duda. Asimismo contar con una página de internet con lo que la información sea visible más fácilmente para muchos usuarios y tenga una cobertura más amplia¹³⁰.

Con respecto a nuestra evaluación, puede señalarse lo siguiente:

1) Primero que nada debe ampliarse la información acerca de los programas educativos y, en especial, acerca del documento de transferencia a todos los sectores de la población mexicana, y con especial énfasis al sector educativo a fin de tener actualizada a la planta educativa respecto a los procedimientos que implica la solicitud de expedición de trámite, el registro, tramitación y demás actividades relacionadas con el documento de transferencia y así evitar el burocratismo.

2) Es necesario tener un control estadístico a fin de saber cómo va evolucionando la entrega de documentos y por tanto ver si éstos han cumplido con los objetivos planteados.

3) Tratar de coordinarse con las autoridades estatales estadounidenses a fin de hacer llegar a la comunidad mexicana y mexicano-estadounidense este tipo de servicios a través de los distritos escolares, bibliotecas, conferencias educativas, programas educativos para migrantes y programas bilingües. Existen, asimismo, grandes cadenas de radio y televisión manejadas por

¹³⁰ Esta iniciativa se gestaría para el año 2000 con la creación de AMERICATEL la cual proporciona servicios gratuitos de información y también llevó a cabo una página de internet con diversos temas de México.

hispanos en los Estados Unidos y con los cuales de cierta manera nuestro gobierno podría negociar a fin de obtener mayores espacios publicitarios para hacer extensivos los programas educativos que lleva acabo el PCME, ya que con ello se ampliaría considerablemente su difusión.

4) A pesar del esfuerzo hecho por el gobierno mexicano es necesario señalar que no se ha hecho lo suficiente por parte de los consulados mexicanos por transmitir la información referente al Documento de Transferencia.

5) Es recomendable que se trabaje en conjunto con las autoridades educativas estadounidenses para poder ofrecer a los usuarios medios más rápidos y eficientes para la evaluación y reincorporación de los estudiantes a las escuelas mexicanas.

6) Sería bueno crear campañas de difusión a nivel nacional para informar a todo el sector educativo nacional sobre este tipo de programas y en especial sobre la utilización del documento de transferencia, asimismo sería bueno informar más y mejor en aquellas poblaciones mexicanas en donde se presenta un mayor flujo migratorio, acerca de las ventajas de dicho documento.

7) Es necesario un verdadero compromiso por parte de nuestro país para ofrecer y diversificar estos documentos, a fin de simplificar tantos trámites administrativos. Sin embargo es de suma importancia conocerlos profundamente para poder brindar un mejor servicio a nuestros connacionales.

8) Es increíble ver que no se ha avanzado en este programa, ya quede los 1,334 documentos que fueron recibidos por el Consulado Gral. de México en Los Angeles, sólo un total de 53 durante el año de 1999, lo cual es realmente una cantidad mínima, e incluso podríamos decir que insignificante, considerando el gran número de estudiantes de origen mexicano que se encuentran cursando estudios en dicha jurisdicción, muchos de los cuales van y vienen entre México y Estados Unidos.

Finalmente sólo me resta señalar que si en realidad el gobierno de México desea contar con el apoyo de la comunidad mexicana y mexicano-estadounidense es necesario por lo menos

ofrecer estos programas de forma profesional y con calidad, así como tener en cuenta que se trata de un compromiso con nuestros connacionales, lo cual favorecerá la imagen del gobierno mexicano ante muchas esferas políticas, económicas y sociales de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

3. Programa de Prácticas Profesionales:

Cabe mencionar que de los 32 estudiantes participantes, ocho contaban con hospedaje en casas de familiares y/o amigos. Los otros veinticuatro estudiantes se hospedaron con personal o funcionarios de los consulados, o con familias mexicanas de los centros o institutos mexicanos, según informes del PCME.

Es importante señalar que el caso que nos ocupa, que el Consulado General de México en Los Ángeles no participó este año ya que según previo aviso fechado el 8 de abril de 1999, el cónsul José Ángel Pescador Osuna aclara que participarían en las prácticas profesionales, pero que estaban sujetos a que las fechas propuestas fueran compatibles con compromisos previos adquiridos¹³¹, por lo que el consulado finalmente en ese año no participó, sino en el 2000.

Hay que señalar que dicha práctica se extendió no sólo a estudiantes de la carrera de relaciones internacionales, sino de comercio internacional, derecho y relaciones públicas.

Conclusiones

* Falta más compromiso de las autoridades mexicanas por ofrecer prácticas profesionales de calidad a los estudiantes, no sólo de Relaciones Internacionales, sino de Comercio o Derecho Internacional, en las que cumplan con lo previsto, es decir, si al alumno se le tiene preparado para enviar al Instituto Mexicano de Cultura y Educación (IMCE), no sé le puede cambiar a la representación consular a última hora y así cambiar todo el trabajo que va a desempeñar sin previo aviso ya que no es un trabajo serio, aunque los estudiantes (sólo algunos) hayan estado conformes con su práctica, ya que la idea original es la de inmiscuirlos en las actividades del programa para las comunidades mexicanas y no en labores meramente

¹³¹ Este notice señala que el Consulado podría tener compromisos adquiridos con el Estado de Michoacán, la Universidad de California Los Ángeles y la Universidad Iberoamericana de Tijuana y por esto tal vez no participarían.

administrativas consulares como documentación, departamento legal y de protección así como eventos.

Es necesario que el PCME coordine con toda precisión con los institutos o consulados las labores que realizarán para que la práctica resulte provechosa para el estudiante. Por tanto, es importante resaltar que sí se está coordinando una práctica profesional, y que el alumno está cubriendo con sus gastos. Es necesario que la S.R.E. y el PCME tengan un estricto programa para el desarrollo y apego a la práctica en coordinación con los consulados, no solo el envío de los estudiantes, sin tener una agenda previa de sus actividades y hacerles perder dinero y tiempo.

Existen pocos casos de alumnos que hayan colaborado de forma total con las actividades del PCME como reuniones de clubes de oriundos, reuniones mensuales que organiza el área de comunidades lleve a cabo, encuentro con estudiantes, en la grabación de los programas de radio.

Ahora bien, como podemos observar, la experiencia de realizar prácticas profesionales en los consulados es una buena opción para los estudiantes ya que refuerzan lo aprendido en la universidad a través de la práctica directa. Esto funciona siempre y cuando las autoridades gubernamentales se acaten al plan de trabajo esbozado previamente y sepan a qué áreas van a enviar a los alumnos para que ellos puedan aprender y sacar provecho de su visita.

Es necesario que el PCME cree una agenda de trabajo conjunta con los consulados participantes a fin de que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de realizar actividades específicas del PCME.

Es muy importante que los estudiantes, sepan cual es su función dentro del Instituto Mexicano de Cultura o del Consulado, ya que ellos mismos al ser personas externas, pueden darse cuenta de los problemas que existen dentro de la representación consular, por ejemplo si los empleados están contentos con la forma de operar de los cónsules, si hace falta personal administrativo, si se necesita mejorar alguna área

Existen por ejemplo consulados como el de México en Filadelfia en donde los proyectos del PCME y del Centro Cultural Mexicano que lleva el área de comunidades mexicanas cuenta con una sola persona para su atención, y son casi nulos.

Es importante que el gobierno mexicano se apoye de los estudiantes para llevar a cabo campañas de difusión de las funciones consulares y hacer evaluaciones sobre la si están funcionando los programas o no, ya que los chicos, al entrevistar e ir a visitar escuelas, centros comunitarios, deportivos, se dan cuenta de cuáles son las limitaciones del programa y al mismo tiempo son portavoces.

Otros problemas que deben tomarse en cuenta para el correcto funcionamiento del Programa, son por ejemplo que: los libros no son suficientes, y las maestras muchas veces no están capacitadas para enseñar en los Centros Culturales.

La falta de material para la enseñanza y la ubicación de los centros de estudio muchas veces se encuentra apartada de los puntos donde la gente vive, por lo que los estudiantes no tienen cómo llegar, e incluso las horas de clase no se acomodan para la gente que trabaja. Es necesario contar con más voluntarios y en su caso apoyarlos económicamente.

Hace falta señalar que sería importante que todos estos problemas deberían ser atendidos en forma seria por parte de los consulados o institutos mexicanos, ya que para llevar a cabo en forma correcta un programa desarrollado exclusivamente para las comunidades mexicanas en dicho país, es necesario tratar de facilitar el acceso a los servicios ofrecidos así como el contar con personal suficiente ya sea voluntario o personas con contrato para llevar a cabo dicho trabajo con eficacia y sin burocratismos.

Recomendaciones

a) Contar con personal sólo para ofrecer atención telefónica, con el fin de hacer más eficiente el servicio.

b) Aumentar el personal que los apoye en todas las áreas.

c) Aumentar el tiempo en que se realizan las Prácticas Profesionales, con el fin de conocer más a fondo el desarrollo de las mismas, para lo que se propone como mínimo los dos meses que duran las vacaciones de verano.

d) Llevar a cabo un seminario de capacitación, con aspectos más prácticos de tipo consular, legal o de protección. Con esto quiere decirse que es necesario que las autoridades mexicanas no ofrezcan un simple seminario de unos cuantos días a los estudiantes, sino que se les capacite un poco mejor para que sepan cómo actuar en las distintas áreas consulares, así como en la solución de problemas que llegarían a enfrentar al tener contacto con las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

e) También se sugiere crear una agenda de trabajo coordinada entre todas las instituciones participantes, para que la práctica sea desarrollada al pie de la letra y sea productiva tanto para el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior como para los estudiantes.

Con respecto a las sugerencias para los consulados es necesario que:

- Se amplíen los recursos humanos de los mismos con el fin de que puedan dar un mejor servicio a las comunidades mexicanas.
- Difundir mejor dichos programas, para que la gente sepa los servicios que brinda su consulado, ya que muchas veces la población que acude a los Consulados no tiene la información sobre los programas que éstos imparten. Muchas veces hay consulados que cuentan con suficiente personal, pero en cambio es el PCME el que está muy disperso y no llega a la gente con suficiente anticipación, por lo que es necesario agilizar la información para que nuestros connacionales puedan participar en los programas.
- La continuidad de los proyectos y programas del PCME, evitar cambios de personal en el consulado ya que afectan y retrasan el trabajo de acercamiento a la comunidad.

Finalmente no hay que olvidar que aún existen serias deficiencias en este programa, y que debe hacerse un esquema de trabajo tanto para los alumnos como para los consulados participantes con el fin de hacerlo más ordenado y formal.

4. Programa de Educación para adultos

1. Se observó que el trabajo del consulado es de suma importancia; sin embargo es necesario ampliar la difusión del Programa de manera que exista mayor número de personas interesada en tomar los cursos, principalmente de Secundaria, ya que sólo se registraron un total de 72 personas en el año. Esto fue realmente escaso para el gran número de mexicanos y mexicano-estadounidenses que viven en dicha ciudad. Así, es recomendable promover y difundir el programa entre las familias mexicanas, ya sea a través de los distritos escolares, centros comunitarios, en el consulado mismo o en campañas de difusión especializadas, organizadas por la misma población en coordinación con el consulado.
2. Es importante también continuar motivando a los adultos a que participen en este programa, tratando de establecer horarios y lugares de estudio de fácil acceso y flexibilidad para que logren terminar sus estudios.
3. Aumentar el tiraje de folletos, posters y materiales impresos para que la difusión sea más extensa y se tenga un mayor impacto dentro de la comunidad.
4. Buscar canales de ayuda financiera de organizaciones privadas a fin de que el programa cuente con mayores posibilidades de desarrollo.
5. Llevar a cabo un seguimiento y una evaluación periódica del impacto del programa en los adultos para mejorar el desarrollo del mismo.

Además, es importante poner de relieve la capacitación: la necesidad de ofrecer a los asesores un programa de completo en donde se toquen tantos aspectos técnicos e informativos, como prepararlos para que tengan una perspectiva más amplia de los intereses legítimos de los adultos que acuden a este tipo de programas. A la vez se recomienda que el instructor trate siempre de hacer extensivos los programas que ofrece el PCME, tanto a niños y jóvenes como a los padres, maestros y directores que laboran y estudian en las escuelas estadounidenses, asimismo que hagan extensivas las oportunidades que el gobierno mexicano ofrece a nuestros connacionales para poder terminar sus estudios y de fomentar el interés por el estudio y el

aprendizaje de su cultura e idioma. Ello debe reforzarse mediante el intento por interceder y coordinar esfuerzos con las autoridades educativas estatales estadounidenses, a fin de obtener lugares céntricos en donde se pudieran impartir estas clases. Uno de los instrumentos podría ser la elaboración de un cuestionario por condado en torno a la detección de necesidades. En el mismo se podría evaluar la disponibilidad de los estudiantes en cuanto a horas, lugares y grado de estudios, a fin de brindar un servicio más completo y acorde con las necesidades reales de las comunidades que circundan dicho condado. Por un lado, sería recomendable que en la capacitación se trataran diversos temas, no sólo de la educación en México y de los programas del PCME, sino temas jurídicos, económicos y políticos; que los asesores deban poder manejar para informar a nuestros connacionales. Finalmente, sería interesante que se tratara de negociar con los condados el ofrecimiento de algunas plazas de trabajo para residentes mexicanos que estuvieran por terminar sus estudios.

Telesecundaria:

Cabe señalar que es de suma importancia iniciar el programa de videotecas antes mencionado, ya que las instituciones, centros, organizaciones comunitarias y escuelas que lo adquieran en EEUU podrán contar con más información sobre cultura, idioma e historia de México, lo cual ayudará a los estudiantes de origen mexicano a tener un mayor acercamiento con su cultura y al mismo tiempo ayudará a las autoridades educativas norteamericanas a acercarse un poco más a la problemática de tales estudiantes. Ello también contribuirá a la revaloración del uso del español en EEUU y a reforzar la identidad nacional de los mexicanos en dicho país. Asimismo podrá usarse como material de apoyo en las escuelas y en los consulados mexicanos para fomentar la imagen de nuestro país y su cultura o como material para presentaciones.

Me parece que el PCME ha diversificado muchos sus programas, tratando de dar un mayor alcance a la comunidad de mexicanos que viven en EEUU, abriendo un sinnúmero de posibilidades para apoyar y ofrecer servicios educativos que revaloren la cultura y las tradiciones de nuestro país a poblaciones que se encuentran fuera de nuestro territorio, pero que comparten raíces y tradiciones iguales. Asimismo, cabe señalar que es imposible hacer un análisis de los resultados de la promoción de las videotecas, ya que se trata de un programa que tan sólo se ha iniciado. Sin embargo al ver los títulos que éstos manejan podría sugerirse la presentación de videos más completos sobre la historia nacional, incluso sería recomendable que se presentaran

videos donde se tratara información esencial para los migrantes: situaciones que pueden ocurrir, dónde dirigirse a pedir ayuda o consulta; programas a los que pueden ingresar para mejorar su calidad de vida. También sería importante llevar a nuestros connacionales videos acerca de la situación política, económica y social actual que vive nuestro país, además de los videos con que se cuenta.

Este proyecto de videotecas podría ser muy amplio y si se maneja con una buena publicidad podría obtener buenos resultados, especialmente en zonas donde existe una gran concentración de connacionales, como es el caso de Los Ángeles, California, Texas.

Para el caso de la Telesecundaria sería recomendable contar con horarios específicos y lugares accesibles y cercanos para que la gente pueda asistir, como ha comenzado a hacerse; por ejemplo, en el caso de las escuelas. De igual modo podría invitarse a los padres a participar como maestros capacitadores. Por otra parte, sería recomendable si el consulado se coordina con el Centro Cultural así como otros centros comunitarios donde asistan comúnmente nuestros connacionales para realizar pláticas y presentaciones con respecto a las ventajas de estos tres programas.

Finalmente, en cuanto a la difusión del EDUSAT, cabe señalar que en lo que se refiere a este programa, su ritmo de avance es lento. No obstante, dicho programa puede ofrecer grandes ventajas no sólo a los estudiantes y maestros, sino a las propias escuelas tanto para estudiantes de origen hispano como para aquellos que deseen estudiar el idioma español como segunda lengua. Uno de los distritos que cuenta con mayor número de estudiantes hispanos es el Distrito Unificado de Los Ángeles, que actualmente ya cuenta con dicha señal, por lo que el gobierno debe seguir realizando esfuerzos para ofrecerlo al mayor número de escuelas posible que cuenten con vasta matrícula de estudiantes hispanos y especialmente de origen mexicano.

Como hemos visto, estas tres opciones son quizás las más actuales con que se cuenta dentro de los programas que ofrece la S. R. E. a través del PCME. Estas, por tanto, deben tener mayor difusión para aumentar su número de usuarios, crear redes de información y gente capacitada para poder llevarlos a cabo, ya que son programas muy prometedores.

Programa de Intercambio de maestros

Como pudimos observar, el caso del condado de Los Ángeles no entra en el programa de Intercambio Binacional de Maestros promovido por el PCME. Pero existe otro programa alternativo que tiene mayor respuesta por parte de la comunidad mexicana en dicho condado. Tal es el caso del Programa de Intercambio de Maestros en Apoyo a la Educación Bilingüe. Asimismo se está proyectando para este año algo que se conocerá como la Contratación de Docentes, iniciativas todas que demuestran que año tras año se hacen grandes esfuerzos para poder ampliar los servicios educativos a los mexicanos en Estados Unidos.

Señalaremos a continuación algunas recomendaciones para el buen funcionamiento de ambos programas con base a lo estudiado.

-Sería bastante recomendable en el caso del Programa de Intercambio de Maestros, ampliar la duración del intercambio para poder cumplir con todos los objetivos del programa y que los maestros tengan ya reglamentado el número de horas que trabajarán impartiendo clases, así como los temas que en cada escuela o distrito escolar resultan prioritarios para la enseñanza de los niños. Este último punto podría llevarse a cabo si por ejemplo los Consulados aplicaran cada año un cuestionario a las escuelas estadounidenses participantes sobre qué temas y actividades necesitarían el apoyo de maestros mexicanos, a fin de que los maestros se encuentren mejor preparados para ofrecer pláticas y apoyo educativo completo.

- Que todos los maestros participantes en el intercambio se incorporen al programa de Red Escolar de México para continuar la comunicación por correo electrónico con maestros y alumnos en ambos países. Sería muy interesante continuar el vínculo entre maestros y alumnos a fin de que la relación se nutriera y que en algún momento los propios maestros pudieran participar como exponentes, (algo que se ha venido haciendo), en los seminarios de capacitación del Programa de Intercambio, mediante la sugerencia y propuesta de nuevas ideas y actividades a desarrollar. Asimismo, que pudieran fungir como suplentes en caso de que algún maestro estuviera indispuesto para presentarse en el distrito escolar asignado.

-Debería pugnarse porque el Programa de Intercambio de maestros fuese realmente recíproco, ya que en los últimos cuatro años han participado alrededor de 500 maestros mexicanos en EEUU y sólo se han recibido a 200 maestros estadounidenses. Lo anterior, debe reconsiderarse ya que es más importante que los maestros que viven en EEUU vengan a conocer la cultura, idioma y tradiciones de sus estudiantes, y así comprender la naturaleza social y cultural de sus alumnos de origen mexicano, con el fin de incrementar su visión y experiencia de contexto, ya que serán ellos los que estén a cargo de la educación de nuestros connacionales en EEUU.

-Habría que procurar integrar un equipo de trabajo académico de maestros participantes que brinden asesoría y orientación, independientemente del seminario de capacitación en Pátzcuaro, con el fin de reforzar los conocimientos y técnicas adquiridas.

-Las entidades federativas habrán de seleccionar con suficiente tiempo a los maestros que participarán en el intercambio e incluir cursos intensivos de inglés para sus docentes, con el fin de capacitarlos previamente para que puedan desempeñar su labor con eficacia.

-Cada estado participante, así como el PCME, deberán llevar un seguimiento puntual de la labor del maestro mexicano y estar al tanto del entorno familiar donde se hospeda, su alimentación, sus actividades y otros aspectos pertinentes.

-Sería conveniente que desde un principio se reunieran en equipos los maestros que van a participar en la misma ciudad con el fin de que comiencen, desde un principio, a conocerse y a trabajar en conjunto y, en su caso, coordinar algunas actividades.

-Todos los maestros que participan en este programa deberán asistir a la capacitación previa con el fin de aclarar sus dudas. Este es un punto muy importante ya que la capacitación debe encaminarse a que los maestros se aproximen a la problemática que habrán de atender, por lo que se recomienda que el PCME haga hincapié en este punto, ya que desde un principio debe cumplirse con todas las obligaciones y responsabilidades que el programa estipula, a fin de obtener buenos resultados.

-Habrá que buscar mecanismos que permitan ampliar la participación de maestros mexicanos mediante financiamiento asignado por parte de las autoridades educativas de EEUU. Este punto es también de singular importancia ya que sería deseable que los propios maestros fueran portavoces del esfuerzo que el gobierno mexicano realiza a favor de nuestros connacionales en el vecino país del norte, por lo que sería de suma importancia para el desarrollo del mismo tratar de obtener financiamientos externos para contar con más recursos humanos y materiales que den soporte a la educación bilingüe en EEUU.

-Los maestros que participaron en el Programa de Intercambio podrían ser ponentes en el próximo seminario de capacitación, ya que sería muy positivo compartir las experiencias y mejorar la visión de lo que significa el trabajar en diferentes niveles educativos y directamente con familias migrantes mexicanas.

-Establecer una comunicación previa con las escuelas en EEUU para complementar el desarrollo de la planeación de las actividades y del programa a realizarse durante el intercambio. Este punto debería de estar realizándose, ya que en todo momento es muy importante la coordinación entre ambos países para obtener mejores resultados en la enseñanza, por lo que sería deseable que ya existieran programas planeados sobre las actividades que los maestros mexicanos darán en las escuelas de Norteamérica.

Programa Binacional PROBEM

El PROBEM es un programa que desde su formación ha trabajado arduamente para agrupar a todos los estados tanto de México como de Estados Unidos con el fin de contribuir a la formación educativa de nuestros connacionales en EEUU a través de los programas que ofrece en conjunto con la S. R. E. y autoridades educativas norteamericanas.

Sin embargo, estas conferencias tratan únicamente de modo superficial las demandas reales, de nuestros connacionales en Estados Unidos. Por lo que resulta obvio que se necesita un esfuerzo mayúsculo para dar solución a una gran parte de los servicios que exigen dicha población. Sin embargo, es necesario un verdadero compromiso por parte de ambos países para dar solución a los problemas de nuestros connacionales.

Por otro lado, resulta indispensable aumentar la difusión de todos los programas del PCME, ya que el volumen de connacionales en EEUU sobrepasa el esfuerzo real del gobierno mexicano. Sin embargo, puede extenderse a aquellas personas que verdaderamente están interesadas en mantener sus raíces culturales. Para ello se requiere buscar el apoyo de organizaciones tanto públicas como privadas de ambos países con el fin de aminorar los gastos que generan tanto los programas educativos como los materiales necesarios para la educación. Asimismo, es necesario concientizar a los maestros mexicanos y estadounidenses sobre la importante labor que desarrollan en favor de la educación, e informarles acerca de las actualizaciones en materia educativa y migrante en ambos países, con el fin de que puedan ser los portavoces de las oportunidades educativas que ofrecen ambos países a los connacionales.

En cuanto a las reuniones, existe un compromiso por ambas partes de colaborar y ofrecer servicios educativos que beneficien a la población, por lo que sería bueno que los Estados participantes se comprometieran a cumplir con los acuerdos pactados y a dar más del 100% para que se logren todas estas metas propuestas.

Se juzga pertinente hacer un análisis permanente de los resultados en cada estado para conocer con exactitud el impacto del programa, así como sus fallas, y poder entonces proponer en cada reunión nuevas ideas para su desarrollo en grupo.

Por ejemplo, una buena propuesta es la de pensar en incorporar al intercambio de maestros a aquellos que ya están jubilados, ya que son éstos los que tienen más experiencia en la docencia. Esto evitaría que los maestros que actualmente laboran en nuestro país se desplazaran; por otro lado, el hecho de pensar en elaborar materiales de consulta y difundirlos en los medios electrónicos parecería una buena idea, ya que así tanto en México como en EEUU se podría tener mayor rapidez y acceso a la información. Referente al Documento de Transferencia resulta pertinente que las autoridades traten de simplificarlo aún más, con el fin de que no existan tantas trabas en su expedición y en su interpretación. Sin embargo, el problema no radica sólo en su simplificación, sino en la escasa difusión de tal Documento y en la falta de confianza que tiene la gente en las autoridades mexicanas y estadounidenses, por lo que es necesario que tanto los maestros como los estudiantes que van a asesorar a las comunidades al vecino país, traten de difundir su propia función y demostrar la conveniencia de su participación lo más explícitamente posible. Con relación al gobierno mexicano, hay que tratar de que nuestras representaciones en

EEUU lleven a cabo campañas de difusión en las escuelas, centros comunitarios, bibliotecas, así como que den conferencias y se acerquen más a los medios de comunicación locales.

Este programa tiene un gran futuro, ya que sus propósitos y metas están muy bien planteados. Existe constancia en sus reuniones y objetivos, coordinación en sus programas y un considerable aumento en el número de participantes, lo que demuestra que el PROBEM está ganando más espacios en su lucha por ofrecer mejores oportunidades a los mexicanos en EEUU, gracias al esfuerzo conjunto de ambos países.

Finalmente, resta decir que la colaboración de un sinnúmero de estados tanto de México como de EEUU hace pensar que a través del intercambio de ideas y proyectos entre ambas naciones pueden encontrarse soluciones y nuevos caminos para ofrecer programas educativos a nuestros connacionales en EEUU. Tales conferencias dan una idea del esfuerzo común que se realiza y del alcance de las propuestas en cada uno de los estados participantes.

Cursos de capacitación para maestros bilingües

Es necesario que el consulado difunda con mayor ahínco estos cursos y sensibilice a los educadores, así como a las escuelas que cuenten con una población hispana en su mayor parte, a que tomen tales cursos. Con ello no sólo aprenderán a hablar español, sino que aprenderán la idiosincrasia de un país, historia, cultura y tradiciones, con el fin de contar con una visión más aproximada a lo que es la cultura de origen de sus estudiantes.

Recomendaciones generales

Una de las principales sugerencias en un contexto general, es decir, tanto para el Consulado General de México en Los Ángeles, como para el PCME, es que se incremente el personal en los consulados, sobre todo en esta clase de programas en donde se sabe de antemano que existe un gran número de población beneficiada. Es realmente increíble ver que, por ejemplo, en el consulado de Los Ángeles, existen sólo tres personas que están a cargo de los programas del PCME por lo que, si somos realistas, es necesario reconocer que resulta imposible atender a la mayor parte de la comunidad mexicana que radica en dicho condado. Es por ello que se hace énfasis en esta sugerencia a fin de que exista un buen funcionamiento de los programas.

Asimismo, sería recomendable que cada consulado hiciera una exploración de su jurisdicción, a fin de detectar los programas que más se requieren y evaluar aquellos de menor escala, a fin de que se puedan llevar a cabo ajustes, dependiendo de la necesidad que cada jurisdicción de los consulados presenta.

Sería además también interesante y benéfico, que el gobierno mexicano tratara de buscar un acuerdo educativo a nivel nacional con Estados Unidos en cuestiones de acceso a material en español, mas opciones de intercambio de profesores entre ambos países, etc., a fin de que el PCME pueda tener un mayor impacto y así aprovecharse en beneficio de ambos países, y que las autoridades educativas estadounidenses se mostraran más dispuestas a incorporar algunos de los programas ofrecidos a sus distritos escolares.

Por otro lado, es menester que cada consulado envíe a la S.R.E. una evaluación semestral sobre el avance de los programas o, en caso contrario, que explique porqué no han funcionado y por consiguiente, proponer nuevas ideas para aplicarlos a las comunidades de cada jurisdicción.

En el caso de la distribución de los libros de texto gratuitos, como se vio, se trata de un programa que funciona bien en el consulado de Los Ángeles; sin embargo, sería conveniente que se evaluara la posibilidad de que se sustituyera este libro con otro especialmente diseñado para niños migrantes, en donde se trataran temas relacionados con su situación, formas de educación, perspectiva del nuevo entorno, sugerencias para los estudios y formación del estudiante.

Con el fin de aumentar la participación de los mexicanos en los programas que ofrece el PCME, sería deseable contar con un buen material publicitario de bajo costo (como el que se ha venido utilizando), que tuviera mayor promoción, pero no sólo sobre los programas sino que se hicieran carteles y folletos sobre México, y se distribuyeran en las escuelas, bibliotecas, centros comunitarios, correccionales, mesas redondas, conferencias, etcétera.

Sería conveniente también, continuar con la promoción de las actividades del PCME a través de su participación en foros, conferencias, mesas redondas, seminarios, ya que ello

ayudaría a abrir más los canales de comunicación entre las autoridades educativas estadounidenses y mexicanas, así como con el público en general.

Otra manera de mejorar los servicios educativos en los consulados podría ser que en cada jurisdicción consular se hiciera un análisis semestral sobre el desempeño de cada programa, especialmente en el caso del consulado en Los Ángeles, ya que éste abarca una gran cantidad de connacionales que demandan dichos servicios. Una vez hecho el análisis se podrían encontrar las áreas en donde no haya habido un buen rendimiento y se coordinaría con las instancias educativas locales para discutir las posibles vías de solución.

En el caso de que se detectara que algún programa no estuviera funcionando como se espera, como el caso de los cursos de capacitación para maestros bilingües en Los Ángeles, sería recomendable tratar de sustituirlo por otro que tuviera mayor demanda o incluso se podría tratar de abrir algún otro programa local en sustitución que respondiera en mayor medida a las demandas de la comunidad mexicana en dicho lugar.

Por ejemplo, podría vislumbrarse la posibilidad de abrir un programa de enseñanza del idioma inglés para adultos, ya que esto los ayudaría a tener mayores posibilidades de comunicación con su entorno, así como un mayor entendimiento y capacidad para desarrollarse dentro de la sociedad estadounidense y en el ámbito laboral.

En cuanto al Documento de Transferencia sería importante realizar campañas de información en la República Mexicana a fin de dar a conocer tanto a las autoridades educativas como a los padres de familia y estudiantes mexicanos, la utilización de dicho documento y sus ventajas.

En Los Ángeles, por su parte, como hemos visto, es de suma importancia tratar de hacer un mayor esfuerzo para difundirlo, debido al gran número de estudiantes mexicanos que se encuentran en los diversos distritos escolares del condado, así como estudiantes migrantes que constantemente se mueven entre México y Estados Unidos.

Otra propuesta sería el aumento de la difusión de los programas que impulsa el PCME, no sólo aquellos educativos sino en general, mediante la creación de convenios con las

televisoras locales a fin de presentar *spots* televisivos, entrevistas con autoridades educativas de ambos países, participantes de los programas, estudiantes, padres de familia que hayan tomado parte en ellos y que puedan dar consejos e invitar a la gente a que participe. Sería muy interesante invitar a gente del medio artístico e intelectual para que promoviera los programas ofrecidos para hacer que la gente se interese más en ellos.

En el caso de la participación de México en los foros de educación migrante y bilingüe, cabe destacar el gran esfuerzo que México ha llevado a cabo a fin de aumentar el reconocimiento de los programas que ofrece el PCME. Estos foros han ayudado a que en Estados Unidos las asociaciones de educación se acerquen más a los programas que ofrece nuestro país abriendo caminos para el diálogo y el desarrollo de programas que ayuden a la comunidad hispana a forjarse un mejor futuro en la Unión Americana.

Finalmente, como hemos visto, todos estos programas tienen un buen futuro en el área del condado de Los Ángeles. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, ya que es necesario ampliar su difusión y los recursos tanto económicos como materiales del programa en dicha circunscripción a fin de poder mejores resultados. No basta con aumentar los programas y diversificarlos si no existe gente que los pueda llevar a cabo, asimismo sería bueno buscar financiamientos de autoridades educativas locales para poder enfrentar los gastos que implica el traslado de libros de texto, la impresión de los mismos, la capacitación de maestros, etc. Sin embargo, y como vimos durante el desarrollo de los programas, se está trabajando arduamente en el Consulado General de México en Los Ángeles, para brindar un servicio de calidad a nuestros connacionales ampliando los programas, mandando maestros, creando programas como el EDUSAT, la Telesecundaria todos ellos a favor de mejorar tanto la imagen de México en el exterior como el contribuir a formar gente mexicana orgullosa de sus raíces y de su pasado cultural.

Durante el presente estudio el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior ha sido un programa diseñado por el gobierno mexicano dedicado a nuestros connacionales en Estados Unidos; en este caso se estudió la parte de la educación, es decir aquellos programas ofrecidos para mejorar el nivel intelectual y cultural de los mexicanos en dicho país, asimismo la presencia de intercambios de maestros y estudiantes a fin de contribuir con sus conocimientos a mejorar y ser partícipes de la cooperación entre ambos países. En el caso de Estados Unidos, se

pudo observar que también existen diversos programas para ayuda a migrantes, pero que sin lugar a dudas no cuentan con el suficiente personal para atender a toda la población, ni con el conocimiento exacto de la cultura mexicana para poder brindar una educación de mejor calidad. Por otro lado, el caso que nos ocupa es el de California en donde a pesar de que existen diversos programas educativos para migrantes; mayor personal capacitado (aunque no suficiente para la gran demanda), la situación política y discriminatoria afecta sin lugar a duda los avances logrados en la educación de los mexicanos.

Pero a pesar de ello, para México, es de singular importancia hacer énfasis en lo prioritario de ofrecer los programas ya que sin lugar a dudas muchos de los mexicanos que se encuentran del otro lado de la frontera, tienden a regresar y sería realmente benéfico contar con personas mucho más educadas y capacitadas que puedan ofrecer mayores beneficios económicos, políticos, sociales y culturales a nuestro país.

El gobierno de México durante este año ofreció diversos programas educativos conforme a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en donde se enfatizó la necesidad de fortalecer los vínculos de nuestro país con nuestros connacionales en Estados Unidos. Sin embargo, aún falta mucho por hacer y construir, si realmente se quiere ganar la confianza de buena parte de los mexicanos en Estados Unidos.

México como país de origen de dichos connacionales, debe tratar de impulsar acuerdos nacionales en donde se puedan ofrecer ventajas comparativas para los mexicanos en Estados Unidos, protección a sus derechos sociales y laborales así como dar un mayor impulso al reforzamiento de los lazos culturales.

Si bien, México ha tratado de ofrecer algunos programas deportivos, culturales y educativos, su alcance no ha sido el que se esperaba en razón de la gran cantidad de mexicanos que se encuentran actualmente radicando en Estados Unidos; la falta de presupuesto asignado al Consulado; así como la falta de recursos humanos para poder mejorar el servicios y la escasez de patrocinadores.

Finalmente, es importante resaltar que todos estos programas tienen un buen futuro en el área del condado de Los Ángeles. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, ya que es necesario

ampliar su difusión y los recursos tanto económicos como materiales del programa en dicha circunscripción a fin de poder mejores resultados. No basta con aumentar los programas y diversificarlos si no existe gente que los pueda llevar a cabo, asimismo sería bueno buscar financiamientos de autoridades educativas locales para poder enfrentar los gastos que implica el traslado de libros de texto, la impresión de los mismos, la capacitación de maestros, etc. Sin embargo, y como vimos durante el desarrollo de los programas, se está trabajando arduamente en el Consulado General de México en Los Ángeles, para brindar un servicio de calidad a nuestros connacionales ampliando los programas, mandando maestros, creando programas como el EDUSAT, la Telesecundaria todos ellos a favor de mejorar tanto la imagen de México en el exterior como el contribuir a formar gente mexicana orgullosa de sus raíces y de su pasado cultural.

BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo de colaboración educativo entre la SEP y el Depto. De Educación del Estado de California.
- BALDERRAMA, Francisco. "In defense of La Raza". The Los Angeles Mexican Consulate and the Mexican Community 1929-36. University of Arizona Press, 1982, 137 p.
- CAPALDI, Nicholas "Immigration: Debating the issues", USA, Prometheus Books, 1997, 324 p.
- California State Senate. "Constitution of the State of California". Artículo IX, sección No. 1, Sacramento, 1986, sección 6 y 7.5, 125 p.
- CONAPO. "Los principales aspectos demográficos, sociales, políticos y culturales de la comunidad mexicano-norteamericana y la Ley Simpson-Rodino". CONAPO, México 1987, 16 p.
- Consulado Gral. De México en Los Ángeles, CA-PCME. "informe semestral Julio-Diciembre 1999", México. 12 p.
- CONSULMEX Los Ángeles-S.R.E. "Servicios educativos para la población mexicana residente en Estados Unidos". 20 p.
- Cuestionario sobre detección de necesidades y evaluación de los servicios educativos para la población de origen mexicano en EEUU. S.R.E., PCME, enero 2001.
- DAIDER, Antonio, TORRES, D. Rodolfo, et. Al. "Latinos and Education", Great Britain, Routledge, 1997, 488 p.
- DIAZ GONZALEZ, Flor de María Adriana. Tesina sobre "El Programa para las Comunidades Mexicanas en EEUU: Un avance para lograr un mayor entendimiento (1848-1992). México, UNAM-FCPyS, 2000. 60 p.
- FLOR ADA, Alma, Almanzo, Ma. De los Ángeles, et. Al., "Reclaiming our voices", Los Ángeles, California, CABE, 1997, 173 p.
- GARCIA Y GRIEGO, Manuel. El comienzo y el final: la interdependencia estructural y dos negociaciones sobre braceros en "INTERDEPENDENCIA ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?", México, COLMEX, 1990, 310 p.
- GLAZER, Nathan. "We are all multiculturalists now", USA, Harvard University Press, 1997, 173 p.

- GOMEZ ARNAU, Remedios. "Comunidades trasnacionales e iniciativas" en Migración México-EEUU Opciones de política. CONAPO, SEGOB, S.R.E., México, nov. 2000, 284 p.
- IMAZ-LELONG, Cecilia."Gobierno y diáspora: La experiencia Mexicana en los 90". Ag. 1999, Institute of Latin American and Iberian Studies, EEUU.
- Información de la California Association for Bilingual Education (CABE).
- Informe del III Seminario de Capacitación para Maestros Mexicanos participantes en el Programa de Intercambio México-EEUU. Pátzcuaro, Michoacán, 25-28 mayo 1999, S.R.E.
- Informe de prácticas profesionales de: Monroy González Claudia. Consulado General de México en Dallas, Texas., S.R.E.-PCME, 1999.
- KLIGMAN, David."Bilingual Education contentious issue in superintendent debate", San Francisco, Associated Press, Oct. 7, 1998.
- LÓPEZ PEÑALOZA, Margarita Judith. Tesis "Análisis jurídico del derecho a la educación bilingüe para los inmigrantes mexicanos en California, Estados Unidos de América", UNAM-Facultad de Derecho, México, 2000, 175 p.
- MACIEL R., David, Saavedra, José G. "Al Norte de la frontera: el pueblo chicano"., México, CONAPO, 1988, 468 p.
- MC WILLIAMS, Carey. Al Norte de México, México, Siglo XXI, 3ª. Edición, Traducción de Lya de Cardoza, 1976, 375 p.
- MEZA ESTRADA, Miguel Antonio."La enseñanza en la Torre de Babel".México, Mas actual mexicana de ediciones, 1995, 470 p.
- MORALES, Patricia. II. Inmigración mexicana. Orígenes en "Indocumentados Mexicanos: Causas y razones de la migración laboral", México, 2ª. Edic., Edit. Grijalbo, 1987, 396 p.
- Nota informativa sobre el Informe del III Seminario de capacitación para maestros Mexicanos participantes en el Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU. 3 de junio de 1999.
- Nota informativa sobre la participación de México en la Convención Anual de la Asociación de Educación Bilingüe de California (CABE 99), marzo 1º. 1999.
- Nota informativa del Embajador Ffrench con motivo de la participación del PCME en NASDME 1999. México mayo3 1999.

- Nota informativa dirigida al Embajador Ffrench sobre la participación del PCME en TABE 99. México 29 oct. 1999.
- Nota informativa para el Subsecretario Gout sobre la participación del PCME en NABE 99. Febrero 4, 1999.
- OROZCO, Graciela. “Estudiantes mexicanos inmigrantes”. Fundación Solidaridad mexicano-americana, octubre 21, 1996.
- OROZCO, Graciela. “Desventajosa situación educativa de los mexicanos en EU”, Fundación Solidaridad mexicano-americana, octubre 7, 1996.
- RUMBAUT G., Ruben and CORNELIUS, A. Wyne "California's immigrant children:theory, research and implications for educational policy". USA, Center for US-Mexican Studies, Univ. Of California, San Diego, 1995.
- Smith, Robert. “Mexican immigrants, the Mexican state and the transnational practice of the Mexican politic and its membership”. Información por internet de éste ensayo.
- S.R.E.-PCME. “Carpeta Muestra: Proyecto prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en Estados Unidos 1999”. México, sept. 1999.
- S.R.E.-SEP. “Difusión del Documento de Transferencia en Estados Unidos”. México, 1999.
- S.R.E. Documento “México en apoyo a la educación de los mexicanos y mexicano-americanos que viven en los Estados Unidos”, México, 1999.
- S.R.E. “Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional”. México, 1999, s/p.
- S.R.E.-PCME. Información sobre “Acreditación y certificación para las comunidades mexicanas en el extranjero”. México, 1999.
- S.R.E.-PCME. “Manual de EDUCACION”, México, enero 2001.
- S.R.E. Manual de Información para el “V Seminario de Capacitación Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU”, México, 2001.
- S.R.E.”Manual de Información”. Programa de Intercambio de Maestros México-EEUU. Pátzcuaro, Michoacán, 25-28 mayo 1999.
- S.R.E.-PCME. Nota informativa dirigida al Embajador Leonardo Ffrench sobre el “Informe sobre el II Seminario de Capacitación para los multiplicadores del Programa para Educación de los Adultos INEA-PCME”, 13 julio 1999.

- S.R.E., SEP, PROBEM. “Programa Binacional de Educación Migrante México-EEUU (PROBEM):Estatutos para los Estados Mexicanos” México.
- S.R.E.-SEP. “Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos”, México, 1999.
- S.R.E.-ILCE-SEP. “Programa de videotecas culturales “México está contigo....” Reunión de Evaluación, México, 21 feb. 2000.
- S.R.E.-PCME. Programa para las comunidades mexicanas en el exterior”. México 1999.s/p.
- S.R.E.-PCME. “Propuesta de cuestionario de detección de necesidades y evaluación de los servicios educativos para la población de origen mexicano en EEUU. S.R.E.-PCME, México, enero 2001.
- S.R.E.-PCME. “IV Programa de prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en Estados Unidos 1999: Reunión de presentación”. México, junio 1999, s/p.
- S.R.E.-SEP. “XIV Reunión Anual del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos”. Querétaro, Qro., sept. 26-29 1999.
- Secretaría Gobernación. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
- TUIRAN, Rodolfo. Remesas: monto y distribución regional en México en “Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro”, México, CONAPO, sept. 2000, 181 p.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel. “El color de las sombras : chicanos, identidad y racismo”, México, Universidad Iberoamericana : Plaza y Valdés : El Colegio de la Frontera Norte, 1997, 368 p.
- US Department of Commerce, Bureau of the census, “The hispanic population in the United Status”, march 1989, Current population reports, Statistical abstract of the United States, series No. 444.

HEMEROGRAFIA

- CARRASCO-Mendoza Rachel. “La Voz hispana de Colorado”. Importance of biilingualism emphasized at NABE Conference”, Denver, feb. 3, 1999.
- COMESAÑA Amado, Pablo. "La Opinión", México, Oct. 22, 1994.

- GUTIERREZ, Héctor “México donates spanish-language tests”, Denver Rocky Mountain News, mayo 7 de 1999, Colorado, E.U.A.
- Los Angeles Times, 16 noviembre 1994, p. D-1
- Los Angeles Times, “Finding teachers among immigrants”, Los Angeles, CA, Feb. 22, 1999.
- Velasco, Jesús. Suplemento "Enfoque", Diario Reforma, Oct. 2, 1994, p. 13
- La Voz de la Frontera, “Júbilo por abandono de la Proposición 187”, Los Ángeles, E. U. A., 29 julio 1999.

ANEXOS

- Propuesta 187

OTRA INFORMACIÓN

- Información proporcionada por la S.R.E. y la S.E.P.
- Información por internet: páginas <http://www.cde.ca.gov>, <http://www.cabe.org>, www.columbia.edu/cu/ilais/Diaspora.html, <http://www.nabe.org>, <http://www.tabe.org>, <http://data1.cde.ca.gov>, <http://www.fsma.org.mx>
- Información tomada de la página de internet del NCLR: www.nclr.org/special/conf99/about.html, <http://www.columbia.edu/cu/ilas/publications/papers/Diaspora.html>

ANEXOS

(VER ANEXOS EN ARCHIVO A9 EN CARPETA DOC)